

20.000



Kms²

REVISTA DE LA
DIPUTACION
PROVINCIAL

Ciudad Real

verano, 1978



SUMARIO

Palo de gobierno	3
La página del «NO»	5
El Rey inauguró la fábrica Tudor, en Manzanares	6
El Ministro de Cultura, en nuestra provincia	13
Un día en las Maniobras Galia VI - 78	19
Fernández Ordóñez en Tomelloso, Ciudad Real y Almadén	22
Intensa actividad de Garrigues Walker durante su visita de dos días a Ciudad Real	27
IV Asamblea Nacional de Escuelas Familiares Agrarias	29
Tomás Villajos Soler, la música y el hombre	35
La voz de los partidos políticos	37
Un estudio socio-religioso de nuestra diócesis	49

B. Arias

CENTRO
DE INVESTIGACIONES



Alarcos: Cerro, batalla y santuario mariano	45
<u>Jorge Sánchez Lillo</u>	
«Las cuentas, claras»	51
Connotaciones Bíblicas en el capítulo XXXI, II del Quijote	67
<u>Luis Alberto Hernando Cuadrado</u>	
Apuntes para la Historia de un trimestre	74
«La Espina», un informe de Pedro Peral	80

<p><i>Revista de la Diputación Provincial de Ciudad Real</i></p> <p>20.000 Kms²</p> <p>Publicación trimestral</p> <p>14 Verano 1978</p> <p>Director: Pedro Peral</p>		<ul style="list-style-type: none"> ■ Edita: <i>Diputación Provincial</i> ■ Redacción y Administración: <i>Toledo 19. Ciudad Real</i> ■ Secretario de redacción: <i>J. González Lara</i> ■ Fotos: <i>Morales, H. Piña, Palmero, Torres Lafón y P. P.</i> ■ Imprime: <i>Angama e Imprenta Provincial</i> <p>Depósito Legal: 52-1975</p> <p>Precio: Suscripción anual, 200 pesetas Número suelto, 75 pesetas</p>
--	--	---



Palo de gobierno

«Si la mayor riqueza de un país --escribíamos en nuestro número correspondiente a la primavera de 1976-- la constituyen sus hombres, facilitar a estos el máximo desarrollo de sus posibilidades intelectuales, morales y profesionales es tarea prioritaria entre las que realizan las entidades públicas». Expresábamos entonces la disposición corporativa hacia la potenciación de la enseñanza y la cultura, para terminar consignando, al referirnos al Colegio Universitario de Ciudad Real, que «la Diputación tiene el máximo empeño en que se amplíen sus ramas de enseñanza y se cuente con los edificios y medios necesarios para cumplir más eficazmente la alta misión que tiene asignada».

En esta línea de preocupación, nuestra Corporación ha adoptado, con fecha 27 de abril del presente año, un acuerdo plenario, tras oír la información al respecto de su presidente, D. Miguel Sánchez Maroto, concretado en los siguientes extremos:

I.—Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la creación en Ciudad Real de una Facultad de Medicina, dependiente de la Universidad Complutense de Madrid.

II.—Ofrecer a tal efecto, como sede de la misma, las dependencias del actual Hospital Médico-quirúrgico provincial que fueren precisas, una vez se proceda a su inauguración, prevista como muy próxima, del nuevo Hospital Médico-quirúrgico construido en terrenos inmediatos a las actuales instalaciones, comprometiéndose esta Excm. Diputación provincial a la realización de las obras de adaptación y acondicionamiento que para el fin previsto fueren necesarias.

III.—Autorizar a la Presidencia de la Corporación para que, en este orden, realice, en nombre de la misma, cuantas gestiones sean necesarias al efecto».

Aquel deseo de hace más de dos años, se traduce con el mencionado acuerdo— en un compromiso corporativo, que responde a las necesidades tanto de la provincia de Ciudad Real como de la región manchega.

La Mancha, y en ella nuestra provincia, registra como promedio, un médico por cada mil habitantes, cifra muy baja y notoriamente inferior a la media nacional. Con 482 facultativos en ejercicio en toda nuestra geografía provincial, ofrecemos un claro déficit en el número de profesionales que ejercen la medicina entre nosotros. Insuficiencia que solo podremos superar au-

mentando el número de estudiantes manchegos que cursen aquella carrera.

Pero, de ningún modo, ha de considerarse, en sí mismo, el número como un fin. Otras finalidades, que pueden atribuirse a la futura Facultad de Medicina de Ciudad Real tenemos, tomadas de la Memoria elevada a las autoridades académicas de la Universidad Complutense:

- Promover y mantener un más alto nivel de competencia profesional.
- Organizar servicios de perfeccionamiento y enseñanza continuada entre los profesionales con ejercicio en la región, y
- Reducir o eliminar el éxodo de profesionales de la medicina que, procedentes de nuestra región, ejercen en otras latitudes de nuestra patria.

● Todavía podemos apuntar, entre otras, tres razones más que abonan la creación solicitada. Las dos primeras, de orden estrictamente médico-sanitario; la tercera proviene de una simple comparación de la población regional manchega con la de otras zonas del país. Analicémoslas.

Resulta evidente que existen especialidades médicas prácticamente desconocidas en nuestra provincia, debido a que el número de profesionales que las cultivan a nivel nacional es escaso y se residen en la sede de los centros universitarios o instituciones sanitarias de rango similar. Al contar con una Facultad de Medicina, la docencia de estas especialidades, que tendrían que ser impartidas obligatoriamente, traería la creación de los correspondientes servicios en nuestros hospitales, con una indudable mejora de los actuales. En este mismo orden de cosas, la formación de médicos en el mismo medio sociogeográfico en que van a actuar, haría que se familiarizaran con la problemática de la zona facilitándose así los trabajos de investigación de interés local: conectada con estos dos aspectos se incrementaría igualmente las distintas facetas de la investigación en su dimensión más amplia.

Finalmente, comprobemos nuestra situación poblacional en relación con otras regiones.

Las cuatro provincias manchegas arrojan un censo de 1.511.893 habitantes, superior al del distrito universitario de Salamanca (783.524 habitantes), Murcia (1.217.466), Extremadura (1.081.219) y al de La Laguna (1.394.288) siendo sensiblemente parejo al de Oviedo que tiene una población de 1.637.504.

¿Podría constituir esta Facultad de Medicina el primer paso hacia la ansiada Universidad de la Mancha?. Sin prejuzgar nuestro futuro desarrollo en orden a autonomía regional dentro del ente Castilla-Mancha, creemos que sí. Y nuestro esfuerzo, por delante. Ahí está el compromiso adquirido por la Diputación provincial de Ciudad Real, que todos deseáramos ver pronto convertido en realidad.

Deficiente regulación del seguro de desempleo

El hecho de que situaciones de paro laboral involuntario existan en todos los países, aunque con diferente intensidad, no debe consolarnos. El mal de muchos es sólo consuelo de tontos. La misma existencia del paro es ya reflejo y exponente de un desajuste económico, de una disfunción de los mecanismos reguladores de la demanda y oferta de empleo.

Cuando el desajuste es grande, peligra la estabilidad laboral y social, premisas indispensables para una convivencia pacífica.

Las formas de combatir el paro obrero son múltiples: inversiones públicas, estímulos a la exportación, subsidios a la empresa privada, política de pleno empleo, atracción de capital e inversores extranjeros. Cuando estas medidas fallan o resultan insuficientes, los poderes públicos suelen acudir a mitigar el paro mediante el llamado en nuestra patria seguro de desempleo.

Subvenir de esta forma a la cobertura de las necesidades vitales de la población sin trabajo, ni medios económicos, constituye una edificante muestra de solidaridad social, de valores cristianos y requisito sin el cual una sociedad no podría llamarse verdaderamente humana.

Admitido este principio, la regulación del seguro de desempleo ofrece en España, desde su

implantación, grandes lagunas que dan lugar a graves irregularidades, desvirtuadoras de la auténtica finalidad del seguro. Existen abundantes situaciones de abuso, a las que hay que decir NO.

En primer lugar, el subsidio pretende ser, para suplir la falta de otras, la única fuente de ingresos del trabajador. Si no es así, si el trabajador tiene otros ingresos suficientes, no se justifica la percepción del seguro. Aludimos así, entre otros muchos, al caso —no excepcional en nuestra provincia, concretamente en Villarrubia de los Ojos— en que un profesional libre, por ejemplo, un peluquero, se marcha a trabajar a Madrid de albañil, no con la intención de consolidar su nuevo empleo, sino con el único deseo de que lo despidan para volver al pueblo y seguir en su oficio, percibiendo, además, la prestación del seguro. Este es uno de los casos que la picaresca imaginación celtibérica multiplica por mil en la práctica.

Por otra parte, los «apuntados» al paro son, casi siempre, los mismos. Desde luego, se encuentran así más a gusto y descansados. Y digo ésto por el malhumor que los invade cuando son requeridos para currular.

Pero las anomalías no proceden exclusivamente del sector obrero. Patronos hay que bus-

can, por la puerta falsa, trabajadores acogidos al seguro, al objeto de ahorrarse las cotizaciones de la Seguridad Social y pagar un salario más bajo que en el mercado libre del trabajo o el que señale las Ordenanzas Laborales.

Hay que reconocer que vigilar eficazmente todos los posibles supuestos de fraude exigiría un batallón de inspectores. También habría de aplicarse prioritariamente fondos para obras públicas en que se empleasen y capitalizasen los salarios abonados al personal en paro y perfeccionar los mecanismos de reconversión de la mano de obra hacia otras especialidades en las que existan demanda.

En todo caso, el seguro de desempleo no funciona: constituye una sangría considerable para España. Dejamos a un lado a aquellas personas que no trabajan porque no le dan trabajo. Los demás están defraudando a la nación. La sociedad debería colaborar con denuncias de casos concretos. Lo que pasa es que en este país, de tan baja moral ciudadana y tributaria, casi nadie se atreve a tirar la primera piedra.

P. P.



EL REY INAUGURO LA FABRICA TUDOR, EN MANZANARES

D. Juan Carlos probó un
vehículo con motor movido
por dos baterías

Construída en ocho meses,
supondrá 350 nuevos puestos
de trabajo

«Los tiempos no son fáciles, los españoles estamos haciendo mucha palabrería y trabajando no mucho», dijo el presidente de Tudor

En la mañana del jueves, 18 de mayo, en presencia de Su Majestad el Rey Juan Carlos, se inauguró la nueva fábrica que la Sociedad Española del Acumulador Tudor ha instalado en el polígono industrial de Manzanares, exactamente en el terreno que comprende la segunda fase del antiguo polígono de descongestión de Madrid.

El Rey llegó a la nueva factoría a las once en punto a bordo de un helicóptero que el mismo monarca pilotaba. Llegó Juan Carlos acompañado del jefe de su Casa, marqués de Mondéjar; del jefe de su Cuarto Militar, teniente general Valenzuela y de su ayudante de Campo, teniente coronel Heredia.

Fue recibido junto al aparato por el ministro de Industria, don Agustín Rodríguez Sahagún; director

general de Promoción del Ministerio de Industria, don Marcial Campos; gobernador civil de la provincia, señor Ameijide Montenegro; alcalde de Manzanares, señor Melgar Villa, y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, don Antonio Sáenz de Montagut, quienes presentaron respectivamente a las demás autoridades provinciales y locales y personalidades de la empresa que cumplieron a Su Majestad. El numeroso público que se había estacionado en los alrededores de la factoría, tributó al Rey un cariñoso recibimiento.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

Ya en el interior de una de las naves principales de la fábrica que

se había preparado al efecto, y tras los saludos de rigor, el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad del Acumulador Tudor, S.A., don Antonio Sáenz de Montagut, pronunció unas palabras de salutación en las que entre otras cosas dijo:

Gracias, como uno más de los hombres que trabajamos en esta casa esforzándonos por llevarla adelante, porque al ver al Rey entre nosotros, en el simbolismo con que representa a España, sentimos que los otros españoles que no son de Tudor, también están con nosotros y comprenden el esfuerzo que significa haber construido una fábrica en ocho meses y tenerla en producción cuatro meses después.

El abrir una nueva factoría, el alumbrar una fuente de riqueza y



D. Juan Carlos saluda al gobernador civil, Sr. Ameijide, alcalde, Sr. Melgar Villa y Corporación municipal



D. Juan Carlos recibe las explicaciones de los técnicos

el crear nuevos puestos de trabajo, no es para nosotros un acto rutinario, a pesar de que ya vayan siendo muchas las inauguraciones en que participamos. Es por el contrario un acto al que concedemos gran importancia y que nos produce una intensa emoción.

Muchas industrias van dejando de ser españolas y Tudor es hoy ya la única en el ramo eléctrico del automóvil que mantiene abrumadora mayoría de capital español y así desea continuar.

Los tiempos no son fáciles, los españoles estamos haciendo mucha palabrería y trabajando no mucho.

Hay grandes predicadores que dan normas de cómo deben administrarse las empresas, de cómo deben desarrollarse las relaciones laborales, de cómo deben repartirse los beneficios.

Tal vez sean acertadísimos sus opiniones y sus consejos, y para

demostrarlo yo les invito a que inauguren fábricas mejores que las nuestras y tengan con el personal mayor consideración que nosotros.

Entonces creeremos en ellos, mientras tanto, permítaseme que los hombres del trabajo les consideremos solamente como charlatanes.

En este trabajo nuestro, callado y diario, en el que en medio de dificultades, incomprensiones, competencia, y por qué no decirlo, ataques directos; tonifica, satisface y da nuevas fuerzas, tener entre nosotros animándonos a seguir, a la máxima representación de la patria»...

Tras pronunciar palabras de recuerdo para los trabajadores de Tudor que no habían podido estar presentes, aunque estaban representados, dijo que después como hijos de la misma familia ante el plato de croquetas, cada uno as-

piraremos a tener más de ellas, pero también con el mismo espíritu de familia encontramos día tras día la forma de distribuirle equitativamente, de modo que nuestros salarios puedan ser lo más altos posible, que nuestra inversión en elementos de producción sea la suficiente para que con ella pueda aumentar la productividad con su repercusión en salarios, que el capital que empleamos pueda ser remunerado de forma que no se desinterese de nosotros y siga aportándonos esos ahorros que nos son imprescindibles para crear puestos de trabajo, y a los que nosotros sabemos dar empleo y a la vez rendimiento.

«Hoy, delante del Rey, todos estos elementos, todos juntos compenetrados forman Tudor. Un equipo directivo joven, menos el presidente, un equipo técnico, una masa laboral que conoce su oficio y sabe trabajar, y todos entusiastas.

También delante del Rey debo



S. M. condujo uno de los vehículos de la fábrica.

incluir en el capítulo de la eficacia a las autoridades que con tanto deseo de colaboración y con tanta competencia en sus funciones han sabido interpretar la ley en sentido positivo y no negativo, que de todo hay en la viña del Señor, han sabido ayudarnos y colaborar para que juntos hoy nos honremos en presentar a Su Majestad esta fábrica en la que están recogidos, modestia aparte, todos los adelantos de las mejores técnicas mundiales, están tomadas al máximo las precauciones de seguridad e higiene en el trabajo, en síntesis, creemos que hoy habrá en el mundo fábricas equivalentes, pero no mejores».

A continuación, el director general de la Sociedad, José María Joardo Agüero, explicó a Su Majestad sobre unos gráficos expuestos, la marcha de la empresa, así

como su expansión incluso en el extranjero.

*LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE ACUMULADORES
TUDOR, S. A.*

La nueva fábrica de baterías de arranque para automóviles, Tudor, se levanta sobre un terreno de 118.000 metros cuadrados, dentro del polígono industrial de Manzanares, exactamente en terrenos en los que se ubicarán las industrias en la segunda fase del antiguo polígono de descongestión de Madrid. Se han invertido 1.050.000 millones de pesetas y en la actualidad hay 110 puestos de trabajo que se aumentarán a 350 cuando la fábrica esté en pleno rendimiento.

Comprende el importante complejo industrial, de varios edificios,

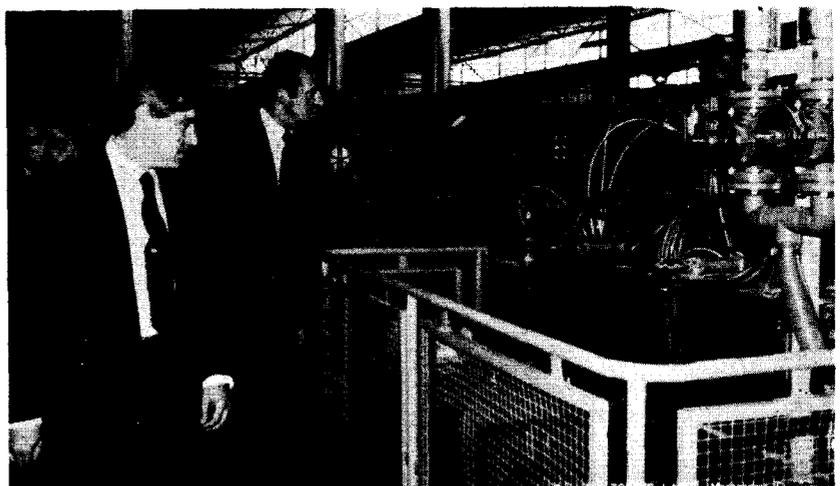
dedicados a la fabricación y montaje, edificios auxiliares y el de oficina, este último como todos los demás rodeados y espacios verdes que dan a la factoría un aspecto moderno, funcional y alegre.

La fábrica de Manzanares se ha puesto en marcha en un tiempo record, puesto que el terreno comenzó a explanarse en marzo de 1977 y en diciembre del mismo año salía ya la primera batería.

*RECORRIDO POR
LA FACTORIA*

A continuación el Rey recorrió muy detenidamente todas las instalaciones de la nueva fábrica manzanareña, deteniéndose en muchas ocasiones para saludar y charlar con los obreros que en esos momentos estaban trabajando. Juan Carlos escuchó muy atentamente

Recorrido por las instalaciones de la empresa.



las explicaciones que sobre el funcionamiento de las distintas secciones de la factoría le ofrecían el director de la fábrica de Manzanares, don Rafael Miranda, y el señor Isardo Agüero.

Una vez en el exterior, le fue mostrada al Rey una furgoneta movida por dos baterías con un peso total de ochocientos kilos. Su Majestad escuchó vivamente interesado las explicaciones ofrecidas y, por último, no pudiendo resistir

la tentación de conducir el original vehículo, tomó los mandos y dio un paseo por la explanada guiando el vehículo, del que hizo después grandes elogios. También, en estos momentos, el público que se hallaba en el exterior de la factoría prorrumpió en vivas al Rey y gritos de ¡Juan Carlos, Juan Carlos!, al que él correspondió saludando.

A continuación el Rey pasó al pabellón de oficinas y personal, visitando aquéllas y el comedor para

obreros, firmando por último, en el despacho de dirección, en el libro de honor de la empresa, saludando a los empleados.

Por último y tras departir unos momentos con las personalidades asistentes y tomar una copa de vino de la tierra, Su Majestad emprendió el vuelo de regreso a Madrid, cuando eran aproximadamente las 12,45, siendo despedidos, por el ministro de Industria, autoridades provinciales y personalidades de la empresa.



El Rey saluda a uno de los obreros de la factoría

El Polígono de Manzanares, en cifras

TOTAL SUPERFICIE 4.100.000.—m.2

Suelo para uso Industrial 1.800.000,— m.2
 » » » Residencial 2.300.000.— »

Suelo urbanizado

Industrial:

1.ª Fase: en parcelas 117.400,—
 equipamiento 64.352,—
 181.752,—

2.ª Fase - 1.ª Etapa

en parcelas 630.600,—
 equipamiento 205.455,—
 836.055,—

Residencial:

1.ª Fase: en viviendas 292.547,—
 comercial 48.303,—
 equipamiento 69.131,—
 viales... .. 10.139,—
 420.120,—

Zona de Contacto:

en viviendas 51.173,—
 equipamiento 8.450,—
 viales 38.297,—
 97.320,—

TOTAL 1.535.847,— m.2

Suelo calificado sin urbanizar

Industrial:

2.ª Fase - 2.ª Etapa 782.193,—
 782.193,—

Residencial:

2.ª Fase: en viviendas 151.750,—
 comercial 8.260,—
 equipamiento 11.446,—
 viales 28.375,—
 199.831,—

Zona de Unión:

en viviendas 89.734,—
 comercial 6.503,—
 equipamiento 79.036,—
 viales 41.851,—
 217.124,—

TOTAL 1.099.148,— m.2

Empresas instaladas

En funcionamiento:

- Cooperativa Ntro. P. Jesús del Perdón
- Turruchel
- Marzabú
- Solenovo
- Horcisa
- Vinícola de Castilla
- Miguel Bellido
- Emilio Megías
- Tudor, S. A.

En fase de instalación:

- Ferticisa
- Gensa
- Metalúrgica de SANTANA
- Fundición Merina
- De Juan Hnos.

Parcelas vendidas a empresas pendientes de instalación

- Disa, S. L.
- Gijón y Sánchez Gil
- Liza, S. A.
- Raaijeca
- Cavaleiro España, S. A.

Inversión de establecimiento por Empresa:

	Pesetas
—Cooperativa	200.000.000,—
—Turruchel	40.000.000,—
—Marzabú	18.000.000,—
—Solenovo	50.000.000,—
—Horcisa	50.000.000,—
—Vinícola	400.000.000,—
—Miguel Bellido	30.000.000,—
—Emilio Megías	12.000.000,—
—Tudor	1.000.000.000,—

Total inversión aproximada 1.800.000.000,—

Precios

Industrial 450'00 Ptas./m.2

Residencial

En viviendas 1.770,00 Ptas./m.2

En comercial 2.655'00 Ptas./m.2

URBANIZACION COMPLETA

Con servicios en todas las parcelas

PRECIOS

Oficiales, con facilidades de pago

BENEFICIOS FISCALES

(Decreto 1.217/1973 de 7 de junio,
«B. O. E.» de 15-VI-73)

REDUCCION HASTA EL 95 POR 100 DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS:

- a) Sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- b) Sobre tráfico de empresas en bienes de equipo de primera instalación.
- c) Derechos arancelarios e impuestos de Compensación de Gravámenes interiores en determinados casos.
- d) Sobre rentas de capital en determinados casos.
- e) Cuota de licencia fiscal durante el período de instalación.
- f) Arbitrios de las corporaciones locales en determinados casos.

LIBERTAD DE AMORTIZACION EN EL PRIMER QUINQUENIO

PREFERENCIA EN LA OBTENCION DE CREDITO OFICIAL

BONIFICACIONES SOBRE CONTRIBUCION TERRITORIAL

INFORMACION:

MADRID: Ministerio de la Vivienda-Instituto Nacional de Urbanización.

CIUDAD REAL: Diputación Provincial

ALCAZAR DE SAN JUAN y MANZANARES: Ayuntamiento.

El ministro de Cultura, en nuestra provincia



Próxima creación, en Almagro, de un Taller de Arte Manchego,
regido por un Patronato



El ministro de Cultura, D. Pío Cabanillas Gallas, acompañado por el secretario de Estado de Cultura, don Gabriel Cañadas; don Eduardo Ballester, director general de Difusión Cultural; don Evelio Verderas, director general del Patrimonio Artístico y don Rafael Pérez Sierra, director general de Teatro y Espectáculos, visitó las localidades de Valdepeñas, Ciudad Real y Almagro en una apretada jornada de trabajo. En Valdepeñas fue recibido por el gobernador civil, don Eduardo Ameijide; delegado provincial de Cultura, don Luis Torres Royo; alcalde de la localidad, don Esteban López Vega y otras autoridades.

En dicha localidad, el ministro y acompañantes giraron visita al museo del pintor Gregorio Prieto, instalado en un molino de viento, al complejo polideportivo, en su última fase de construcción, Pinacoteca del Patrimonio Artístico municipal instalada en la Casa de Cultura y la capilla de la Vera Cruz, del siglo XVI, en la que existe el proyecto de instalar el Museo de Valdepeñas.

Del Museo provincial dijo:

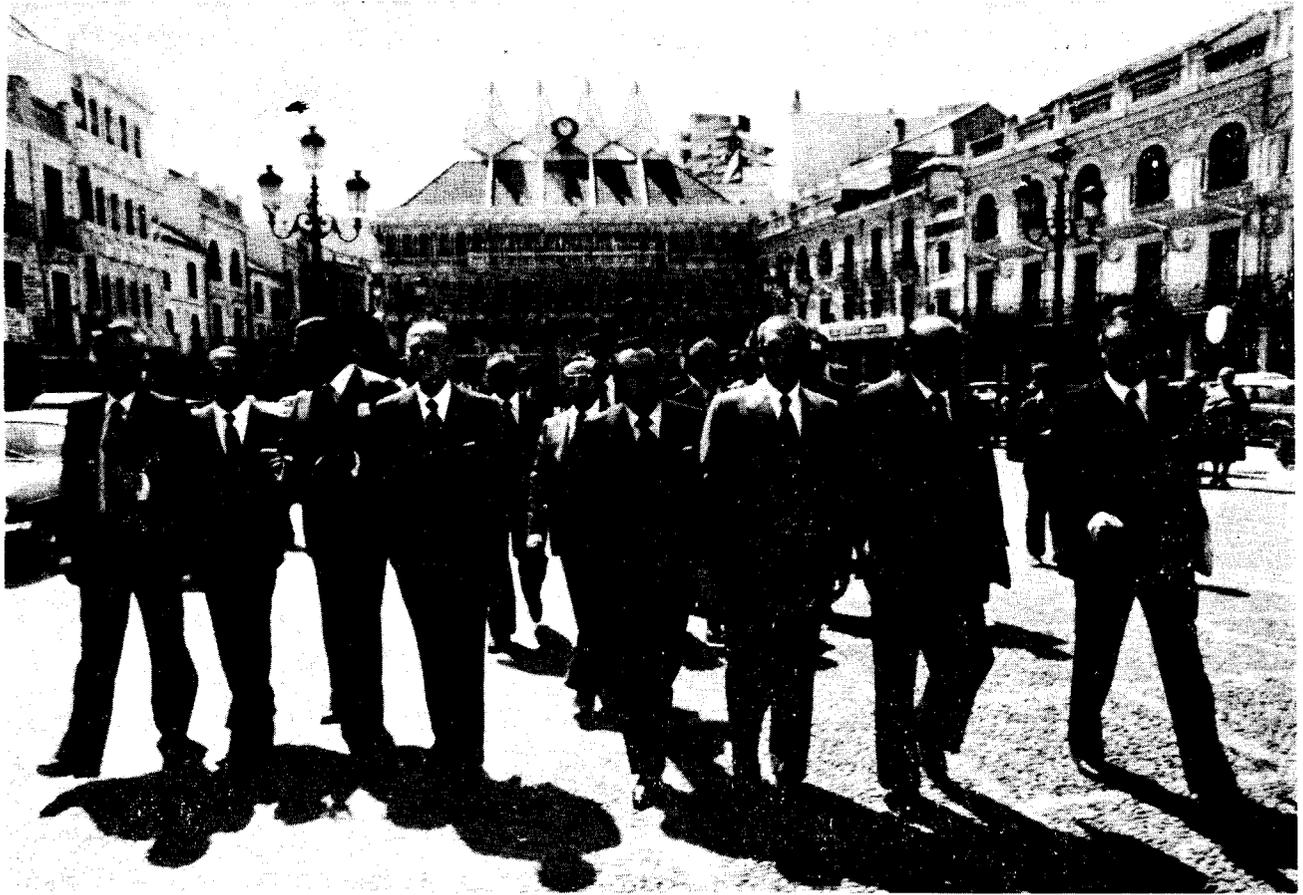
«Concibo este centro como el Museo antropológico de La Mancha, en el que con profusos paneles informativos se dé rienda suelta a la historia, pero de forma gráfica, que "entre" con facilidad, especialmente en las mentes juveniles»

Poco después de mediodía, del sábado 22 de abril, el ministro y acompañantes llegaron al Gobierno Civil de Ciudad Real, en cuyo salón del trono tuvo lugar una recepción a las autoridades provinciales, entre otras los diputados señores Camacho y López Casero, el presidente de la Diputación, en funciones, don Luis Ardanaz; alcalde, señor Ruiz Lorente; presidente y fiscal de la Audiencia, señores Hernández y Valero; vicario de la diócesis, don Félix Rodríguez; delegados provinciales de los Ministerios, coronel de la Guardia Civil y otras autoridades y representaciones.

El alcalde pronunció unas breves palabras de salutación,



Recepción en el salón del trono del Gobierno Civil. El alcalde de nuestra capital, señor Ruiz Lorente, da la bienvenida al Ministro de Cultura y acompañantes.



En la Plaza del Generalísimo. Al fondo, el nuevo edificio del Ayuntamiento.

diciendo que la ciudad se honraba con la visita y deseando al señor Cabanillas una grata estancia. El ministro respondió a las palabras de bienvenida declarando que venía a la Mancha, en estas señaladas jornadas cervantinas, con «medio Ministerio» para «ver y resolver» los múltiples temas que la provincia tiene planteados en su departamento y prometiendo completar la visita en una próxima ocasión.

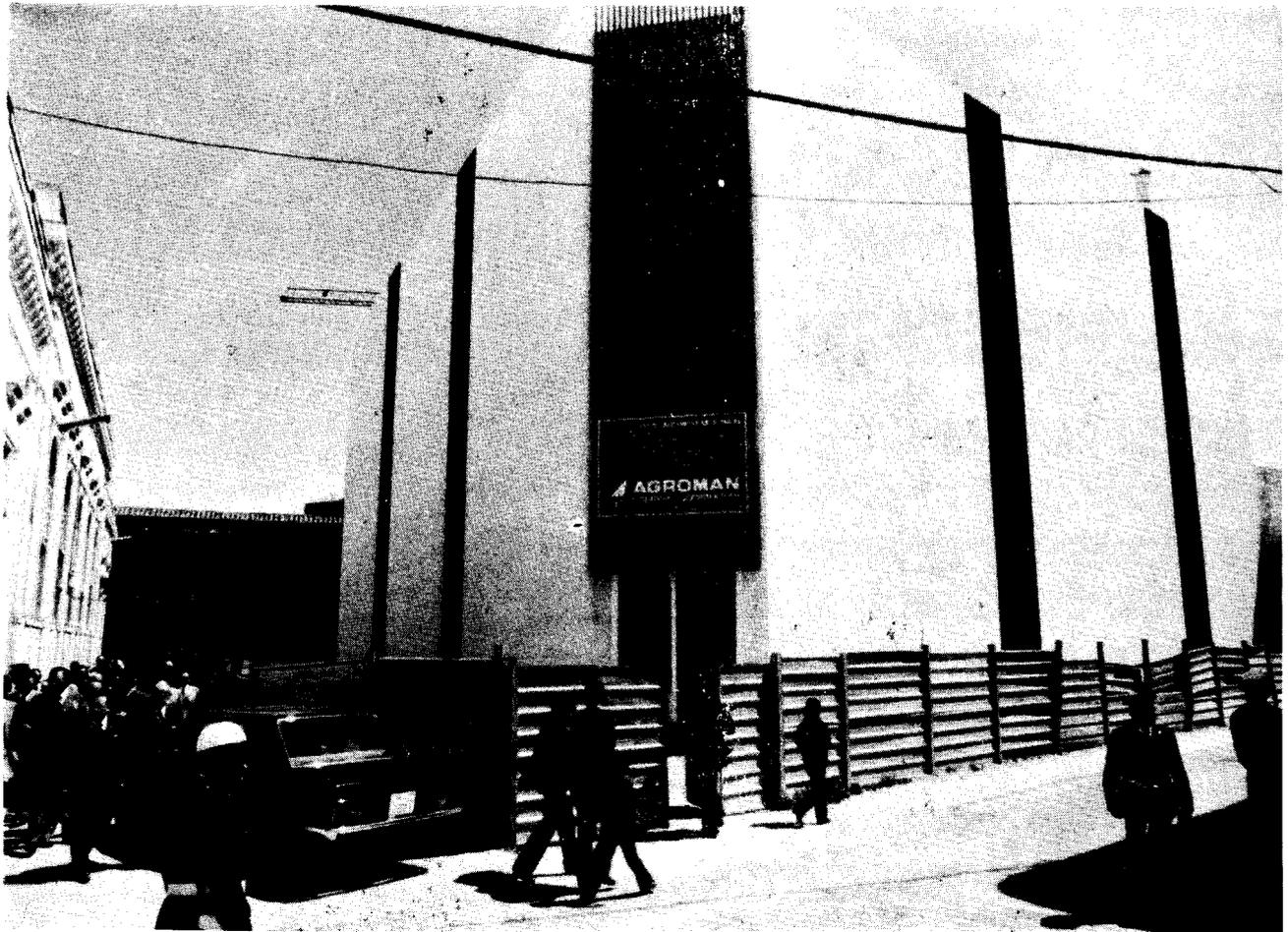
RECORRIDO POR NUESTRA CAPITAL

A pie, se trasladó seguidamente, a las nuevas dependencias de la Delegación de Cultura, en Paloma, 7, contemplando en el recorrido el edificio del Ayuntamiento, cuyos pormenores arquitectónicos les fueron explicados por el alcalde. Ya en la Delegación, el señor Torres Royo le mostró las distintas dependencias y servi-

cios, que quedaron inauguradas. Luego en el salón de actos saludó a los funcionarios de la Delegación a los que dijo que el Ministerio llevaba un año de vida, refiriéndose a los problemas de plantilla y presupuestarios, que había tenido que acometer. También habló de la posibilidad, en esta etapa fundacional del Ministerio y sus delegaciones, de escoger ubicación según aptitudes y vocación, considerando que había que hacer una labor de continuidad, sin desánimo ni pérdida de la ilusión, ya que los frutos de la promoción cultural tardan en recogerse. «Acabada nuestra etapa de instalación, en 1979 tenemos una gran tarea: sensibilizar a la población sobre una nueva manera de estar, de los hombres y mujeres de este país», añadió. «Es mejor —terminó diciendo— que digan de vosotros que seguís insistiendo, que no que os habéis aburrido».

De la Delegación pasó brevemente al edificio de la antigua Jefatura Provincial del Movimiento, donde se interesó por la dedicación posible del mismo, para después visitar detenidamente las dependencias del Museo provincial de Arte en construcción, donde era esperado por el presidente de la Diputación, director del centro y técnicos. Oyó las explicaciones de éstos, quedando de manifiesto que se precisa un presupuesto de unos 40 millones de pesetas para terminar la instalación y ponerlo en funcionamiento. El director señor García Serrano explicó al ministro las necesidades presumibles de personal y la posible distribución de las instalaciones para las distintas secciones museales.

Se dirigió posteriormente a la Casa de Cultura, recorriendo, en compañía de la directora señorita Curtó la sala de exposi-



El Sr. Cabanillas Gallas y acompañantes llegan al edificio para Museo provincial de Arte, prácticamente terminado.

ciones, de actos y demás servicios.

Durante la comida que le ofreció el Ayuntamiento de la capital el señor Cabanillas se refirió, en su charla con los informadores, a la necesidad de hacer del Museo un instrumento vivo al servicio de la cultura de la región. «Concibo este centro como el Museo antropológico de la Mancha, en el que con profusos paneles informativos se de rienda suelta a la historia, pero de forma gráfica que «entre» con facilidad, especialmente en las mentes juveniles». El ministro se interesó por la opinión de quienes le acompañaban a la mesa, en orden a diversos aspectos y terminó hablando sobre la caza y sus posibilidades en esta región.



La comitiva sale del templo parroquial de San Pedro que produjo encendidos elogios del ministro de Cultura.



Un descanso durante la visita a la iglesia de San Pedro.
«En todos los trabajos se fuma...».

EN ALMAGRO

Por la tarde terminó su estancia en la provincia visitando la ciudad de Almagro. En primer lugar, se detuvo en el palacio de los Fúcares, edificio que será destinado a la Fundación de artistas manchegos, que tanta trascendencia cultural puede significar para la Mancha y para España. El arquitecto, don Santiago Camacho, mostró los planos del edificio y las obras necesarias de restauración. Con el alcalde de Almagro, señor Ardanaz, acompañaron al señor Cabanillas la Corporación Municipal en pleno y otras autoridades locales.

Pasó después a la iglesia de San Agustín, de propiedad municipal, y que el Ayuntamiento podría conceder para ampliación de las actividades de la proyectada Fundación.

En el salón de sesiones mantuvo una prolongada reunión con autoridades y pintores manchegos. Se encontraban presentes: Gloria Merino, Gregorio Prieto, Antonio López Torres, Villaseñor, Ubeda, Parra, Donaire, Prior, Cañadas Mazo-teros, Rojas, Navarro, Montoya, García Benedit y Díaz. Excusaron su asistencia, aunque están dispuestos a participar en la idea, los pintores Guijarro, Ortega, López García y Nieva.

Comenzó el ministro, con gran realismo, hablando de la necesidad de tener conciencia de que la Fundación había de ser una obra viva, con protagonismo casi exclusivo de los propios pintores, cuyo mensaje artístico y experiencias habrían de difundirse. «El Ministerio ha de jugar un papel de coadyuvante, estimulando y ayudando, pero sois vosotros, los pintores, los que habéis de transmitir vuestra impronta, con generosidad, para crear un lugar de estudio y de difusión cultural».

Abrió un diálogo, en el que intervinieron casi todos los artistas citados, que se muestra-



D. Pío Cabanillas inspecciona el archivo de la Casa de Cultura.

ron en total acuerdo con los planes del Ministerio, que no eran otros que dar satisfacción al proyecto, cuyos detalles están en un escrito de los propios pintores, que leyó el gobernador civil, señor Ameijide, gran propulsor de la idea. Se habló de la creación de becas, de las aportaciones de las Corporaciones locales, de la forma jurídica que había de tener la Fundación, gestionada a través de un Patronato, plazos de las obras, etc. Miguel Navarro pidió al ministro su parecer sobre la posibilidad de que la Fundación llevase el nombre de alguna persona y tras un cambio de impresiones entre casi todos los pintores, contestó el ministro que era un tema a

estudiar aún, cuando resultaba lógico pensar en una aportación por parte de quien pretendiese que su nombre quedase perpetuado en la Fundación. La Diputación, por su vicepresidente, señor Ardanaz hizo los correspondientes compromisos, al 50 por ciento, de las obras, que será posteriormente objeto del oportuno convenio, así como con el Ayuntamiento de Almagro, sobre todo en cuanto a los gastos de mantenimiento y conservación.

La Fundación llevará a cabo una amplia gama de actividades, desde la exposición a tareas pedagógicas, no sólo en materia de pintura, sino en todos los modos de expresión ar-

tísticos: escultura, grabado, artes gráficas, etc. Con el incomparable entorno de la bella y bien conservada ciudad almagreña, el Corral y sus representaciones teatrales y el Parador Nacional que, al parecer, va a ser impulsada su terminación, Almagro puede ser, en un no muy dilatado plazo un lugar del que podamos estar orgullosos los manchegos y un foco de irradiación cultural al mundo entero.

El talante pragmático del ministro de Cultura se puso, una vez más, de manifiesto, cuando emplazó a un mes fecha para que los estatutos de la Fundación estuviesen redactados, para lo que el señor Ameijide



Reunión en el Ayuntamiento de Almagro. Se sientan las bases para la creación de un Patronato y taller de Arte Manchego.

ofreció su personal colaboración, siempre de acuerdo con las directrices que señalen los pintores, lo que también estará presente en el diseño y ubicación de talleres y dependencias del Palacio.

Animados por este espíritu de eficacia que el señor Cabanillas contagia, los pintores asistentes al acto se reunieron esa misma noche para comenzar a fijar los criterios que han de aportar, colectivamente, al proyecto. Existe el propósito de

que las actividades del grupo de pintores, durante los trámites y en tanto se terminan las obras de restauración del palacio de los Fúcares, den comienzo en la iglesia de San Agustín, que a tal efecto ofreció el Ayuntamiento de Almagro.

Finalizada la fructífera reunión, el ministro y demás autoridades se trasladaron al Corral de Comedias, donde presenció una representación de los entremeses cervantinos del «Retablo de las Maravillas» y «Del

rufián viudo», interpretado, en los principales papeles por José M. Prada, Manuel Torremocha, Juan Llaneras, María Jesús Sirvent y otros.

Por último y antes de emprender viaje de regreso a Madrid, el grupo de Coros y Danzas de RENFE, de Alcázar, ofreció una exhibición de bailes regionales en la plaza de Almagro, subiendo al escenario el ministro y autoridades a saludar a los componentes del grupo, uno a uno, felicitándolos por su actuación.

Un día en las maniobras Galia VI - 78

Tropas aereotransportadas hispanofrancesas "tomaron" el aeropuerto de Santa Cruz de Mudela

Las operaciones fueron presenciadas por el Capitán General de la Primera Región Militar, el vicario general castrense y agregados militares de varios países

A lo largo de la semana del 12 al 18 de junio se celebraron las maniobras Galia VI-78, extendidas por varios términos municipales de nuestra provincia y con sede en Santa Cruz de Mudela, base de operaciones. De la información publicada en el diario «Lanza», realizada por E. Arjona, ofrecemos a ustedes el siguiente resumen:

Desde 1965 en que dieron comienzo estas maniobras mixtas se vienen desarrollando bajo el nombre de Galia en España y bajo el nombre de Iberia en territorio francés.

En la operación militar tomaron parte unos 3.000 hombres de los que unos seiscientos pertenecen al Ejército francés. Amén de una ingente cantidad de equipo militar desde camiones, aviones de transporte «Calibu» y «Aviocar», helicópteros «Chinous» y ligeros, hasta un hospital completo y una agrupación de intendencia, tiendas de campaña, equipos de transmisiones, radares, torre de control, etc. Sorprendió el aspecto que ofrecía el habitualmente solitario aeródromo de Santa Cruz de Mudela, así como el carácter de insospechado acontecimiento que para las gentes del pueblo tuvieron las maniobras. Por cierto y según se ha informado por jefes y soldados que intervienen en la operación, ha destacado el espíri-



Los mandos francés y español de las maniobras

tu de confraternización y excelente acogida que la población santacruceña ha dispensado a soldados españoles y franceses.

La operación combinada y para la que se han venido haciendo los preparativos días pasados, consistía en la ocupación al enemigo del aeródromo santacruceño, para lo cual se habían previamente tomado dis-

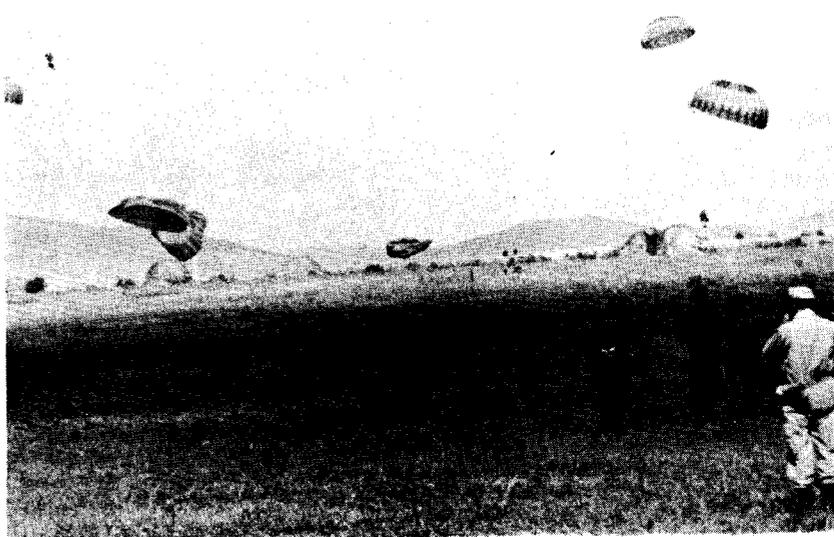
tintos puntos estratégicos a fin de cubrir la operación de asalto, llevada a cabo por tropas aereotransportadas pertenecientes a la Brigada Paracaidista que manda el general Torres Rojas y las francesas al mando del general J. P. Lirón, que deberían lanzarse sobre el campo. Estas tropas aereotransportadas lo eran a bordo de aviones «Ca-

libú» y «Aviocar» de la base de Getafe, protegidos por una escuadrilla de reactores «C-9» con base en Morón de la Frontera. La operación de descenso tuvo lugar exactamente a la hora prevista, comenzando a descender los paracaidistas españoles y franceses, en número de unos ochocientos sin más novedad que las heridas sufridas por tres hombres, entre ellos el general Torres Rojas que, precisamente dirigía la acción.

Cuando se está realizando el desembarco, se descubre un foco de resistencia enemigo y a solicitud del grupo ALFA, la escuadrilla de reactores, en formación de combate, hacen varias pasadas por el campo, dirigiendo el fuego, precisamente al lugar exacto donde se había descubierto el foco, eliminándolo poco después.

El «enemigo» estaba integrado por unidades de Infantería del Regimiento Saboya, núm. 6, de la División Acorazada Brunete.

El objetivo se logró a la perfección, y una vez ocupado y asegurado el aeródromo se procedió al desembarco de diver-



Un momento culminante de todo lanzamiento: la llegada a tierra. Los otros dos son: el abandono de la aeronave y la apertura del paracaídas.

so material que llegaba a la zona de operaciones, a bordo de helicópteros «Chinous» y otros más ligeros, desarrollándose todo ello sin novedad. A este desembarco siguieron otras oleadas de «Cabilus» y «Aviocares», utilizando ya con plena normalidad el aeropuerto conquistado. Otras operaciones de avituallamiento, etc., seguirán en las jornadas de hoy y mañana, hasta cerrarse las operaciones el próximo domingo, con una jornada de confraternidad his-

pano-francés en la que participarán representaciones del pueblo.

La operación dio comienzo con una explicación detallada de lo que iba «a ocurrir» por los tenientes coroneles que tenían a su cargo los componentes de tierra y aire que intervenían en la misión de conquista, explicación del acontecimiento táctico que completó el general B. Leste, jefe del complemento aéreo diciéndonos que el número de misiones concretas que corresponderían al Ejército del Aire, serían de 82 misiones y 171 salidas, interviniendo 40 aviones entre transportes y de apoyo táctico y dos helicópteros, y 1.500 personas que de una manera o de otra iban a intervenir en la operación correspondientes a dicho Ejército del Aire. El resto se comprende que corresponden a la Brigada Aerotransportada.

Las misiones concretas a realizar por el Ejército del Aire fueron mantener la superioridad aérea local; realizar el apoyo aéreo para el transporte de la acción de asalto que les tocaba realizar a los paracaidistas; activar y mantener en condiciones de operatividad el aeródromo de Santa Cruz de Mudela; realizar acciones de abastecimiento y aprovisionamiento aéreo; y realizar acciones de apoyo aéreo con fuego y de reconocimiento en beneficio de las fuerzas desembarcadas.

Presenciaron las diversas ac-



¡Al aire!

ciones, desde el puesto de mando, el capitán general de la I Región Militar, teniente general Gómez de Salazar; el vicario general castrense, monseñor Benavent; teniente general-jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire; general director de Enseñanza Militar; general segundo jefe del Estado Mayor del Ejército; general gobernador militar de Madrid; coronel gobernador militar de Ciudad Real; gobernador civil de Ciudad de Ciudad Real, al frente de otras autoridades provinciales y los alcaldes de los pueblos de la comarca.

Especialmente invitados asistieron los agregados militares a las Embajadas acreditadas en España, así como el general Lacaze, hoy comandante en jefe de la 11.ª División de Paracaidistas del Ejército francés, quien mandaba anteriormente la Brigada de Paracaidistas que participa en las maniobras Galia e Iberia.

Como servicios complementarios asisten a las fuerzas que directamente toman parte en las maniobras una agrupación

de intendencia de la reserva general, así como un hospital de campaña completo, dotado con equipo médico perteneciente al Hospital Militar Gómez Ulla de Madrid y en el que se pueden realizar toda clase de operaciones quirúrgicas de urgencia. Este hospital está dirigido por un comandante traumatólogo y está dotado de farmacia, rayos X, sala de reanimación y naturalmente el correspondiente quirófano. Tiene aire acondicionado y se monta en 18 horas contando con la bondad del terreno.

Y precisamente en el hospital surge una de las anécdotas emotivas de las operaciones militares que vive estos días Santa Cruz de Mudela. Nada más llegar —son los que van por delante de las tropas en la acción y los últimos que se retiran— el equipo médico acabó, mediante una operación de desinsección y desinfección con todos los mosquitos que había en el lugar y, por supuesto, con los que asolaban Santa Cruz, y después, como están instalados a la vera de un Colegio, hicie-

ron el grupo sanguíneo a unos doscientos niños del pueblo.

El equipo médico con que cuenta este hospital de campaña está integrado por dos cirujanos especialistas en operaciones del tórax y urología, respectivamente; un anestésista, un radiólogo, un farmacéutico, un ATS instrumentista de quirófano y seis damas enfermeras militares. Los médicos de este Hospital de Campaña, informaron que las lesiones más habituales en este tipo de maniobras son las fracturas. Concretamente, a lo largo de estas operaciones, se ha asistido a unos 15 ó 20 lesionados y, caso excepcional, se ha operado una apendicitis.

Los lesionados, de acuerdo con la gravedad y urgencia de cada caso son evacuados al Gómez Ulla, bien en ambulancia o bien en helicóptero.

El domingo, día 18, fecha en que terminaron las maniobras, tuvo lugar una jornada de confraternización entre soldados españoles y franceses finalizando con un desfile de las tropas participantes.



Un grupo de las autoridades asistentes a los ejercicios. Entre otros, vemos al Gobernador civil, Sr. Ameijide, Presidente de la Diputación, Sr. Sánchez-Maroto, delegado provincial de Agricultura, Sr. Serna y Alcalde de Almuradiel, Sr. Mayo Quesada.

FERNANDEZ ORDOÑEZ, EN TOMELLOSO, CIUDAD REAL Y ALMADEN



El ministro de Hacienda, con el gobernador civil y el alcalde y diputado provincial D. Antonio Rodríguez Chamorro, durante su recorrido por la localidad. Al fondo, la Casa de Cultura, edificio que va a ser demolido sin haber entrado a prestar servicio

"Vamos a acabar, porque es intolerable, con el hecho de que los grandes evasores de capitales vivan en la impunidad mientras otros, por pequeños hurtos, están en la cárcel"

declaró, entre otras cosas, al redactor de «Lanza», Ramírez-Morales, durante su visita a la localidad de Tomelloso, el ministro de Hacienda, D. Francisco Fernández Ordóñez, donde intervino en diversos actos de UCD. Le acompañaron los diputados por Ciudad Real, señores Camacho y López-Casero y miembros de los Comités provinciales y locales del partido.

Al día siguiente, el sábado 10 de junio, se trasladó a Almadén, donde fue recibido por el gobernador civil, don Eduardo Ameijide, alcalde don Antonio Rodríguez Chamorro, director general del Patrimonio del Estado, señor Romaní,

Corporación municipal y otras autoridades.

En el salón de actos, el alcalde le dirigió unas palabras de bienvenida exponiendo a continuación la problemática de la ciudad y de la comarca.

«La sensación —dijo— tradicional y patente de todos los ciudadanos de Almadén es la de considerar su ciudad como pobre de solemnidad pero rica por milenios para el resto de España. Quizás por eso, la satisfacción de nuestro carácter acogedor de brazos permanentes abiertos por recibir a quienes nos visiten, se multiplica hoy largamente al recibir a un

hombre con intención de ayuda, como acaba de demostrar en su última concesión a la mina, corazón de Almadén que, por su vejez, va latiendo cada vez más lentamente.

Son numerosas, enormemente numerosas nuestras necesidades, pero considero que no es momento de abrumarle con su enumeración. Me he tomado la libertad, sin embargo, de, en papel aparte que desea entregarle, plasmar aquellas que destacan más en el orden municipal.

No puedo sin embargo omitir la raíz esencial de nuestro dolor, el ver cómo día tras día van desapareciendo nuestros habitantes en busca de medios de vida que aquí no existen, el ver cuántas posibilidades pudo tener Almadén en cientos de años de montar industrias, aplicar técnicas que hubiesen parado esa sangría permanente y el saber que tuvo siempre pero le faltó el hombre que los utilizase. Hoy sin embargo, reverdece fecundamente la esperanza de que lo que tanto se soñó pueda ser realidad y ésta, créame señor ministro, se debe a su visita. Por ello, nos vemos forzados a suspender sobre sus espaldas la abogacía de esta causa ilusionada; deseamos que la ilusión que en ella ponga no le haga sentir el peso y que su final sea eficaz».

El alcalde hizo entrega al ministro de un estudio con los principales problemas.

Contestó el ministro con un breve discurso en el que dijo que se solidarizaba plenamente con la exposición de la primera autoridad local, motivo por el cual se encontraba en Almadén para estudiar y entrar a fondo en sus problemas y programar las soluciones que, dijo, pronto verán los habitantes de esta zona que se van traduciendo, no en palabras sino en realidades.

A continuación el ministro y demás personalidades se trasladaron a pie hasta la Casa de Cultura, edificio que no ha llegado a inaugurarse por deficiencias surgidas en su construcción y en su concepción y que no llegó a entregarse al Ayuntamiento encontrándose en ruinas. Actualmente se tiene prevista su nueva construcción en el solar de un antiguo grupo escolar.

Otro de los centros visitados, el Hospital Comarcal, en el que igualmente surgieron deficiencias de todo tipo, se están

realizando actualmente algunas obras, si bien se considera que el presupuesto es corto y que es necesario aumentarlo considerablemente si se quiere que dichas obras queden ultimadas para la puesta en marcha del centro.

EN EL ESTABLECIMIENTO MINERO

El señor Fernández Ordóñez se trasladó a continuación al establecimiento minero, siendo recibido por el presidente del Consejo de Administración, don José María Gamazo, secretario y consejeros, así como por el director de las minas, don Arturo Espa Butigieg, siendo igualmente saludado por los delegados de Hacienda, Industria y Trabajo.

Recibió el ministro del presidente y director las debidas explicaciones sobre la explotación del cinabrio, reserva de mercurio, dificultades comerciales del mismo y previsible agotamiento de filones, que en parte podrían resolverse con la explotación a cielo abierto del nuevo filón denominado «Entredicho».

Visitó el ministro a continuación el interior de la mina, bajando hasta el «pozo 21» ,acompañado del gobernador civil y otras autoridades y técnicos, para después recorrer las instalaciones de laboratorios, metalurgia, almacén de mercurio, etc.

REUNION CON EL COMITE DE EMPRESA Y LOS PARLAMENTARIOS

Después y a puerta cerrada don Francisco Fernández Ordóñez mantuvo una reunión con el Comité de Empresa en el mismo establecimiento y otra con los parlamentarios ciudarrealeños, a los que informó ampliamente de los planes proyectados para la comarca de Almadén y a los que se refirió el ministro en una rueda de Prensa celebrada a las cinco de la tarde en Ciudad Real y de la que damos amplia referencia en este mismo número.

Los parlamentarios que asistieron a dicha reunión fueron los señores Camacho Zancada, Muñoz Arias y López Casero, de UCD, y los señores Marín González, Morales Liñán y Borrás Serra, del PSOE.

EL MINISTRO DE HACIENDA DECLARO:

*"Me cuesta trabajo
creer que Ciudad Real
no tenga peso para
conseguir una Caja
de Ahorros o un Banco"*

**RUEDA DE
PRENSA**



El Sr. Fernández Ordóñez, junto al gobernador civil, director general del Patrimonio y diputados de U C D.
Sres. Camacho y Muñoz, reunido con los informadores de la provincia

En su reunión con los informadores se le plantearon diversas cuestiones a las que respondió con prontitud y documentadamente. Muchos de los temas suscitados no corresponden a su departamento, como el desvío del ferrocarril a Almadén, del

que dijo era un problema de rentabilidad, o la red de autopistas, sobre la que había que plantear igualmente su rentabilidad y oportunidad contemplando nuestros déficits de vivienda y otras dotaciones vitales. «Me cuesta trabajo creer que la provincia

de Ciudad Real no tenga peso suficiente para conseguir la creación de una Caja provincial de Ahorros o un Banco. Es un instrumento imprescindible en esta hora de autonomías y yo me comprometo públicamente a apoyar su creación, aunque es

una materia de la competencia del Ministerio de Economía», contestó a una pregunta sobre la «colonización financiera» que padece la región manchega y, concretamente, nuestra provincia. Respecto a si Ciudad Real aporta o recibe, por diferencia, dinero al erario público, señaló que carecía de datos pero que están en marcha unos estudios con tablas «entradas-salidas» que finalizarán antes de final de año. Destacó, en otro momento de la reunión, la simplificación, con vigencia para 1979, del impuesto general sobre la renta de las personas físicas, cuya declaración ocupará, dijo, una sola hoja y cuyo proyecto acaba de ser aprobado en la Comisión de Hacienda del Congreso. Reconoció, más adelante, las dificultades de

financiación de las pequeñas y medianas empresas, para cuya solución se va a crear un instrumento de garantía recíproca, a especie de mutua.

«Los proyectos del Ministerio son la mayor potenciación posible, desde el punto de las haciendas locales, de los municipios medianos y pequeños y menor a los grandes municipios, porque de alguna manera hay que primar la menor calidad de vida y dotación de servicios en los primeros», dijo respondiendo a otra pregunta. Respecto a la financiación de las preautonomías declaró que habrá que estar a lo que señale la Constitución, pero que su criterio era hacer una serie de transferencias de servicios y créditos presupuestarios, sobre unos niveles estandard, y el exceso se

habrá de pagar por los habitantes de la región. Otras cuestiones fueron las relativas a la actividad bancaria, tratamiento fiscal de las obras de arte, fraude y evasión fiscales y ampliación de las posibilidades operativas de las Cajas Rurales.

En el aspecto estrictamente político hubo dos preguntas, cuyas respuestas fueron las siguientes: «Soy socialdemócrata partidario de reformas gradualistas, modelo sueco» y «seguiría como ministro de Hacienda en un Gobierno socialista presidido por Felipe González, si viese la posibilidad de realizar mi política hacendística».

El señor Fernández Ordoñez y acompañantes emprendieron alrededor de las seis de la tarde viaje de regreso a Madrid.

Una nueva alternativa para la comarca de Almadén

Reconversión económica del área, cuyo estudio se dispone en una Orden ministerial firmada tras la visita

ORDEN de 10 de junio de 1978 sobre actuaciones inmediatas a llevar a cabo por el organismo autónomo «Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes».

Ilmos. señores:

Analizada a través de los correspondientes estudios previos, la problemática que concurre en la actualidad en las minas de Almadén y Arrayanes, cuyas actividades representan hoy la base económica de un núcleo poblacional importante de la provincia de Ciudad Real, se ha puesto de relieve la necesidad de llevar a cabo un estudio conjunto y completo del área afectada, que puede conducir no solamente a la resolución de los problemas de las minas y del organismo autónomo «Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes», sino, paralelamente, a los de la población de su área de influencia.



El ministro y acompañantes bajaron a la mina. Aquí vemos al Sr. Fernández Ordoñez junto al diputado, don Blas Camacho, al finalizar la visita a los pozos

La progresiva disminución de las necesidades de mano de obra de la mina de Almadén, consecuencia de una constante racionalización de sus sistemas de explotación, junto al cada vez más próximo agotamiento de dicho yacimiento, hacen inaplazable la realización del referido estudio o programa, cuyo objetivo debe ser la gradual reconversión económica de dicha área y la correspondiente y paulatina reducción de la dependencia de la misma, respecto de las minas actualmente en explotación.

Esa reconversión debe concebirse dentro de unos criterios de rentabilidad que la hagan acreedora a la necesaria financiación, y al mismo tiempo ha de satisfacer las exigencias de creación de puestos de trabajo.

En su virtud, este Ministerio en uso de sus facultades dispone:

Artículo 1.º—Se encomienda al organismo autónomo Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, la confección de un programa detallado de las posibles realizaciones en cualquier actividad, a llevar a cabo en el área de Almadén que garanticen el mantenimiento de la actividad laboral y económica de la zona a medio y largo plazo.

Artículo 2.º—Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se atribuye a la vicepresidencia, como actuación y responsabilidad específica, la dirección y coordinación de los trabajos de elaboración de dicho programa.

A estos efectos el vicepresidente actuará dentro del organismo pero con la necesaria autonomía, quedando facultado para contratar un equipo técnico-económico que lleve a cabo estudios de base necesarios en cada uno de los sectores de posible actuación.

El organismo autónomo prestará al equipo técnico la colaboración y ayuda que el estudio requiera.

Artículo 3.º—El Ministerio de Hacienda arbitrará los medios económicos que considere necesarios para la confección del programa señalado, a la vista de la propuesta que le sea elevada al respecto.

Artículo 4.º—1. El programa estará integrado por los diversos subprogramas que contemplan cada una de las posibles actividades a acometer y, en su caso, las diferentes escalas o fases de los subprogramas, con el fin de que queden explicitadas las magnitudes económicas que en cada uno van a tener influencia.

2. El programa habrá de finalizar con el señalamiento de las cifras y plazos de financiación de las inversiones que se propongan.

Artículo 5.º—El plazo para la ejecución del programa será de diez meses a partir de la habilitación de los necesarios medios económicos.

Artículo 6.º—Durante el plazo de ejecución del programa, se rendirá cuenta mensualmente a la Dirección General del Patrimonio del Estado, sobre la marcha de los trabajos.

Artículo 7.º—El Ministerio de Hacienda, previo informe de la Dirección General del Patrimonio del Estado, a la vista del programa de actuación para la zona de Almadén que se haya elaborado, decidirá sobre la realización del mismo y, en su caso, sobre la habilitación de los medios económicos precisos.

Artículo 8.º—El Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes impulsará al máximo los trabajos de puesta en explotación de la mina de mercurio de «El Entredicho», la cual deberá entrar en producción antes del 1 de enero de 1980.

Artículo 9.º—El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, señalará la nueva estructura del organismo que más se ajusta al programa que habrá de desarrollar y a las nuevas funciones que puedan encomendársele.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 10 de junio de 1978.

El ministro de Hacienda. Fdo.: Francisco
Fernández Ordóñez



El ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Sr. Garrigues Walker, en su visita a las chabolas de la Era del Cerrillo

Intensa actividad de Garrigues Walker durante su visita de dos días a Ciudad Real

El ministro de Obras Públicas y Urbanismo, don Joaquín Garrigues Walker, acompañado por alto personal de su Departamento, visitó Ciudad Real durante los días 29 y 30 de abril. En la noche del primer día, se reunió, a puerta cerrada, por el carácter técnico de los temas, con el subsecretario de Ordenación del Territorio, don Eduardo Merigó; gobernador civil, jefe del Gabinete Técnico del ministro, director general de Carreteras, subdirectores generales de Obras Hidráulicas, INUR, Arquitectura y Vivienda e I.N.V., director en funciones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, delegado del Gobierno en dicho organismo, jefe de la Primera Jefatura Regional de Carreteras, delegado provincial del Ministerio de O.P. y Urbanismo, ingeniero-jefe de la Comisaría de Aguas del Guadiana, ingeniero-jefe de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana, jefe provincial de Carreteras, jefe del servicio de Arquitectura de la Delegación, jefe del I.N.V. en la provincia, etcétera.

EN LA ERA DEL CERRILLO

El día 30, a las diez de la mañana, giró una visita a la Era del Cerrillo, donde como se sabe viven familias de gitanos, en chabolas, viviendas que se encuentran en estado lamentable.

El señor Garrigues Walker, junto con el gobernador civil señor Ameijide, subsecretario de Ordenación del Territorio, señor Merigó y demás altos cargos del Departamento y autoridades provinciales, fue saludado en las inmediaciones de la Era del Cerrillo, por todos los habitantes de las chabolas y viviendas, siendo acompañados en su recorrido por los jefes de los distintos clanes, que

al final firmaron, junto con el ministro, el gobernador civil y el jefe del Gabinete Técnico del Ministerio, don Juan Antonio Becerril, la relación de familias que habitan en la barriada y que supone el compromiso que contraen los actuales vecinos de que cuando se hayan de construir las viviendas para ellos, en terrenos cedidos por la Diputación Provincial, no habrán aumentado.

VISITA AL POLIGONO DEL TORREON

Posteriormente, el señor Garrigues Walker se trasladó acompañado por las demás personalidades, a los terrenos del Polígono del Torreón del Alcázar, donde sobre unos planos del citado polígono, le fueron explicados al ministro los proyectos existentes y que según los cuales se terminará la urbanización del mismo, así como

la previa desaparición de las construcciones que aún quedan en el lugar. Estas explicaciones le fueron ofrecidas al ministro por los señores Esteve, subdirector del INUR, y Bernalte, arquitecto jefe de la Delegación provincial de Vivienda.

Igualmente le fue planteada al señor Garrigues Walker la conveniencia de acelerar los trámites oportunos para llegar a resolver todos los problemas existentes para que una vez resueltos se puedan comenzar las edificaciones de las 1.050 viviendas que prevé el plan y para las que, como se sabe, ya hay interesadas algunas organizaciones cooperativas.

Los proyectos de urbanización de los sectores A, B, D y E del plan parcial del polígono, se encuentran tramitados y preparados para poder sacar a suabasta la obra, tan pronto quede resuelto el desalojo y demolición de las viviendas que los ocupan en la actualidad.

Existe partida presupuestaria en el año 1978 para poder iniciar la obra con cargo al presente ejercicio.

Por lo que se refiere a la enajenación de las parcelas situadas en el sector C del polígono, ya urbanizado, se convocará concurso en plazo inmediato, tan pronto finalicen los estudios para la determinación del precio que se están ultimando.

Posteriormente visitó el grupo de 80 viviendas de promoción directa con destino a las familias que aún quedan en el polígono «Torreón del Alcázar».

EN EL PANTANO DEL VICARIO

Una vez realizada la visita a las ochenta viviendas que construye el Ministerio, el señor Garrigues y sus acompañantes marcharon a la presa del Vicario, donde por el ingeniero jefe de la Confederación del Guadiana, señor De la Barreda, le

fue explicado el proyecto de ampliación de la capacidad del embalse que le situaría en unos 31 millones de metros cúbicos, lo que permitiría poner en regadío unas cinco mil hectáreas que actualmente son de secano, de los alrededores de la capital. Las obras proyectadas consisten en colocar las cinco compuertas que faltan. Actualmente el asunto está en la fase de expropiaciones. Con respecto a las obras propiamente dichas, el ministro reiteró que para principios de 1979 estará terminado el proyecto y la realización de las obras daría comienzo inmediatamente después.

Los riegos de El Vicario, no están incluidos en el Plan general de Obras Públicas, por lo que no es posible su ejecución exclusivamente a cargo del presupuesto del Estado. Sin embargo, existe la fórmula que ofrece el artículo 4.º de la Ley de 7 de julio de 1911, de una subvención del Estado del 5 por 100, anticipo del 40 por 100 y un 10 por 100 de aportación de los beneficiarios durante la ejecución de las obras. Si para el ejercicio de 1979, fecha en que se dispondrá del correspondiente proyecto, los futuros regantes adquieren ante la Administración este compromiso, las obras se podrán contratar e iniciar en el año, ya que en el presupuesto de la Dirección General de Obras Hidráulicas figura programada una partida para este tipo de obras.

Tras el recorrido que el ministro y sus acompañantes hicieron por la zona del Vicario, regresó al Gobierno Civil, donde en primer lugar se reunió a puerta cerrada con los parlamentarios de UCD de Ciudad Real y a la una de la tarde celebró una rueda informativa, partiendo a continuación con dirección a Puerto Lápice y Madrid.

Acompañaban al señor Garrigues Walker el gobernador civil, el subsecretario de su Mi-

nisterio, el jefe de su gabinete técnico y el subdirector general de Carreteras. En otros lugares ocuparon asientos las demás personalidades del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que acompañan al ministro, puesto que el director general de Carreteras tuvo que salir para Madrid a primeras horas de la mañana.

El ministro, así como el subsecretario y el subdirector general de Carreteras y el gobernador civil contestaron a todas las preguntas que plantearon los informadores y que se refirieron principalmente a temas como abastecimiento de aguas de la capital, regadíos y comunicaciones, especialmente de la actuación del Ministerio sobre la red estatal en la provincia.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A CIUDAD REAL

Sobre las obras de acondicionamiento del canal de alimentación del Embalse de Gasset, se dijo que se terminarán en 1979, y supondrán una sensible mejora para el abastecimiento de Ciudad Real quedando cubiertas las necesidades actuales sin perturbar las dotaciones de regadíos existentes.

A petición del Ayuntamiento de la capital, la Confederación Hidrográfica del Guadiana está estudiando otras actuaciones para atender la demanda en un próximo futuro. Aún cuando en este momento no se dispone todavía de solución que se vaya a adoptar, se puede adelantar que el recrecimiento de la presa de Gasset en unos dos metros, permitirá incrementar la capacidad del embalse actual de 22.000.000 metros cúbicos, a 35.000.000, con lo que se garantizarán las dotaciones de una población de 10.000 almas, es decir, prácticamente el doble de la población actual.

En Campo de Criptana, del 26 al 28 de mayo

IV Asamblea Nacional de Escuelas Familiares Agrarias

«Creo en estos Centros porque creo en la escuela,
en la familia y en la agricultura», dijo el director general
de Extensión Agraria

Criptana, Alcázar, Manzanares y
Bolaños cuentan ya con EFA

Las tres últimas financiadas por
la Caja de Ahorros y Monte de
Piedad de Madrid; la primera a
cargo de los agricultores



Después de cerca de veinte años haciendo información en una región como la nuestra, eminentemente agraria, el periodista confiesa que ha sido la primera vez en su vida profesional que ha visto unidos, no simplemente reunidos, a cientos de agricultores y, además, contentos. Este aparente «milagro» es producto del sistema pedagógico y de la entrega que hacen todas las personas implicadas en las tareas de las Escuelas Familiares Agrarias. Todo esto ha quedado de manifiesto en las dos jornadas que ha durado la IV Asamblea Nacional de EFA, clausuradas esta mañana por el director general de Extensión y Capacitación Agrarias, don Gerardo García Fernández.

Con estas palabras el redactor de «Lanza» y director de *20.000 Kms²*, Pedro Peral, resumía el ambiente imperante en la Asamblea que tuvo como marco la localidad de Campo de Criptana.

En la mañana del viernes 26 de mayo, dió comienzo la IV Asamblea Nacional de las Escuelas Familiares Agrarias. Los asistentes, cerca de dos mil, han venido de todos los puntos de España para trabajar durante dos días en una serie de temas relacionados directamente su promoción profesional y personal y, como consecuencia, con la del medio rural.

La sesión de apertura tuvo lugar en la nave central de una fábrica de Campo de Criptana, habilitada por los alumnos y alumnas, de las E. F. A. de Ciudad Real, que actualmente son cuatro y se encuentran en Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Bolaños y Manzanares.

Abrió el acto el presidente para la región de la Mancha, don Aurelio López Olivares, que dió la bienvenida a todos. A continuación, el presidente del Comité de Gestión Nacional, don Joaquín Herreros Robles, agradeció las cariñosas palabras del señor López Olivares, y encuadró los temas de esta IV Asamblea. Comenzó diciendo que la preparación de la sala y la organización general, había sido eficaz y llena de ilusión una ilusión connatural en las E. F. A. que les da la pujanza que tienen en estos momentos.

Apuntó también la importancia que tiene la Asamblea de cara a la ordenación del nuevo curso de todos los centros y, especialmente, de los de la Mancha, que van a conseguir así un impulso mayor. Después de dar las gracias a los agricultores que habían acudido, se refirió a los grupos de trabajo de la Asamblea de este año. «Si el pasado noviembre, en Córdoba, destacamos el tema de la Asociación, en esta ocasión hay que poner en primer lugar el de la agricultura de grupo».

Terminó explicando la situación actual, la aprobación de varias E. F. A. como Asociación, y la inminencia de otra importante aprobación: la de la U.N.E.F.A. (Unión Nacional de Escuelas Familiares Agrarias).

Don Antonio Gil Rico, secretario-delegado del Comité de Gestión Nacional, subió al es-

trado para distribuir los temas y la situación de los grupos de trabajo en las distintas Escuelas Familiares Agrarias de la provincia; y don Antonio López, coordinador de las E. F. A. de Andalucía, se encargó de ultimar los detalles del programa.

Organización y Ponencias

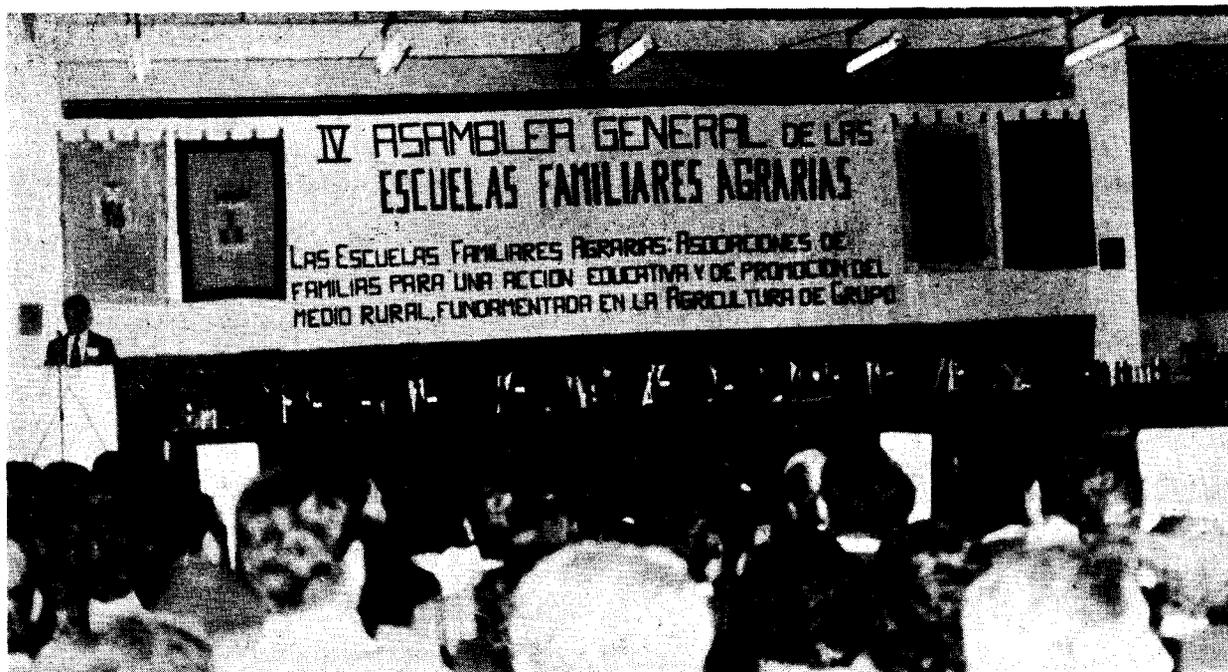
La secretaría de la organización radica en la E. F. A. «Moratalaz», de Manzanares, cuyo director es don Miguel Muñoz. Esta E. F. A., con sus colaboradores, han tenido a su cargo la ingente tarea de acomodar a los visitantes agricultores en las casas de los que habían ofrecido posible albergue, entre ellos las familias de los 59 alumnos de «Moratalaz», de las localidades de Manzanares, Valdepeñas, Moral de Calatrava, Llanos del Caudillo, Daimiel, Membrilla, La Solana y S. Carlos del Valle. Es digno de resaltar que el Comité de Gestión de esta E. F. A. de Manzanares ha devuelto a la

entidad patrocinadora, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, 1.300.000 ptas. en los dos años que lleva funcionando el centro, debido, de una parte, a que los gastos se limita a lo necesario, y de otra, a la generosidad de la propia entidad de ahorro. Este importe, dado que la Caja de Madrid presupuesta los gastos totales del año natural, procede de las aportaciones de los padres y de otras fuentes de financiación: subvenciones varias, ayudas, donativos, etc. También es de destacar la gran colaboración que presta a la E. F. A. «Moratalaz» la Cooperativa Nuestro Padre Jesús del Perdón, que ha instituido, con carácter permanente, becas de estudio para hijos de agricultores. Toda una hermosa labor de solidaridad y conjunción en favor de uno de los sectores más deprimidos, el campo, y que ha encontrado en las Escuelas Familiares Agrarias un cauce excelente de promoción personal y colectiva.

En cuanto a las ponencias



Don Joaquín Herreros, durante su discurso de apertura, acompañado por los Sres. López Olivares y Corella, de Criptana, y Ortillez de Zaragoza; miembro del Comité Nacional de EFA.



Acto inaugural de la IV Asamblea.

previstas para esta IV Asamblea Nacional, son:

I.—LA E. F. A. EN CUANTO ASOCIACION, EXIGENCIAS Y MANIFESTACIONES PRACTICAS DEL CARACTER DE ASOCIACION DE LA E. F. A.

II.—ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNA ESCUELA FAMILIAR AGRARIA EN CUANTO ASOCIACION DE NATURALEZA EDUCATIVA PARA LA PROMOCION DEL MEDIO RURAL.

III.—GRUPOS DE TRABAJO DE FAMILIAS DE ALUMNOS.

IV.—EL COMITE GESTOR COMO GRUPO DE TRABAJO.

V.—GRUPOS DE TRABAJO DE RESPONSABLES DE ALTERNANCIA.

VI.—GRUPOS DE TRABAJO DE RESPONSABLES DE ANIMACION SOCIO-CULTURAL.

VII.—GRUPOS DE EXTENSION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO RURAL.

Las cuatro EFA ciudarrealeñas

La provincia de Cuenca fue en la Mancha la pionera en la creación de EFA. Después, se han ido extendiendo por toda la

Geografía regional. Recordemos que las experiencias se iniciaron fuera de nuestras fronteras, en Francia, hace 30 años con las Maisons Familiars Rurales. En España prendió su primer brote en el valle del Guadalquivir y se cita la colaboración que encontró en personas tan populares como el torero Manolo González que cedió una finca de su propiedad para tareas de una Escuela Familiar Agraria.

En nuestra provincia, el primer centro nació en Criptana. Se llama «Molino de viento» como si pretendiese manifestar su arraigo y vinculación a la tierra y al paisaje en que ha nacido.

Fue en el año 1971, merced al esfuerzo silencioso y abnegado de un grupo de agricultores preocupados por el rechazo que el campo encontraba entre la gente joven. Ahora, a los siete años, se ha podido constatar cómo un noventa por ciento de los alumnos de EFA no sólo se dedican a tareas agrarias, sino, lo que es más importante, se han ilusionado con el medio, en él ponen todo su esfuerzo por promocionarlo. Y lo consiguen. En la EFA «Molino de viento», cuyo director es Pepe Gamiz, han estudiado ya más de 200

chicos, en cuatro promociones, obteniendo los títulos correspondientes a la modalidad agraria, de Formación Profesional, homologados por el Ministerio de Educación y Ciencia. Actualmente cursan sus estudios 83 alumnos.

«El Gamonal» es la EFA femenina de Alcázar de San Juan. Llega ahora a su segundo curso, con 75 alumnas, que también el corazón de la mujer hace falta, y mucha, en los medios rurales y campesinos. Mientras que los varones se han especializado, como tareas más destacadas, en plantaciones de invernadero, regadíos y explotaciones pecuarias, ellas aprenden y perfeccionan economía doméstica rural, en todas sus facetas y gamas.

La tercera EFA de nuestra provincia está ubicada en Manzanares. Le han puesto por nombre «Moratalaz». Comenzó su labor el año 1976 y dada la escasez de centros de formación agraria en la zona ha tenido una gran acogida por parte de las familias campesinas. Cuenta en este curso con 58 alumnos.

«La Serna» se llama de Escuela Familiar Agraria de Bolaños de Calatrava, situada en el corazón de la provincia de



Un grupo de asambleístas, en plena sesión de trabajo.

Ciudad Real. Será femenina y actualmente se encuentra en la fase de reclutamiento, tarea ardua en los primeros tiempos y que ahora se ve facilitada por las positivas referencias de que se disponen los agricultores, justificadamente cansados, en muchas ocasiones, de oír promesas, no siempre cumplidas. Comenzará este mismo año, en un local provisional, en tanto se termina la construcción de un edificio de nueva planta subvencionado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que también se ha comprometido al sostenimiento del centro, como en las EFA de Manzanares y Alcázar de San Juan.

El protagonismo de los agricultores, la dimensión integral de la formación, la aplicación de técnicas educativas adecuadas, la participación de toda la familia y la promoción del medio rural quizá sean los «secretos» del indudable éxito de estas instituciones de promoción social del campo, que ahora, bajo cielo absoluto y luminoso de la Mancha, y con profundas raíces, celebran su IV Asamblea nacional.

Acto de clausura

La sesión final comenzó alrededor de las once de la mañana del sábado 27 con la lectura, a cargo de Teresa María Pérez Payán, secretaria de la Co-

misión Permanente del Comité Gestor Nacional, de la Memoria general del presente curso, que fue votada y aprobada por unanimidad. Después se fueron leyendo las conclusiones de las ocho ponencias objeto de la Asamblea.

Después, y presentados por don Antonio Gil, del Comité Nacional de EFA, fueron interviniendo, espontáneamente, diversos representantes de EFA, haciéndolo en primer lugar una monitora de Chile, quien destacó la experiencia acumulada por España en los diez años en que está implantado el sistema y el caudal de conocimientos que ofrece para Hispanoamérica, habló de la importancia de la familia en el contexto de la EFA y en su proyección en los medios rurales. Dijo que se llevaba para su país algunas ideas básicas, entre otras, las de consolidar el sistema pedagógico de las EFA, alternancia y enseñanza compartida, la necesidad de concretar tareas y responsabilidades a los miembros de los grupos de trabajo y la trascendencia de mentalizar profesionalmente a las chicas que se dedican a las labores domésticas.

Le siguieron después en el uso de la palabra numerosos padres, alumnos y monitores de centros españoles, siendo el común denominador de todos el del agradecimiento a quienes hacen posible la formación in-

tegral que reciben. «Campesinos no: señores agricultores», dijo una madre leridana de cuatro hijos. Otros temas, fueron los de ofrecer la organización de la próxima asamblea en Galicia, posiblemente en marzo. Agricultores de El Robledo pidieron la creación de una EFA para la aldea, contando con las localidades de la zona con gran porvenir en regadíos. Intervinieron también, entre otros, la madre de un alumno de la EFA «Molino de viento», el vicepresidente de la Cooperativa Nuestro Padre Jesús del Perdón de Manzanares, el presidente de la EFA «Moratalaz», Salustiano García, quien defendió la formación de los agricultores frente a la «titulitis» que se padece en la sociedad española. «No hay derecho a que esto (las EFA), no las conozca todo el pueblo», dijo un «efista» de La Caballeira, poniendo la madre de un alumno de Manzanares la nota poética de la sesión recitando una composición sobre las actividades de la EFA.

Discurso del presidente nacional Sr. Herrero

Don Joaquín Herrero Robles, presidente del Comité Gestor Nacional calificó a esta IV Asamblea, por los trabajos realizados, como muy importante para la institución, tanto por las ponencias como por las aportaciones recibidas. «He adivinado un empeño hondo y un compromiso serio tras cada una de las propuestas que habéis hecho», dijo contestando a las sugerencias de los que habían intervenido previamente. «Los órganos de la dirección de las EFA tomamos muy buena nota de todas ellas para traducirlas en medidas de aplicación en su tiempo». Señaló la importancia de las asociaciones de familias, que van más allá de «apuntarse» o pagar una cuota, calificando su labor como de participación activa y permanente. Tras referirse a sus contactos en las Asociaciones internacionales de EFA, declaró que, a partir de la presente edición recibirán un gran impulso los grupos de trabajo. Informó que, en Francia, de cada



Aspecto de la nave de la factoría donde se celebraron las sesiones plenarias de la Asamblea.

tres agricultores que permanecen en el campo, dos pertenecen a EFA y que se calcula que esta proporción aumentará en los próximos años, fenómeno que también se constata en las 40 EFA españolas, donde el porcentaje varía de unas zonas a otras, pero, en todo caso, es mayoría, de entre un 70 a un 90 por ciento los que se quedan, y se quedan con ilusión en los medios rurales.

Finalmente felicitó a todos, por su trabajo y agradeció al director general y restantes autoridades su asistencia.

Junto al director general, se encontraban el delegado provincial de Agricultura don Juan José Serna Torija, representantes de las Diputaciones de Ciudad Real y Toledo, del Ministerio de Educación y Ciencia, del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid —entidad que financia la construcción y sostenimiento de los centros de Alcázar, Bolaños y Manzanares—, alcalde de Criptana, jefe provincial de Extensión Agraria, señor Carreras, miembros

del Comité Gestor Nacional y otras representaciones.

Intervención del señor
García Fernández

El director general de Exten-

sión y Capacitación Agrarias transmitió a la asamblea en primer lugar, un cordial saludo del ministro de Agricultura, diciendo que no era la primera vez que participaba en una reunión de EFA y que su presencia no era de tipo protocolario,



El protagonismo de la familia en la pedagogía de las EFA es característico y esencial al sistema. Protagonismo que se extiende hasta el ámbito cordial de la gastronomía. Docenas de sartenes se requirieron para ofrecer a los mil y pico campesinos de toda la geografía rural española un plato de carne, que, por cierto, resultó como para chuparse los dedos.

ya que las EFA tratan temas vivos, en los que él se ocupaba todos los días. Dijo que la promoción del campo es posible contando, como en el caso de las Escuelas Familiares Agrarias, con el espíritu y entusiasmo de los protagonistas auténticos de la promoción, como habían de ser los mismos agricultores. «La agricultura ha ido detrás del desarrollo; sus mejoras han sido mejoras forzadas, no protagonizadas», lo que no resulta eficaz. Se refirió a la dimensión humanista del desarrollo tanto por el sujeto, receptor y protagonismo, que hoy había de entenderse como mejora de la calidad de vida del medio rural, señalando que las EFA cumplen estos requisitos y la identificación, en este campo, con las directrices actuales del Ministerio de Agricultura. «Creo en las EFA, porque creo en tres palabras: porque creo en la escuela, en la familia y en la agricultura, pero, fundamentalmente creo en los agricultores», palabras que fueron recibidas con una fuerte ovación de los más de 1.500 agricultores que llenaban una de las naves de la empresa Cossiga, cedida gentilmente para la asamblea.

«En este marco de trabajo ilusionado —dijo— uno tiene que sentirse necesariamente optimista y decir que, así, los problemas no son insolubles». Esta es la impresión que declaró llevaría al ministro, al que diría que «cuento con unos agricultores que todavía no han perdido la esperanza».

Luego de dar la enhorabuena a los asambleístas, declaró, en nombre del ministro de Agricultura, clausurada la IV Asamblea General de las Escuelas Familiares Agrarias.

En el diario provincial "Lanza", en la sección «La palabra del día», fueron definidas así las EFA:

Las Escuelas Familiares Agrarias se definen como centros de formación profesional agraria para los chicos y chicas del campo que acaban de terminar la escuela primaria. ¿Sólo eso es una EFA? Pienso que



A la juventud, a veces, se le enuicia con exagerada severidad. No toda es como piensan algunos adultos. Al menos, estos jóvenes de distintas Escuelas Familiares Agrarias de toda España son estudiantes trabajadores responsables, que conocen que solo con el esfuerzo personal y solidario se puede sacar de su secular letargo el hasta ahora inédito campo español.

debe haber algo más, porque si es cierto que una institución se conoce por sus frutos, la definición se queda corta.

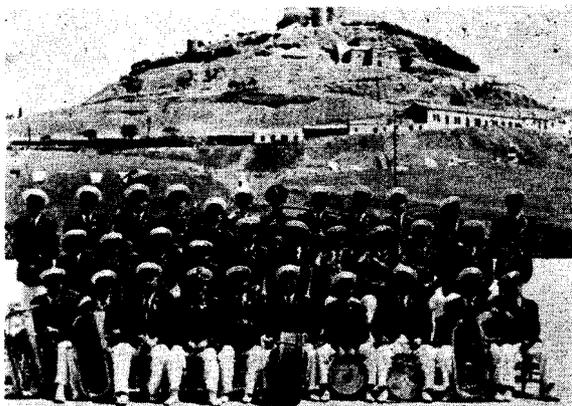
Digo esto porque he visto en la IV Asamblea Nacional de EFA, celebrada en Criptana, lo que no había contemplado en mi vida: familias enteras —padres, madres, hijos, hijas— empeñadas, sin ruptura generacional, en las mismas tareas, agricultores alegres —antes y después de comer—, miradas brillantes, gestos ilusionados. Ni un solo rostro airado, ni una cara triste, ni un asambleísta solitario. No encontré los aceituneros altivos de la copa. Eran olivateros serenos que no se preguntan de quién son los olivos. «Yo tengo —me dice Julián— cinco hectáreas mías y 40 más que cultivo en arrendamiento». Estoy seguro que en todas sembrará cada día el mismo cariño. Y todavía le queda tiempo, y si no lo busca, para mejorar su formación y promocionar el entorno. Suman experiencias, multiplican es-

fuerzos. El trabajo es estudio y el estudio, trabajo. Y quizá, y sin quizá, cada noche toda la jornada es objeto de un examen a ver cómo van las cosas por fuera y por dentro. Y vuelta a empezar a la mañana siguiente.

«Mi hija, después de tres cursos entre la EFA y la casa, lo mismo maneja un «azaón» que la máquina de escribir», nos confiesa José María Aguilar, de la sevillana Brenes. Cosas parecidas oímos de Mariquita Martínez, de La Carballeira o de Mariano, el aragonés de Huesca, o de Francisco, serio él, como su Pirineo leridano...

¿Que cuál es el «secreto» de esta ilusión que reina en un sector secularmente abandonado y entristecido? No lo sé ciertamente. Quizá todo radique en el sentido del estribillo del pasodoble que se cantó en la clausula: «EFA no hay más que «una» y el que quiera convencerse que se pase por aquí».

PEDRO PERAL



Tomás Villajos Soler, la música y el hombre

**Nació en Almodóvar
del Campo el 2 de fe-
brero de 1926**



**Un ex-becario de la Diputación
de Ciudad Real es hoy un gran
compositor**

Tomás Villajos Soler es un manchego con una vocación musical poco común. Su "currículum" nos ha proporcionado el conocimiento de su talento musical en el que invierte la mayor parte de su tiempo, por profesionalidad y por su auténtica vocación como compositor. Pero extraer de unas notas toda una vida dedicada a la música, siempre es delicado, ya que corre el riesgo de dejar en silencio aquello que más importa a las Bellas Artes.

Tomás Villajos Soler es un manchego nacido en Almodóvar del Campo el 2 de febrero de 1926. Almodóvar del Campo es un lugar de privilegio, dispuesto en la geografía de la Mancha para que salgan de él poetas y santos, místicos y filósofos, hombres de talla que enriquecen su nombre por el valor del Arte. Tomás Villajos, es un músico que ha recalado en muchos lugares dando la sensibilidad de su arte sin regateo alguno. El expresa en su música, toda la riqueza orquestal de su tie-

rra; posibilita el conocimiento de la música a los ajenos, que se mueven en un mundo abocado al suicidio colectivo de la prisa y da su llamada como compositor, al alma de los seres que todavía se sienten atraídos por lo que no muere, que es la transcripción del amor por medio de unas notas y unos compases que van a intentar la salvación del hombre.

Pero vamos a hablar del «currículum», extenso de nuestro paisano Tomás Villajos Soler: Realiza las carreras de Solfeo,

Piano, Armonía y Composición así como los estudios de Estética e Historia de la Música en el Real Conservatorio de Música de Madrid, mediante una beca de la Diputación Provincial de Ciudad Real, iniciada en el año 1943. Fue también becado, al poco tiempo, por la Fundación «CARMEN DEL RIO» y, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y otras fundaciones. Inicia, como compositor, su obra con un «Canto a su tierra de Almodóvar» y también con su «CANTO A LA MANCHA», que sería estrenada en nuestra capital de Ciudad Real. Aprueba las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Nacional de Directores de Bandas Civiles, siendo destinado a Vilches y después a Tuy, Guadix, Pozoblanco y últimamente en Linares. En los distintos lugares donde estuvo dejó bien marcada su huella como músico y amante de las Bellas Artes

dejando, siempre, buenas colaboraciones de su arte musical allá donde hubo una oportunidad. En 1964 fue nombrado para la cátedra de música de la Universidad de Tolima, en Colombia, y en 1965, quedó finalista del Premio Internacional de Composición «JAIME ALBERTI», con una obra para orquesta titulada «SUITE HOMENAJE». En 1967 fue diplomado en el curso de Iniciación al Método Orff - Shulverk celebrado por la Universidad de Granada. En el IV Festival de Bandas de Manzanares, estrena su obra «UNA NOCHE EN LOS PATIOS CORDOBESES», suite bellísima, inspirada en temas andaluces. Con motivo de la coronación de los emperadores del Irán compuso: «MARCHA DE LA CORONACION». En 1968, es invitada la Banda de Música de Linares, que él dirige, al II Festival Internacional de Bandas de Música en la ciudad alemana de Budingen. En 1974, estrena en Madrid su obra finalista al Premio Ejército 1973, titulada «HIMNO A LOS CAIDOS», y en Linares estrena

«HIMNO AL PADRE POVEDA» en el 1975, estrena en Madrid su apunte sinfónico «HOMENAJE A ROMAN GARCIA», cuya obra fue editada por el Ayuntamiento de Linares. También es autor del himno oficial de la Policía Armada «COMPAÑIAS DE RESERVA» y en 1978 es seleccionada su obra «HOMENAJE A CRISTOBAL HALFTER» para ser enviada al Jurado Internacional en el Festival Mundial de Helsinki. En estos días ha terminado otra obra: «ANDRES SEGOVIA» que es un poema biográfico del maestro.

Asimismo tiene estrenadas composiciones como «Paco Baños», que es una acuarela sinfónica; «Pepe Giménez», variaciones, y «Amalia Consuelo», poema sinfónico en tres tiempos. Tiene terminadas y sin estrenar: «Don Quijote y sus quijotadas», poema descriptivo; «Música para una Reina», poema sinfónico; «Jaén», Obertura, y una sinfonía titulada «A los Mecenas de la Historia». Es colaborador de la Revista «RITMO», así como en los diarios de «JAEN» y «EL IDEAL» de Gra-

nada y otras revistas profesionales.

Tenemos que silenciar muchos más éxitos del maestro Villajos Soler, porque haríamos interminable nuestra relación. Pero una cosa está latente y es la gran personalidad de nuestro paisano que ha conquistado así, con esfuerzo y sacrificio, todo ese mundo de la música.

Nosotros quisiéramos con estas breves líneas rendirle al manchego ilustre nuestro mejor homenaje de admiración. Desearle el mejor camino para la creación y sobre todo animarle para que no ceje en su empeño de hacer la mejor obra para su tierra de la Mancha, la que en silencio, espera lo mejor y más trascendente de sus hijos. En este tiempo nos obliga mucho hacer patria y el maestro Villajos Soler, la está haciendo desde su distancia obligada y profesional. Pero nos sentimos orgullosos los que hemos mantenido en nuestra tierra nuestra vocación y aún aireamos nuestra poesía y canciones para que el pueblo se sienta más consecuente con ella.



En la plaza de toros de Linares durante las fiestas de San Agustín (1978)

La voz de los PARTIDOS POLITICOS

ABRIL

La comisión ejecutiva provincial de U.C.D. ha celebrado diversas reuniones y actos políticos en las localidades de Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y Pedro Muñoz. En la primera de las ciudades y con asistencia de los parlamentarios don Blas Camacho, López Casero y el secretario adjunto de la organización don Enrique Galadis, se estudiaron diversos asuntos que afectan a la problemática de Alcázar de San Juan, figurando como problemas de urgencia las obras de la Veguilla y la Enseñanza Profesional.

En Campo de Criptana y con la asistencia de numerosos afiliados, se expusieron los trabajos y desarrollo de la Ejecutiva, tratándose los problemas más urgentes como el de saneamiento, la construcción de un colegio de dieciseis unidades y la del paso a nivel.

En Pedro Muñoz se celebró un acto informativo manteniéndose después un animado coloquio.

Mitín por la unidad socialista en Puertollano en el que han intervenido numerosos oradores. En primer lugar lo hizo don José Piedrabuena, que tuvo unas palabras de salutación. Después tomó la palabra Hilario Arévalo Castellanos, secretario general del P.S.O.E. local; después hizo uso de la palabra don Fernando Sanz Alonso, secretario de organización del P.S.O.E. local, don Emilio Castro Palomares, secretario general de U.G.T. en la provincia. También hicieron uso de la palabra el señor Sánchez Mira, don Miguel Angel Martínez y cerrando

las intervenciones don Javier Solana, que analizó los temas de la actualidad nacional.

MAYO

Las manifestaciones del primero de mayo en la provincia se desarrollaron sin incidentes. En Puertollano concurrieron unas dos mil personas y en Ciudad Real unas cuatrocientas. En Tomelloso y Manzanares, que también se había anunciado, no se celebraron. En los pueblos más importantes de la provincia tuvieron lugar actos y manifestaciones sin que en ningún momento se registraran incidentes.

JUNIO

Presentación de Acción Ciudadana Liberal en la capital. Estuvo a cargo de su presidente don José María de Areilza. «No vengo a dividir nada», dijo en su intervención. Nueva Mayoría va desde el socialismo a la derecha no democrática. No hay peligro de enfrentamiento al bipolarizarse las fuerzas políticas. Sobre la Constitución, dijo:

«La Constitución Española tendrá defectos, como todas las constituciones, pero puede servir. Porque lo importante de las constituciones no es lo que dicen sino cómo se aplican. Lo importante de las constituciones no es su texto, sino la manera cómo es interpretada por los gobernantes».

«Un entrenamiento violento nace de la injusticia, del desgobierno, del atraso, de la pobreza, que fue el caso de España en los años treinta, situación hoy superada, a pesar de la crisis que padecemos».

EL PROYECTO DE PREAUTONOMIA CASTILLA - MANCHA

No pudo aprobarse en Cuenca Solo acudieron los parlamentarios de UCD

La convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios para el día 15 de abril no se celebró ante la incomparecencia de los representantes del P.S.O.E. y del diputado de A.P.

Tras constituirse la mesa por los diputados y senadores de U.C.D. a la hora anunciada y esperar algún tiempo, el Presidente, señor Fernández Galiano, levantó la fallida sesión, ya que es preciso el concurso de todos los grupos parlamentarios para adoptar acuerdos en materia de preautonomía, según exigencias del Gobierno. Posteriormente se hizo público el siguiente comunicado de U.C.D.:

Los parlamentarios de Unión de Centro Demo-

crático de la región castellano-manchega, reunidos hoy en Cuenca, hacen público el siguiente comunicado:

1.º—El 11 de febrero de 1978, el pleno de la Asamblea estaba convocado en Ciudad Real, sin que la sesión pudiera celebrarse por lo postura adoptada por los parlamentarios socialistas, que amparándose en subterfugios, se negaron a sentarse a la mesa con sus colegas de U.C.D. y de Alianza Popular.

2.º—La sesión en Cuenca, convenida en principio para el fin de la semana pasada, se aplazó a petición del grupo socialista, en razón de las dificultades que tendrían sus parlamentarios para asis-

tir, como consecuencia del traslado de los restos del señor Largo Caballero.

Se fijó el día 15 de abril, previo acuerdo de los representantes de los distintos grupos parlamentarios, a propuesta del grupo socialista, y se convocó reglamentariamente.

3.º—Los parlamentarios socialistas anunciaron verbalmente en los pasillos del Congreso de los Diputados, durante el pleno de hace tres días, que de no aplazarse nuevamente la reunión de hoy se negarían a asistir a la misma.

Hoy hemos conocido la nota enviada a los medios de comunicación social en Cuenca, en la que fundamentan su ausencia por tener que reunirse con la ejecutiva de su partido nacional para estudiar la posible inclusión de Madrid en el ámbito de la región.

4.º—Llegada la hora de celebrarse la sesión, la



Los parlamentarios de UCD, Sres. Martínez Villaseñor y López-Casero (a la izquierda) conversan con el diputado socialista por Cuenca, D. Virgilio Zapatero

misma fue abierta, presidiéndola el senador por Guadalajara don Antonio Fernández Galiano y se acordó que, como con la sola presencia de los parlamentarios de U.C.D. no podía aprobarse el proyecto de decreto-ley otorgando la preautonomía, ya que se necesita el consenso de todos los grupos y siendo éste el principal punto del "orden del día", procedía levantar la sesión y se acordó proponer que la próxima reunión se celebre en Guadalajara el 29 de abril.

5.º—La actitud socialista vulnera el acuerdo de la Asamblea constituyente de Toledo y el artículo 3.º del Reglamento de la Asamblea, aprobados por unanimidad y en los que se estableció el ámbito de la región.

Consideramos que es intolerable la toma unilateral de acuerdos que alteren sin conocimiento de la Asamblea lo ya establecido por unanimidad.

6.º—El P.S.O.E., es el responsable de que nuestra región, que figuró entre las primeras que iniciaron el estudio de su régimen de preautonomía, se encuentre entre las últimas que no lo tienen aprobado.

La preautonomía la consideramos de máxima importancia para los intereses de la región, por encima de los intereses de partido.

Este deseo puede verse frustrado al no acceder a la preautonomía antes de que se apruebe la Constitución.

7.º—Sin entrar a pronunciarnos sobre las nefastas consecuencias políticas, sociales y económicas del centralismo, tan padecido por nuestra región, consideramos muy grave que los partidos como el P.S.O.E., que se definen federalistas, mantengan una obediencia a sus órganos centrales contraria a los intereses de sus representados en la región.

Cuenca, 15 de abril de 1978.



Aspecto parcial de la mesa de los parlamentarios ucedista constituida en espera de la llegada de los restantes grupos —PSOE y A P—, que no se produjo. A la derecha, los Sres. Camacho, Calatayud y López Pacios.

Declaraciones del diputado socialista señor Zapatero

Abordado por nuestro director el diputado del P.S.O.E., por Cuenca, don Virgilio Zapatero, declaró que se encontraba allí «a saludar a mis compañeros parlamentarios y que sus manifestaciones eran a "título individual". Denunció que en la presente convocatoria no se había producido el consenso, por lo que no la consideraban válida al no atender el grupo de U.C.D. la petición hecha por los socialistas. Que en contra de la afirmación de U.C.D., el tema de la incorporación de Madrid o parte de ella a nuestra región no era un tema definitivamente zanjado, sino "abierto", pendiente de los estudios que realizan. «U.C.D. ve brujas donde no las hay; no se nos debe acusar de realizar maniobras retardatorias, sino que como el tema de las preautonomías afecta a la totalidad del Estado es algo que hay que hacer con sosiego». A la pregunta nuestra de si en los más de dos meses transcurridos desde el 11 de febrero no habían podido perfilar los estudios, contestó que «no ha sido suficiente, ya que la cuestión es muy complicada».

El texto preautonómico de la región Castellano-Manchega dispuesto para su negociación con el Gobierno

Con asistencia de treinta representantes de las cinco provincias que forman la región Castellano-Manchega, se reunieron el 29 de abril, en Guadalajara, los parlamentarios bajo la presidencia de don Antonio Fernández Galiano, senador por U.C.D. Se han tratado diversos temas entre los que destacan el nombramiento del comité ejecutivo de la mesa de parlamentarios así como se discutió ampliamente, sobre la participación de los parlamentarios de Madrid.

En su intervención el senador por Ciudad Real, don Carlos Calatayud Maldonado, de U.C.D., dijo: que no creía procedente invitar a los representantes madrileños, entablándose en este momento un pequeño debate sobre este tema, quedándose al final de acuerdo los parlamentarios castellano-manchegos en acceder al deseo del P.S.O.E. de que pudieran asistir como observadores y aceptando esta postura los partidos asistentes.

Se discutió también en esta reunión la representación de las Diputaciones Provinciales en el seno de los representantes parlamentarios. El P.S.O.E. eligió la opción de que haya un representante por cada Diputación, con voz y voto; por otra parte U.C.D. y A.P., aceptan que haya un representante por cada Diputación, dejando pendiente la discusión si estos entrarían con voz y voto.

En la sesión de la tarde fue aprobado por unanimidad el texto preautonómico de la región Castellano-Manchega.

Las modificaciones más importantes han sido el recoger, entre otros, el deseo del P.S.O.E. de que puedan asistir los parlamentarios madrileños como observadores en la próxima reunión, a celebrarse en Toledo.

También se modificó el artículo 2.º, advirtiendo la posibilidad de que el territorio de la región Castellano-Manchega, pueda ser ampliado si alguna provincia limítrofe lo solicita y la asamblea de parlamentarios accede a ello.

En cuanto al artículo 4.º, las cinco alternativas existentes respecto a las Diputaciones, quedaron reducidas a dos, la presentada por U.C.D., para que asista un representante por cada una de las Diputaciones Provinciales, y la del P.S.O.E., para que asista un representante por cada una de las Diputaciones con voz y voto, después de que se efectúen las elecciones democráticas para ocupar puestos en las Diputaciones.

Se designó también la comisión ejecutiva que negociará con el Gobierno el régimen preautonómico y que estará constituida por: dos parlamentarios de U.C.D. por cada una de las cinco provincias, a excepción de Toledo, y uno del P.S.O.E. por cada una de ellas, más el parlamentario de A.P. por Toledo.

Esta comisión negociadora provisional estará presidida por el senador de U.C.D., por Guadalajara, Antonio Fernández Galiano, quien ha actuado en esta reunión, provisionalmente, como presidente.

Hemos reseñado casi al pie de la letra la reunión de los parlamentarios en Guadalajara, que han aprobado el texto preautonómico de la región Castellano-Manchega, por ser la noticia más importante hasta el momento, a que ha conducido la serie de reuniones de este grupo parlamentario en las distintas provincias que constituyen la región.

La no comparecencia del grupo socialista y del diputado de A.P. en la reunión convocada en Cuenca; la actitud de los parlamentarios socialistas de Albacete contra la inclusión de Madrid en la región; las reservas de los parlamentarios conquenses con que miran la inclusión de Madrid y que obligaría a matizar mucho su integración; la oposición de los parlamentarios de Ciudad Real, también a su integración y en orden a la futura autonomía y las reservas de todas las provincias que constituyen esta región a la permanencia de Madrid en esta área preautonómica nos dan una muestra de las dificultades habidas para llegar a conseguir la aprobación, por unanimidad del texto preautonómico de esta región.

Hay que apostillar, que salvo muy raras excepciones, en la región no ha habido hasta el momento ningún brote de fervor autonómico, lo que manifiesta el desinterés de las provincias o la desconfianza de las mismas en constituirse en ente autonómico.

Quizá los manchegos necesitemos de una preparación más ajustada al tema de las autonomías y sobre todo una amplia información de lo que va a ser en el futuro el papel de estas autonomías. Este dato quizá sea la causa de que no se haya manifestado ningún fervor positivo o negativo en nuestras provincias manchegas. Pero por seguir la pauta de las demás regiones de España y para no quedarse atrás en esta nueva organización territorial se ha llegado al final de estas reuniones con la aprobación de un texto muy genérico que ha de posibilitar la incorporación de la región Castellano-Manchega al concierto de los pueblos del Estado español.

Un estudio socio-religioso de nuestra diócesis



En los dos últimos meses de 1977 se realizó en nuestra diócesis un amplio sondeo estadístico. Se quería tomar el pulso de la realidad diocesana, ver cómo se piensa sobre los más diversos temas de la vida cristiana, no sólo en su aspecto religioso sino también conocer la realidad familiar y social de nuestras gentes.

Con este fin, con la colaboración y dirección de la Oficina de Sociología Religiosa de la Iglesia se elaboró una encuesta de 72 preguntas que abarcaban los temas que se pretendía conocer. Unos doscientos encuestadores se lanzaron a la ardua tarea de las entrevistas. Así se consiguieron obtener 4397 encuestas que fueron tabuladas a través de la Oficina de Sociología Religiosa. Además se seleccionaron nueve indicadores, que parecían ser discriminantes con el fin de correlacionar con ellos todas las preguntas. Así se han obtenido 648 tablas de contingencia.

Todo este material se ha sometido a estudio y análisis, comenzando por una lectura de las tablas generales y realizando después una serie de estudios monográficos, que, espera-

mos, próximamente vean la luz pública. Ahora adelantamos, para conocimiento de los lectores, una panorámica general de los datos obtenidos.

los que no creen o dudan o no saben de la presencia viva de Cristo en la Iglesia (el 32,6 por 100) y llegan a ser

la mitad los que no afirman categóricamente la trascendencia de la persona humana más allá de la muerte.

1.- El panorama socio-religioso de nuestra diócesis

Un primer dato, confortable, es constatar que **la fe en Dios y en Cristo, Hijo de Dios, son características universales de la población ciudarreal-**

ña. Alrededor del 90 por 100 responde así. Pero esta fe, casi unánime, pierde enteros al acercarse a niveles existenciales. Así puede advertirse que son muchos

● El noventa por ciento de la población ciudarrealña tiene fé en Dios y su Hijo Jesucristo.

La fe en Dios y en Cristo tiene una importante concreción existencial: el amor al prójimo. Es de gran importancia haber constatado que el 90,5 por 100 de la población, prácticamente toda ella, diga que enseña o piensa enseñar a sus hijos el perdón a los enemigos, lo

cual es un magnífico exponente de una cultura definitivamente humanizada por el cristianismo. Además este dato ha sido analizado desde diversas correlaciones y no se ve que presente quiebras ni fracturas. Es algo sólido en nuestras gentes.

● **Si a la vida: el 85'2 por ciento rechaza el aborto.**

Pero el cristianismo no ha humanizado igualmente otras relaciones humanas. **Nada menos que el 80 por 100 contestó que estaba de acuerdo en que se podía obtener cualquier beneficio con tal que fuese legal.** También las correlaciones han demostrado que se trata de un «principio» sólidamente asentado. En cambio otros valores éticos alcanzan un grandísimo grado de aceptación. El aborto es rechazado por el 85,2 por 100 de la población. El uso de anovulatorios para limitar los nacimientos también es rechazado mayoritariamente, pero sólo por el 65,5 por 100.

A la hora de medir la vinculación de los cristianos de nuestra

diócesis con la Iglesia nos aparecen los siguientes datos: sólo el 25,9 por 100 manifiesta tratar con algún sacerdote con una cierta frecuencia, al menos mensual. Y son el 30 por 100 los que se contaban como «católicos de misa de precepto». Sin embargo no se encuentra una actitud de rechazo, pues el 66 por 100 dice que no se aburre en Misa, y el 63,3 por 100 admite que le «interesa la predicación», a pesar de que el lenguaje litúrgico es desconocido para la mayoría.

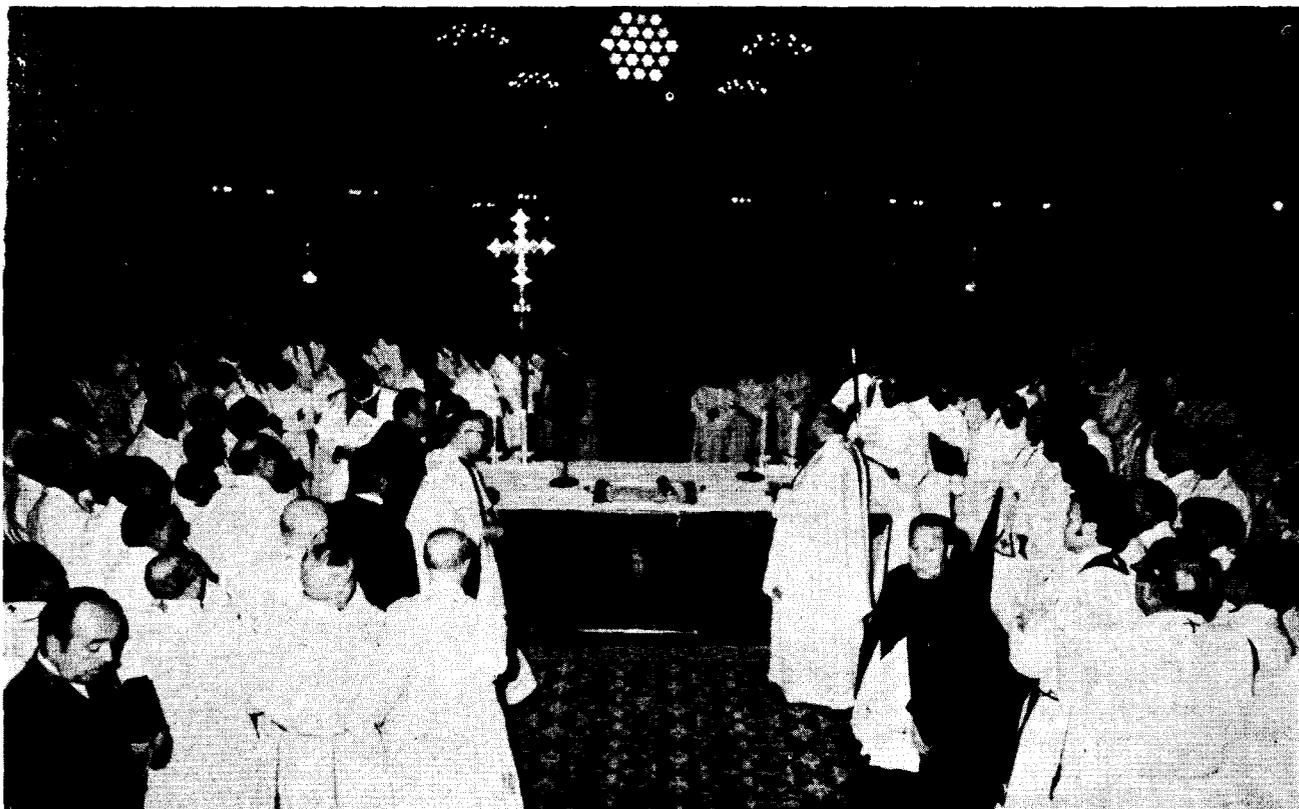
La diversa aceptación y vinculación con la Iglesia nos permite establecer tres grandes grupos de creyentes; a modo de círculos con-



céntricos, cada vez más reducidos:

a) **Uno primero, exterior, que abarca a todos los que creen**

y aceptan los valores fundamentales de la ética cristiana, pero que podemos llamarlos «apartados» porque su fe no influye



apenas en su vida, no se han sentido nunca cerca de Dios, no hablan de temas religiosos, no sabrían decir a sus hijos «quien es Dios», no les interesa la vida de la Iglesia, no van a misa aunque se llaman cristianos. Son un tercio de la población.

b) Un segundo círculo, intermedio, formado casi por otra tercera parte de la población, muestran algunas señales de que la fe tiene peso existencial en sus vidas, hablan de temas religiosos, se han sentido al-

guna vez cerca de Dios, les interesa la predicación y no se aburren en Misa, pero sólo van a ella alguna que otra vez, y normalmente son partidarios de las formas tradicionales de piedad. Les podemos llamar «alejados».

c) El tercer círculo, interior, está formado por los «fieles». Son el tercio restante. Para ellos tiene sentido la pertenencia a la comunidad eclesial, asisten dominicalmente a misa y están más o menos vinculados con las actividades parroquiales.

2.- La familia en nuestra provincia

Los datos recogidos acerca de la **institución familiar** nos muestran un cuadro coherente y claro: **está creciendo en «densidad moral»**, en un contacto más continuo, intenso y afectivo entre sus miembros. Debido a ello **gana puntos la confianza sobre el respeto** (el 62,8 por 100 son partidarios de que en las relaciones familiares haya confianza entre padre e hijos, en lugar de respeto), la

comprensión triunfa sobre el prejuicio, etc. Un dato importantísimo para valorar la cohesión familiar lo encontramos en el dato de que el 91,9 por 100 esté conforme con la actuación de sus padres en el cumplimiento de sus obligaciones familiares. También permanecen sólidamente asentadas las normas ético-religiosas familiares, la enseñanza de la oración y del perdón.

● Número ideal: 2,7 hijos por familia.

Se aprecia también el aspecto de la evolución de la familia. **Decrece el número de hijos considerados como ideal: 2,7 hijos por familia.** Se liberalizan los controles y normas familiares. El 72 por 100 piensa que la elección del cónyuge es problema que afecta sólo a los novios y que, por lo tanto, la fami-

lia de ordinario no debe intervenir; **los horarios de los hijos no son ya tan rígidos**, si bien aún lo son más para las chicas que para los chicos: un tercio de los encuestados permitiría volver tarde a casa a un chico de 15 años, y sólo la cuarta parte tendría ese criterio con las hijas de esa edad.

● Crece aceleradamente la importancia de la mujer en la vida social y familiar.

Sobre todo se ve cómo está subiendo **aceleradamente la importancia de la mujer en la familia.** Casi el 20 por 100 piensa que las tareas de la casa no son exclusivas de la mujer y el 28 por 100 opina que ésta puede tener actividades fuera del hogar, incluso sin permiso del marido. Sólo la mitad de la población piensa que la educación de los hijos pequeños es ta-

rea exclusiva de la madre.

La ruptura generacional, de la que tanto se habla, no aparece como virulenta en los datos de la encuesta. Lo que aparece es una falta de diálogo entre las generaciones. Curiosamente **se puede afirmar que hay mayor identidad en religión (51,4 por 100) que en política (44,2 por 100) entre padres e hijos.**



3.- Aspectos socio-culturales

● **No predomina en nuestra provincia la clase media.**

También hay una serie de indicadores en la encuesta realizada que nos dan un panorama de la realidad socio-cultural diocesana.

Un primer dato es que **la pirámide social de nuestra provincia no ofrece la imagen de una sociedad nivelada de clases me-**

dias, como es la sociedad desarrollada. De los datos nos resultan dos bloques: clase alta y media-alta por un lado y, en el otro, la media-baja y baja. Entre ellas una clase media no muy amplia: el 39 por 100 del total. A este respecto es reveladora la respuesta a una de las preguntas de la encuesta. Se les decía que si les regalasen

100.000 pesetas para gastárselas, en qué las emplearían principalmente. Y el 45,2 por 100 respondió que las utilizarían para cubrir necesidades del hogar o de la familia. Lo cual nos indica que casi la mitad no ha superado el nivel que les permita vivir holgadamente o pensar en gastos superficiales.



● **Para un 63 por ciento, el paro es nuestro principal problema.**

Relacionado con esto, nos encontramos que **al preguntar cuál es a su juicio el principal problema, el 63 por 100 respondió que el paro.**

Al preguntarles por su nivel de estudios, un 20,5 por 100 respondió que no tenía ningunos, un 58,7 ha llegado a cursar los estudios primarios, el 13,5 por 100 ha estudiado el bachillerato, el 2,5 ha cursado estudios medios y el 3,3 por 100 carreras universitarias. Las co-

rrrelaciones importantes que se establecen entre nivel de estudios y las demás preguntas de la encuesta nos muestran un dato digno de ser señalado: la diferencia de mentalidad, a veces muy fuerte, se plantea no entre los analfabetos y el resto de la población, sino entre los que han estudiado algo más que primaria y los que se han quedado sólo en ella.

En cuanto al uso de la televisión, el 90,2 por 100 la ve a un prome-

dio de dos horas y media diarias. La radio también se oye, con el mismo promedio de horas, pero son muchos menos, pues el 32,8 por 100 no la oye diariamente. Las emisoras provinciales no tienen un gran auditorio y su corto alcance hace que su influencia se marque de manera especial en muy determinadas zonas, por eso las comarcas que quedan lejos de Ciudad Real o de otras emisoras provinciales se oyen mucho menos.

Por lo que se refiere a las lecturas, es de destacar que un 31,1 por 100 manifiesta que

no lee. Y entre los temas de lectura, el preferido es deportes (21,7 por 100), seguido de novelas (20 por 100), política (12,2) y religión (10,2 por 100).

En cuanto a mentalidad política, un 10,4 por 100 no cree que el Estado represente a todos por igual, y **a la hora de elegir entre «paz y «justicia», el 71,5 por 100 se inclina por la primera.** Sin embargo, paradójicamente, una gran mayoría opina que vamos encaminados a un cambio radical en los próximos diez años y que este cambio es, en conjunto, beneficioso.

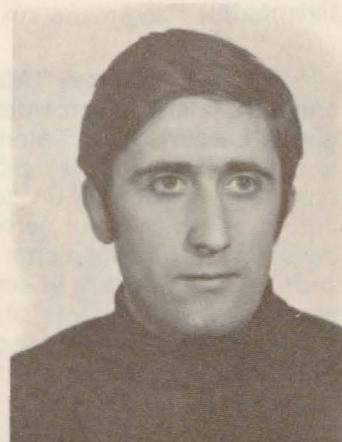


En resumen, este es el panorama general que nos ha dado el estudio socio-religioso de nuestra diócesis. Un abundante material de datos, que nos pueden proporcionar muchos estudios concretos, algunos de los cuales ya están casi terminados y que pueden servir de base, por lo que enriquecen el conocimiento de la realidad, no sólo para un pastoral más realista, sino también para múltiples reflexiones de todo tipo.

B. Arias



ALARCOS: CERRO, BATALLA Y SANTUARIO MARIANO



POR JORGE SANCHEZ LILLO

Muchas han sido las veces que he visitado el “Cerro de Alarcos”; baluarte y paraje que, hallándose adosado a la margen izquierda del río Guadiana y en dirección hacia Badajoz por la carretera N-430, dista de la Capital de su provincia unos 7 kms.

Evidentemente, el cerro de

Alarcos, está cargado de historia y, además, este lugar está vinculado muy estrechamente con la fundación de nuestra Capital, como sabido es de todos.

Mucho se ha escrito acerca de este histórico sitio, pero estamos seguros que aún existen

muchos más datos en la oscuridad sobre él. No pretendemos, en esta ocasión, aportar nada nuevo sobre el “cerro de Alarcos”, sino más bien recordar encantos histórico-artísticos que, creemos, están dormidos y olvidados; y, sobre todo recordar aquel amanecer del día 18 de Julio de 1195.



Dícese de "Alarcos", que es el único resto de una antigua e histórica ciudad, perteneciente a la Región Oretana; cierto es que, para nosotros, los primeros habitantes u otras razas que les precedieron, hasta ahora, continúan siendo anónimos.

Los antecedentes históricos que hemos podido conseguir acerca de Alarcos como población romana, vienen en el eminente trabajo de don Luís Delgado Merchán: "HISTORIA DOCUMENTADA DE CIUDAD REAL-año 1907"; expresa que... "por el año de 1889 en "El Labriego" de Ciudad Real, hablé del origen romano de esta población, no mencionada por Pompinio Mela, Estrabón ni el Itinerario de Antonino, pero sí por Tolomeo Alejandrino en su guía geográfica, quien la denomina "LACCURIS", situándola entre Biatia (Baeza) y Tuía (Toya);... por el anónimo Ravenate con el nombre de "LACUNIS";... y, últimamente, por la inscripción sepulcral hallada en Malagón de "Publius Corn. "ALARCORIUS". Luego, con posterioridad "a la fecha -dice el propio Delgado Merchán- en que se escribieron dichos artículos, fueron practicadas algunas excavaciones en las ruinas del Castillo, descubriéndose un lienzo de muralla, cuyos sillares, denuncian evidentemente su construcción romana"; y, a pie de página, dice "hallándose en Marzo de 1891 en Ciudad Real, el eminente Académico y sabio Arqueólogo, mi distinguido amigo: P. Fidel Fita, visitó estos sitios, confirmando mi opinión acerca de la procedencia de dichos sillares" (ob.cit.; capt. IV; págs: 32-33, respectivamente).

Pero, bien sea "Alarcurius" de la lápida encontrada en las cercanías del pueblo de Malagón, "Laccuris" de Tolomeo o "Lacunis" del anónimo Ravenate, las crónicas e historiadores consultados, guardan un completo silencio hasta ahora; por lo que, por personas especializadas en cuestión, sería sumamente interesante examinar todo cuanto encierra el cerro de Alarcos en este sentido, y, hoy, hacer un exhaustivo trabajo de este sitio que, sin ningún género de dudas, es el más célebre de estos contornos.

Ahora bien: Sea cual fuere el primitivo origen de aquella ciudad y su antigüedad (Alarcos), hoy se sabe que, sus antecedentes históricos, comienzan en los tiempos de Alfonso VI y, desde este Monarca, hasta el primer tercio del siglo XIII que, como es sabido, por aquel tiempo fue la repoblación de La Mancha. Pero estamos convencidos que, Alarcos, vivió las sucesivas revueltas musulmanas que hubo y, luego los Califatos que se establecieron en la Península, desde su aparición; teniendo presente que Tarik y sus bravos berberiscos, se establecieron en Extremadura y La Mancha hacia el 712 y, colonias de este tribu, hicieron presencia y se situaron en Caracuel y sus alrededores.

Recordando algunos hechos acaecidos y haciendo, asimismo, una brevísima reseña de la Historia de Alarcos (después de consultar crónicas y notables trabajos de nuestra provincia), observamos que hacia el 1087, con la correría de Alfonso VI hasta Tarifa y otros hechos históricos ocurridos, Alarcos se incorporaba al reino de Sevilla. Al tomar Alfonso VI por esposa a Zaida (hija del Emir Eben Abed), en calidad de dote, la villa de Alarcos y el castillo eran aceptados por el Monarca; perdida más tarde, en 1107, pasa a poder de los moros. Fue en 1130 recuperada, la villa y el castillo, por Alfonso VII; vuélvela a perder y, luego, en 1147 es reconquistada por el mismo, de nuevo. Y después, en 1150, fue entregada a los Templarios con otras villas y fortalezas.

Con posterioridad, en 1158, nuevamente cae "Alarcos" en poder de los moros de Muradel, al no poder hacer, los Templarios, frente a las continuas acometidas de los ejércitos musulmanes; y, desde entonces, es cuando éstos reducen a escombros el castillo y villa, desgraciadamente. Luego, los Calatravos, emprendieron campañas contra los moros y, de nuevo, logran hacerse dueños de "Alarcos"; presumiendo que, estos Caballeros, reconstruyeran la fortaleza dada su situación estratégica e importancia (1).

La principal importancia de "Alarcos", aunque ello representa una página de derrota en la Historia de nuestra Reconquista, está en el recuerdo de la derrota que sufrió el ejército de Alfonso VIII aquel amanecer del día 18 de Julio del 1195; fecha en que tuvo lugar, seguida de la toma del castillo por el caudillo árabe Yacub Al-Manzur, la célebre batalla de Alarcos, y, con esta victoria musulmana, supuso un retroceso y grave peligro para los reinos cristianos.

Ningún dato e informe nuevo, podemos aportar al desarrollo de aquella acción bélica entre los ejércitos árabe-cristiano, ya que hoy existen exhaustivos y detallados trabajos analizando. De estos estudios, entre otros, está el notable y completísimo de don José-M^o Martínez Val "La Batalla de Alarcos" (Public. del Instituto de Estudios Manchegos, Cuaderno XII, año 1962).

LA BATALLA DE ALARCOS ●

Se dice que, Yacub Al-Manzur y su ejército musulmán, el día 29 de Junio del 1195, desembarcó en España; luego, el 4 de Julio, salió de Córdoba con dirección al "puerto de Muradal", hoy Despeñaperros y, una vez dentro de nuestra provincia, se dirigió hacia el castillo de Salvatierra. Y, mientras estos y otros hechos sucedieron, Alfonso VIII reunió sus fuerzas; rogando a los reyes de Aragón y de Navarra, que se presentaran con sus ejércitos "a salvar la causa del cristianismo y de aquella formidable invasión".

Después de ser tomada por los almohades las fortalezas de Salvatierra, el día 11 de julio, salió el ejército árabe hacia Alarcos y, según las fuentes consultadas, dos días más tarde se hallaba a unos 22 kms. de la fortificada plaza.

Sabiendo Yacub Al-Manzur, la proximidad de su enemigo, en este lugar, éste mandó *"hacer alto para tomar consejo de sus generales y concertar el plan de ataque;... fue consultado con los caudillos de los almohades, después los alabares, los jeques berberiscos, los oficiales de las tropas voluntarias y, por último, los andaluces"* (Véase Pérez Castro: *"Estudios Histórico-Militares"*; pág: 409). Y después de tener consejo se trazó el plan de ataque, el Emir levantó su campo y, en los días 15 y 16, se presentó en las cercanías del castillo de Alarcos.

Ya los dos ejércitos frente a frente, el ejército musulmán nutrido de las más variadas tribus, era en número muy superior al de su enemigo. Y, el ejército cristiano, se componía por *"las milicias de las Ordenes Militares, como unidades más fuertes: La de Calatrava que, precisamente, cubría la frontera del río Guadiana;... estaban, también, en Alarcos las huestes de la Orden de Santiago, con su Maestre D. Sancho Fernández a la cabeza; y las de la naciente Orden de San Julián del Pereiro, filial de Calatrava, que había de denominarse, definitivamente, Orden de Alcántara. Había gentes de los alfoques de Vizcaya;... y los fonsados de todo el reino llamados por Alfonso VIII en cuanto se supo el paso por el estrecho de la armada almohade; venía, igualmente, de camino el Rey leonés; y las poderosas mesnadas de la Casa de Lara..."* (Véase Mtez. Val; ob.cit. págs: 104 y siguiente).

El campo donde se desarrolló la "batalla de Alarcos", *"no es fácil -dice Mtez. Val, ob.cit.- describir el aspecto físico que pudiera ofrecer. Haciendo un concierto de las más variadas crónicas, estimo que el campo de batalla propiamente dicho, ocupó algo más de 9 km²"* Y, este autor, describe los límites que, en resumen, presentó adonde se enfrentaron los ejércitos árabes-cristianos: fue, entre el río Guadiana y el cerro de Desperradero, al pie del castillo de Alarcos.

En cuanto al despliegue y los movimientos que llevaron los dos ejércitos, Mtez. Val, nos lo describe con extraordinaria exactitud, teniendo presente crónicas árabes y cristianas; este autor, entre otras muchas cosas, viene a decir que... *"el día 16 transcurrió, también, en campamentar, sin que los cristianos hicieran ningún movimiento.. Pero, el día 17 de julio, sin que los cronistas expliquen el porqué, Alfonso VIII, al rayar el día, presentó sus huestes al pie del cerro del Despeñadero, en haces de batalla. Bajo un sol implacable piafaron los caballos y caballeros el calor y la sed, sin que los almohades aceptasen el reto... Ante la inacción de los almohades, a la caída de la tarde del mismo día 17, la hueste cristiana volvió, cansada y sudorosa, a sus bases de partida"*.

"Pero, durante la noche del 17 al 18, los jefes almohades pusieron en marcha el dispositivo que habían acordado en el consejo de guerra celebrado el día 13... Así, con las primeras luces del alba del 18 de Julio, los cristianos vieron con asombro, en el mismo campo elegido por ellos el día anterior, a las compactas y bien formadas haces de sus enemigos" (ob.cit.; pág. 118).



Sin embargo, esta sorpresa y otras circunstancias dadas, no hizo retroceder al Rey Español en su empeño, como así lo había demostrado el día anterior, el de presentar batalla al Emir Yacub Al-Manzur; y, en efecto, Alfonso VIII aceptó batalla, al mismo tiempo que atacaba con parte de sus hombres.

De aquella magna acción bélica que, sólo duró un día, entre los dos ejércitos, las crónicas árabe-cristianas expresan que, con datos contradictorios, fue grande y horrible la batalla que allí se entabló; la mortad causada en el ejército cristiano supera los 20.000 hombres y, otros tantos cristianos, fueron hechos prisioneros. Y, el castillo *"quedó envuelto y sitiado por los vencedores que llegaron a creer que, el propio Rey, no había podido salvarse; fue, don Diego López, quien quedó al mando de los sitiados y facilitó, al día siguiente, como diligencia previa a la entrega y rendición del castillo, una inspección que demostrase que el Rey de Castilla, no se encontraba dentro"* (Mtez. Val.; ob.cit. pág: 121).

Hoy, aquí en el cerro de Alarcos, de aquellos tiempos no queda nada en pie, sólo se puede contemplar restos de aquel histórico castillo: Unos desmantelados torreones, dos lienzos de muralla muy deteriorados como únicos testigos de la sangrienta batalla. Y, aunque los restos del castillo, desgraciadamente, son escasísimos, se descubre aun el plano de él; y, a corta distancia, se puede apreciar también restos, parece ser, de la muralla que marcaba el lugar de los recintos fortificados.

Y, finalmente, en el mismo cerro y digno de admiración, se halla el Santuario de Nuestra Señora de Alarcos; catalogado hoy, monumento histórico-artístico provincial.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE ALARCOS

Entre otros muchos, Ramírez de Arellano (1914), Inocente Hervás (1914), Bernardo Portuondo (1917), hablan y describen el Santuario de Ntra. Sra. de Alarcos; pequeña iglesia que, al juzgar por sus elementos, es una joya del Arte Ojival (siglo XIV), aunque el *"templo -dice Ramírez de Arellano- pertenece a varias épocas. Su primitiva planta debió ser mucho más pequeña que la actual. Es probable que en el siglo XIII se hiciese allí una ermita muy reducida;... se deduce esto de la portada principal, que ocupa el centro del imafronte, la cual está formada por un arco apuntado rodeado de una ancha y tosca moldura y cuya altura es poco más del cuerpo de una persona"* (Véase Ciudad Real Artística; pág: 42).

Hoy, el templo de Ntra. Sra. de Alarcos, se halla en el siguiente estado: Está emplazado en el interior de un amplio recinto o patio de antiquísimos muros almenados y, por un lado, se halla adosado a uno de ellos. Y hubo de estar, al juzgar por los restos de murallas que existen aun alrededor de la colina, dentro de la antigua fortaleza.

Nada más cruzar la puerta que, de ladrillo rojo al descubierto y con algunos adornos, da acceso al recinto donde se halla el santuario, frente a nosotros, hay un largo pórtico; sostiene la cubierta de éste, siete columnas antiquísimas; alguna de ellas octogonales y, según opinan notables autores, de saber bizantino; estas poseen capiteles en tronco de cono invertido (capitel, basa y fuste, se hallan blanqueados). Y, a nuestra espalda, un gran lienzo de muralla almenada adonde, en un extremo y en la parte superior, hay parte de edificación en forma de ventanal de doble hueco; parte accesoria que, al parecer, estuvo dedicada a campanario siglos pasados.

Cubre el pórtico, una puerta que da acceso al santuario; embellecido éste por un simple y sencillo arco ojival: Lo forma una figura de dos arcos que se cortan en un ángulo. La puerta que ocupa el centro del imafronte, posee las mismas características, aunque es más pequeña. Y, existe otra puerta y última, sin protección y adorno alguno; ésta da al exterior del patio.



Se observa en el imafronte, sobre la pequeña pero atractiva puerta, un extraordinario rosetón que, catalogado hoy de *"bellísima labor mudéjar"*, está compuesto por 19 lóbulos y, todo él, se halla cerrado en un marco rehundido y cuadrado.

Ya en el interior del templo, observamos que la planta está formada por tres naves y, su forma total, es de una cruz latina. Dichas naves están separadas por 10 esbeltas columnas que sirven de soporte a 8 magníficos arcos ojivales que, en su conjunto, embellecen toda la iglesia; y, estas naves, de altura desigual, la del centro es más alta que las dos laterales, y, además se halla hoy cubierta por una falsa bóveda (cielo

raso de cañas y yeso); ello desfigura la estructura interna y el encanto de la iglesia, dado que toda ella está en piedra descubierta.

Las columnas que el santuario posee, se hallan agrupadas por pares bajo el mismo establecimiento y lisas por la parte del fuste y, al mismo tiempo, apoyadas sobre una base octogonal a excepción de las dos del centro (su base, en forma de cruz, tiene esculpidos cada uno de sus ángulos); sus capiteles, todos ellos tallados, poseen hojas de acanto o vegetales y caricaturas humanas; ello está esculpido con arte y maestría.

En cuanto a su ábside o capilla central se refiere, hoy se ve, un pequeño recinto de unos 5 m², cubierto todo él de cal (se aprecia aquí elementos de construcción, la cúpula junto con el empleo de las pechinas); protegido, por su exterior, por un arco de ladrillo rojo al descubierto con uniformidad. Y, en la cabeza de sus naves laterales, existe una capillita que la enriquece, en su puerta de ingreso, un bello y extraordinario arco ojival y, en su techumbre, se ve huella -desgraciadamente excelsísima- de un atractivo artesonado); *"y en ellas -dice Ramírez de Arellano- hay en un estado de lamentable ruina, unos artesonados de alfarjes pintados, y al parecer del siglo XV, según se colige de los adornos mudéjares muy oscuros que aún duran de su primitiva decoración"...* (ob.cit. pág: 43).

Nos hallamos, por último, ante la Imagen de Ntra. Sra. de Alarcos; imagen popular que goza cada año, en su festividad, de una extraordinaria devoción por los vecinos de la Capital y de los pueblos, aldeas, etc., que limitan con el sagrado templo.

De la imagen de Ntra. Sra. de Alarcos, Hervás y Portuondo (notables Historiadores), vienen a decir por aquellos años que *"es de mármol"* y, por sus caracteres en imaginaria, data del siglo XV o principio del XVI, *"debiendo -añade Portuondo- por lo tanto haber existido otra antigua en la primitiva ermita"*. Desgraciadamente, hoy, aquella imagen no existe; ella, parece ser, fue destruida o desapareció durante nuestra última guerra civil.

Los antecedentes que poseemos acerca de aquel salvaje hecho, es el siguiente: Consultando a varias y distintas personas antiguas, todas dignas de crédito, expresan unas que *"la imagen fue hundida en el río Guadiana y, otras, que la destruyeron en todos sus extremos"*. Posteriormente, aquella imagen, fue sustituida por una de cemento (sin ningún valor artístico aun se conserva) y, luego, por otra talla que, en la actualidad, es la que se le rinde culto; su autor, el valenciano señor Rusell (el mismo autor de las imágenes que faltaban en el retablo de la hoy Basílica-Catedral de Nuestra Señora del Prado).



Múltiples fueron las gestiones que, por las Autoridades que regían por aquellos años, se hicieron para conseguir la última imagen de Ntra. Sra. de Alarcos y, después, de muchos trabajos para tal fin, consiguiéndose su adquisición a finales del 1949 y principios del 1950; sufragó los costes, por entonces gobernador Civil de Ciudad Real, el Excmo. Sr. D. Jacobo Roldán Losada.

Y, descrita ya la Imagen de Ntra. Sra. de Alarcos por los dos autores antedichos y coincidentes en este paso, ésta *"se halla en pie; tiene el rostro expresivo y agradable; cubre su cabeza, rica y bien plegada, con toca; el cuerpo vestido con túnica y manto muy bien plegado y con elegancia (está vestida a la romana), airosamente*

recogido por los dos lados, forman vistosas caídas; sostiene al niño con el brazo izquierdo; y éste con su mano derecha coge el manto de la madre y en la izquierda tiene un pájaro, símbolo del alma inocente o del pecador desde los siglos XIII y XIV, en adelante" (Hervás: "Diccionario Histórico...", etc., pág: 386 - tomo 1-3ª Y Portuondo "Catálogo Monumental de la Provincia de Ciudad Real", pág: 115).

(1) Martínez Val: "LA BATALLA DE ALARCOS" (Cdº Inst. Manchegos - año 1962), viene a decir que "el Castillo de Alarcos, comenzado a construir muy pocos años antes de la batalla (en 1186), aunque hubo un momento en que pareció que iba a entregarse a la Orden de Santiago, fue por fin entregado para su defensa a la de Calatrava..."



Dada la importancia histórica del Santuario de Nuestra Señora de Alarcos, la Diputación provincial de Ciudad Real ha establecido un convenio con el ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo ministerio de la Vivienda) a través de la dirección general de Arquitectura para la restauración del edificio.

El presupuesto de dichas obras asciende a 16.000.000 de pesetas, de las que el ministerio aportará 11.000.000, en dos anualidades (siete millones en 1.978 y el resto en 1.979) y la Corporación provincial, cinco millones. El proyecto de esta restauración, así como la dirección de las obras, ha sido encargado al arquitecto don Francisco Bernalte Bernardo, Consejero provincial de Bellas Artes.

Presupuesto ordinario para 1978

La "luz y taquígrafos" aplicable a la gestión de las Administraciones públicas es una de las legítimas exigencias de todo régimen democrático. Este requisito de la publicidad tiene una particular aplicación en materia de gestión económica.

La Diputación provincial de Ciudad Real viene cumpliendo dicha exigencia de tres formas: mediante la exposición pública reglamentaria de sus cuentas y presupuestos; con la impresión y difusión de los presupuestos ordinarios de cada ejercicio y, desde el año 1975, en que apareció ^{20.000 Kms} --y dentro de esta Revista, su sección "Las cuentas, claras"--

con la publicación de los aspectos más relevantes de su actividad económico-financiera.

En una vertiente cuantitativa, digamos que en dicho año de 1975 nuestro presupuesto ordinario ascendió a 600.000.000 de pesetas. El que ahora ofrecemos suma 1.112.000.000. Cifra ésta que duplica, con exceso, la de tan solo hace tres anualidades. Y si nos remontamos a diez años atrás, veremos como en 1969 los gastos e ingresos se fijaban en 183.309.982 pesetas, cuánta seis veces menor que los mil y pico millones del presente ejercicio.

Su detalle, por capítulos, artículos y partidas, es el siguiente:

Resumen por capítulos

	Pesetas
ESTADO DE INGRESOS	
CAPITULO PRIMERO.—IMPUESTOS DIRECTOS	61.896.313
CAPITULO SEGUNDO.—IMPUESTOS INDIRECTOS	683.267.995
CAPITULO TERCERO.—TASAS Y OTROS INGRESOS	61.375.000
CAPITULO CUARTO.—SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS	136.489.953
CAPITULO QUINTO.—INGRESOS PATRIMONIALES	35.200.000
CAPITULO SEXTO.—EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL	116.671.874
CAPITULO SEPTIMO.—EVENTUALES E IMPREVISTOS	17.098.865
SUMA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.112.000.000
ESTADO DE GASTOS	
CAPITULO PRIMERO.—PERSONAL ACTIVO	479.663.866
CAPITULO SEGUNDO.—MATERIAL Y DIVERSOS	147.191.599
CAPITULO TERCERO.—CLASES PASIVAS	4.275.000
CAPITULO CUARTO.—DEUDA	133.300.000
CAPITULO QUINTO.—SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS	212.216.706
CAPITULO SEXTO.—EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL	124.169.119
CAPITULO SEPTIMO.—REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS	11.183.710
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.112.000.000

Detalle por conceptos del estado de gastos

CAPITULO PRIMERO.—PERSONAL ACTIVO		
Artículo 1.º—Sueldos y remuneraciones cobradas en mano		
Concepto 1.—Administración General		
Presidencia y Corporación		
1,1101	Gastos de representación del Ilmo. Sr. Presidente ...	90.000
1,1102	Dietas y gastos de locomoción del Ilmo. Sr. Presidente y señores Diputados	1.000.000
Servicios generales		
1,1103	Emolumentos correspondientes a las plazas de la plantilla y funcionarios que las ocupan, adscritos a dichos servicios generales:	
	—Retribuciones básicas	27.258.224
	—Retribuciones complementarias	17.352.396
		44.610.620
1,1104	Dietas y gastos de locomoción	100.000
1,1105	Premios de cobranza por recaudación de exacciones provinciales y otros gastos que puedan derivarse	200.000
1,1106	Dietas y gastos de Tribunales, Comisiones, Juntas, Jurados y otros organismos de esta naturaleza	150.000
Concepto 2.—Seguridad		
Concepto 3.—Sanidad y Beneficencia		
Centros sanitarios		
1,1301	Emolumentos correspondientes a las plazas de la plantilla y funcionarios que las ocupan, adscritos al Hospital Médico-Quirúrgico y al Hospital Psiquiátrico:	
	—Retribuciones básicas	84.538.512
	—Retribuciones complementarias	80.177.220
		164.535.732
1,1302	Para pago al personal facultativo que presta asistencia médico-farméutica a funcionarios provinciales y a enfermos de conciertos establecidos por la Diputación, por la que debe ser retribuída	5.500.000
1,1303	Dietas y gastos de locomoción	40.000
Escuela de Enfermeras		
1,1304	Retribuciones del Profesorado	1.830.000
1,1305	Dietas y gastos de locomoción	75.000
Colegio Santo Tomás de Villanueva y Colegio Virgen del Prado		
1,1306	Emolumentos correspondientes a las plazas de la plantilla y funcionarios que las ocupan, adscritos a ambos centros:	
	—Retribuciones básicas	14.765.968
	—Retribuciones complementarias	13.318.404
		28.084.372
1,1307	Dietas y gastos de locomoción	5.000
1,1308	Emolumentos de funcionarios excedentes forzosos:	
	—Retribuciones básicas	246.624
	—Retribuciones complementarias	4.500
		251.124
1,1309	Remuneraciones a acogidos por servicios prestados en los Centros	50.000
1,1310	Emolumentos de amas internas y externas	100.000
Concepto 4.—Cultura		
Concepto 5.—Obras y servicios provinciales		
Arquitectura		
1,1501	Emolumentos correspondientes a las plazas de la plantilla y funcionarios que las ocupan, adscritos a este servicio:	

	—Retribuciones básicas	7.215.488	
	—Retribuciones complementarias	6.297.580	13.513.068
1,1502	Dietas y gastos de locomoción		10.000

Vías y Obras

1,1503	Emolumentos correspondientes a las plazas de la plantilla y funcionarios que las ocupan, adscritos a este servicio:		
	—Retribuciones básicas	12.981.712	
	—Retribuciones complementarias	10.751.365	23.733.077
1,1504	Dietas y gastos de locomoción		1.950.000
1,1505	Emolumentos del personal adscrito a conservación de caminos con cargo a la subvención del Estado. (Relación C):		
	—Retribuciones de 1977	4.807.750	
	—Incremento para 1978	1.127.770	5.935.520
1,1506	Emolumentos del personal eventual que se pueda contratar para conservación de caminos con cargo a la subvención del Estado		6.064.480
1,1507	Retribuciones especiales de funcionarios acogidos al régimen de derechos adquiridos anterior a la Ley 108/63: compensación de cuotas del I.R.T.P. y honorarios por redacción de proyectos técnicos		2.440.000
1,1508	Retribuciones de los funcionarios acogidos al régimen de derechos adquiridos anterior a la Ley 108/1963, por dirección de obras		4.500.000

Personal de reglamentaciones especiales adscritos a los distintos servicios

1,1509	Emolumentos del personal incluido en cuadros laborales. (Relación B):		
	—Retribuciones de 1977	3.244.958	
	—Incremento para 1978	758.748	4.003.706
1,1510	Emolumentos del resto del personal sin encuadrar. (Relación C):		
	—Retribuciones de 1977	29.251.854	
	—Incremento para 1978	6.861.705	36.113.559
1,1511	Emolumentos del personal adscrito de forma permanente al Centro de Investigaciones Agropecuarias:		
	—Retribuciones de 1977	6.076.996	
	—Incremento para 1978	1.336.939	7.413.935
1,1512	Emolumentos del personal eventual que se pueda contratar en el Centro de Investigaciones Agropecuarias ...		1.500.000
1,1513	Emolumentos del personal al servicio de la Diputación perteneciente a Ordenes Religiosas:		
	—Retribuciones de 1977	15.342.146	
	—Incremento para 1978	3.375.272	18.717.418
1,1514	Créditos globales para sustituciones, creación o ampliación de servicios		6.000.000

Otras retribuciones

1,1515	Créditos globales para pago de gratificaciones no periódicas e indemnizaciones que puedan acordarse y, en su caso, para incrementar las retribuciones de los funcionarios que puedan ser aumentadas		13.520.000
	Honorarios por redacción de proyectos y dirección de obras devengados por técnicos que no están al servicio de la Corporación		
1,1516	Por los que se devenguen en el ejercicio		976.000

Créditos reconocidos

1,1517	Créditos reconocidos con cargo a este artículo según certificación de los acuerdos adoptados por la Corporación, y que se une al folio		9.417.116
--------	---	--	-----------

Artículo 2.º—Previsión y otras prestaciones

Concepto 1.—Montepío Nacional

1,2101 Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local 61.268.138

Concepto 2.—Mutualidades y Montepíos Locales

Concepto 3.—Mutualidades y Montepíos Laborales y Seguros Sociales

1,2301 Seguros Sociales, Mutualidades y Montepíos Laborales ... 15.966.001

Concepto 4.—Asistencia médico-farmacéutica

CAPITULO SEGUNDO.—MATERIAL Y DIVERSOS

Artículo único.—Gastos de los servicios

Concepto 1.—Administración General

Representación

2,1101 Conservación y entretenimiento de los vehículos al servicio de la Presidencia y Corporación, incluso adquisición de carburantes 300.000

2,1102 Material de escritorio y otros de la Secretaría Particular de la Presidencia 25.000

2,1103 Gastos diversos de representación, insignias, trofeos, ceremoniales, donativos, obsequios, invitaciones y otros gastos de protocolo 2.300.000

2,1104 Celebración del «Día de la Provincia» y dotación de premios para el concurso de embellecimiento de pueblos 1.300.000

Servicios centrales

2,1105 Material de oficinas: para adquisición de timbres y pólizas, impresos, libros de actas, de contabilidad y de consulta, efectos de escritorio, encuadernación, archivadores, conservación de máquinas de escribir y calcular y otros gastos de igual naturaleza 750.000

2,1106 Limpieza y calefacción 350.000

2,1107 Fluído eléctrico 225.000

2,1108 Agua potable 30.000

2,1109 Servicio telefónico 950.000

2,1110 Conservación y reparación del mobiliario, ajuar, utensilio y otros gastos de igual naturaleza 75.000

2,1111 Uniformes y vestuario 225.000

2,1112 Suscripciones, adquisición de obras de estudio y consulta, publicación de anuncios y similares 210.000

2,1113 Alquileres 384.000

2,1114 Seguros: para pago de las primas de responsabilidad civil correspondientes a los seguros de vehículos, de riesgo de incendios de edificios y bienes, de vida y otros análogos 700.000

2,1115 Defensa jurídica: Para pago de inscripciones, contratos, aranceles, notariales y judiciales, litigios y honorarios de consultas, dirección de Letrados y otros de la misma naturaleza 225.000

2,1116 Contribuciones e impuestos de todas clases 2.750.000

2,1117 Gastos generales de viviendas propiedad de la Diputación 20.000

2,1118 Gastos menores e indeterminados 25.000

Servicios estatales

2,1119 Reparación y conservación de mobiliario y enseres del domicilio particular del Excmo. Sr. Gobernador civil, útiles de limpieza y otros 250.000

2,1120 Gastos diversos del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales 670.000

Concepto 2.—Seguridad
 Concepto 3.—Sanidad y Beneficencia

Centros sanitarios

2,1301	Alimentación	20.000.000
2,1302	Combustible de cocina y calefacción	4.500.000
2,1303	Fluido eléctrico	1.750.000
2,1304	Vestuario, equipo, calzado, ajuar de dormitorio y efectos de aseo personal	2.000.000
2,1305	Vestuario y equipo de funcionarios	325.000
2,1306	Lavado, planchado de ropas, limpieza y aseo	1.150.000
2,1307	Conservación y reparación de mobiliario, ajuar, utensilio y adquisición de efectos diversos	850.000
2,1308	Servicio telefónico	1.100.000
2,1309	Enterramientos	50.000
2,1310	Transportes	275.000
2,1311	Agua potable	700.000
2,1312	Gastos de culto	25.000
2,1313	Premios a enfermos y terapias colectivas	1.600.000
2,1314	Medicamentos y productos dietéticos	22.000.000
2,1315	Material de farmacia	20.000
2,1316	Material de anestesiología, transfusión y reanimación	1.500.000
2,1317	Material de laboratorio	2.600.000
2,1318	Material de radiología, cardiología y electroencefalografía	2.000.000
2,1319	Material de cura, quirófano, clínica y sanatorio	4.300.000
2,1320	Gastos de asistencia médico-sanitaria en establecimientos ajenos	800.000
2,1321	Suscripciones, adquisición de obras de estudio y consulta y gastos de la Biblioteca	75.000
2,1322	Material de escritorio y efectos de oficina	175.000
2,1323	Convenio para limpieza, mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas, así como adquisición de plantas	350.000
2,1324	Adquisición de juguetes y regalos para los internados en los Centros	25.000
2,1325	Gastos menores e indeterminados	15.000

Escuela de Enfermeras

2,1326	Visitas culturales, conferencias y otros gastos de la misma naturaleza	80.000
2,1327	Material de escritorio y efectos de oficina	15.000
2,1328	Gastos menores e indeterminados	5.000

Servicios generales de los Colegios

Santo Tomás de Villanueva y Virgen del Prado

2,1329	Alimentación	9.500.000
2,1330	Combustible de cocina y calefacción	1.400.000
2,1331	Servicio telefónico	400.000
2,1332	Agua potable	400.000
2,1333	Gastos menores e indeterminados	5.000
2,1334	Gastos menores e indeterminados	5.000

Colegio Santo Tomás de Villanueva

2,1335	Vestuario, equipo, calzado, ajuar de dormitorio y otros gastos de la misma naturaleza incluido efectos de aseo personal	2.000.000
2,1336	Lavado, planchado de ropas, limpieza y otros gastos de la misma naturaleza	150.000
2,1337	Fluido eléctrico	490.000
2,1338	Materias primas y materiales diversos para talleres	600.000
2,1339	Transportes	40.000
2,1340	Gastos de culto	10.000
2,1341	Material escolar y psicopedagógico	800.000
2,1342	Primas del seguro obligatorio de los alumnos que cursan formación profesional	15.000
2,1343	Gastos de enseñanza y prácticas religiosas	10.000

2,1344	Deportes	140.000
2,1345	Escuela de Música	20.000
2,1346	Cine y recreativos	180.000
2,1347	Viajes y excursiones	175.000
2,1348	Conservación y reparación del mobiliario, ajuar, utensilio y adquisición de efectos diversos	200.000
2,1349	Material de escritorio y efectos de oficina	25.000
2,1350	Vestuario y equipo de funcionarios	65.000
2,1351	Adquisición de juguetes y regalos	30.000

Colegio Virgen del Prado

2,1352	Vestuario, equipo, calzado, ajuar de dormitorio, efectos de aseo personal y otros gastos de la misma naturaleza	750.000
2,1353	Lavado, planchado de ropas, limpieza y otros gastos de la misma naturaleza	325.000
2,1354	Fluido eléctrico	225.000
2,1355	Transportes	7.000
2,1356	Gastos de culto	8.000
2,1357	Material escolar y psicopedagógico	125.000
2,1358	Gastos de enseñanza y prácticas religiosas	5.000
2,1359	Deportes	50.000
2,1360	Escuela de Música	4.000
2,1361	Viajes y excursiones	75.000
2,1362	Conservación y reparación del mobiliario, ajuar, utensilio y adquisición de efectos diversos	150.000
2,1363	Material de escritorio y efectos de oficina	15.000
2,1364	Premios	4.000
2,1365	Estancias y permanencias de alumnos en otros Centros	600.000
2,1366	Vestuario y ajuar de funcionarios	40.000
2,1367	Adquisición de juguetes y regalos	30.000

Otros servicios benéfico-sanitarios

2,1368	Estancias y gastos de ancianos en Asilos y Casas de Caridad	23.000.000
2,1369	Estancias en sanatorios leproológicos	125.000
2,1379	Estancias de enfermos dementes y subnormales	1.400.000
2,1371	Gastos de traslado de enfermos	60.000
2,1372	Estancias de sordomudos y ciegos	750.000
2,1373	Estancias de menores en reformatorios e Instituciones análogas	15.000
2,1374	Para recogida de perros vagabundos	25.000

Escuelas y talleres

2,1375	Imprenta y encuadernación	700.000
2,1376	«Boletín Oficial» de la provincia	20.000

Concepto 4.—Cultura

Revista de la Excma. Diputación

2,1401	Gastos que ocasione su formación y publicación, incluso el pago de colaboradores	750.000
--------	---	---------

Museos y turismo

2,1402	Conservación de cuadros y colecciones propiedad de la Diputación	125.000
2,1403	Actividades culturales patrocinadas por la Diputación ..	350.000
2,1404	Desarrollo del turismo	150.000

Atenciones diversas

2,1405	Gastos de entretenimiento y conservación del monumento a la Paz y a la Victoria	50.000
--------	--	--------

2,1406	Conservación de monumentos y edificaciones artísticas	1.000.000
	Concepto 5.—Obras y servicios provinciales	
	Arquitectura	
2,1501	Herramientas, útiles y efectos no inventariables, materiales para obras de conservación y reparación de edificios, instalaciones eléctricas y mecánicas y material eléctrico	4.650.000
2,1502	Vestuario y equipo de funcionarios	45.000
	Vías y Obras	
2,1503	Gastos de conservación de material, lubricantes, herramientas, adquisición de carburantes y gastos análogos para entretenimiento de vehículos, maquinaria y servicios del taller	3.300.000
2,1504	Agua potable	8.000
2,1505	Servicio telefónico	45.000
2,1506	Fluido eléctrico	150.000
2,1507	Vestuario y equipo de funcionarios	100.000
	Plaza de Toros	
2,1508	Gastos de entretenimiento y menores	7.000
2,1509	Agua potable	10.000
2,1510	Fluido eléctrico	60.000
2,1511	Servicio telefónico	35.000
2,1512	Vestuario y equipo de funcionarios	20.000
	Concepto 6.—Desarrollo de la economía	
	Industria, agricultura y ganadería	
2,1601	Gastos de la huerta	15.000
2,1602	Gastos de las explotaciones realizadas en el Centro de Investigaciones Agropecuarias	8.000.000
2,1603	Fomento de la agricultura y de la ganadería	350.000
2,1604	Gastos derivados del concierto establecido con la Superioridad para promoción agrícola y ganadera en la provincia	2.500.000
	Créditos reconocidos	
2,1605	Créditos reconocidos con cargo a este artículo, según detalle al folio	254.599
	CAPITULO TERCERO.—CLASES PASIVAS	
	Artículo 1.º—De la Corporación	
	Concepto 1.—Jubilaciones, viudedad, orfandad y otras pensiones	
3,1101	Pensiones de clases pasivas, con cargo a la Diputación y créditos globales para actualización y liquidación de atrasos, según detalle al folio	4.000.000
3,1102	Ayuda familiar	275.000
	Artículo 2.º—De otro personal	
	CAPITULO CUARTO.—DEUDA	
	Artículo 1.º—Intereses	
	Concepto 1.—De deuda emitida	
	Concepto 2.—Anticipos y préstamos	
4,1201	Préstamos y otros créditos: Importe de los intereses y comisiones que durante el presente ejercicio devengarán las operaciones de esta naturaleza que financian Planes Extraordinarios de Cooperación, según detalle que se recoge en el folio:	
	—Operaciones concertadas	87.429.010
	—Operaciones que puedan concertarse	—
		87.429.010

2,1344	Deportes	140.000
2,1345	Escuela de Música	20.000
2,1346	Cine y recreativos	180.000
2,1347	Viajes y excursiones	175.000
2,1348	Conservación y reparación del mobiliario, ajuar, utensilio y adquisición de efectos diversos	200.000
2,1349	Material de escritorio y efectos de oficina	25.000
2,1350	Vestuario y equipo de funcionarios	65.000
2,1351	Adquisición de juguetes y regalos	30.000

Colegio Virgen del Prado

2,1352	Vestuario, equipo, calzado, ajuar de dormitorio, efectos de aseo personal y otros gastos de la misma naturaleza	750.000
2,1353	Lavado, planchado de ropas, limpieza y otros gastos de la misma naturaleza	325.000
2,1354	Fluido eléctrico	225.000
2,1355	Transportes	7.000
2,1356	Gastos de culto	8.000
2,1357	Material escolar y psicopedagógico	125.000
2,1358	Gastos de enseñanza y prácticas religiosas	5.000
2,1359	Deportes	50.000
2,1360	Escuela de Música	4.000
2,1361	Viajes y excursiones	75.000
2,1362	Conservación y reparación del mobiliario, ajuar, utensilio y adquisición de efectos diversos	150.000
2,1363	Material de escritorio y efectos de oficina	15.000
2,1364	Premios	4.000
2,1365	Estancias y permanencias de alumnos en otros Centros	600.000
2,1366	Vestuario y ajuar de funcionarios	40.000
2,1367	Adquisición de juguetes y regalos	30.000

Otros servicios benéfico-sanitarios

2,1368	Estancias y gastos de ancianos en Asilos y Casas de Caridad	23.000.000
2,1369	Estancias en sanatorios leproológicos	125.000
2,1379	Estancias de enfermos dementes y subnormales	1.400.000
2,1371	Gastos de traslado de enfermos	60.000
2,1372	Estancias de sordomudos y ciegos	750.000
2,1373	Estancias de menores en reformatorios e Instituciones análogas	15.000
2,1374	Para recogida de perros vagabundos	25.000

Escuelas y talleres

2,1375	Imprenta y encuadernación	700.000
2,1376	«Boletín Oficial» de la provincia	20.000

Concepto 4.—Cultura

Revista de la Excma. Diputación

2,1401	Gastos que ocasione su formación y publicación, incluso el pago de colaboradores	750.000
--------	---	---------

Museos y turismo

2,1402	Conservación de cuadros y colecciones propiedad de la Diputación	125.000
2,1403	Actividades culturales patrocinadas por la Diputación ..	350.000
2,1404	Desarrollo del turismo	150.000

Atenciones diversas

2,1405	Gastos de entretenimiento y conservación del monumento a la Paz y a la Victoria	50.000
--------	--	--------

	Corporaciones Locales y Comisión Central de Cuentas (0,25 por 100 del presupuesto)	2.780.000
	Subvenciones	
5,3103	Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para gastos de protocolo, representación, atenciones similares y otros gastos de la misma naturaleza	250.000
5,3104	Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, para atenciones de Escuelas Comarcales y Escuelas-Hogar de la provincia	750.000
	Artículo 4.º—A servicios de economía autónoma	
	Concepto 1.—Aportaciones reglamentarias	
5,4101	Centro Coordinador de Bibliotecas (0,25 por 100 del presupuesto)	2.780.000
	Subvenciones	
5,4102	A las Entidades, Instituciones y Servicios que se indican, para el desarrollo de sus propias actividades o para los fines que también se señalan:	
	—Patronato del Colegio Universitario de Ciudad Real	24.000.000
	—Patronato provincial de Subnormales	3.000.000
	—Junta de Educación y Asistencia de Subnormales	1.000.000
	—Casas de Cultura	700.000
	—Junta provincial del Patronato de Protección a la Mujer	50.000
	—Comunidad Turística Manchega	200.000
	—Instituto de Estudios Manchegos	750.000
	—Comisión de Monumentos	1.000.000
	—Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real	750.000
	—Delegación Provincial del Instituto Nacional de Asistencia Social	250.000
	—Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Almadén	500.000
	—Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios	300.000
		32.500.000
	Artículo 5.º—A particulares	
	Concepto 1.—Subvenciones y becas	
5,5101	Ayudas que conceda la Corporación a empresas que se establezcan en la provincia con importantes inversiones	2.716.075
	Otras subvenciones y becas	
5,5102	A las Entidades y Servicios que se indican, para las finalidades que también se señalan:	
	—Becas instituídas por la Diputación en las Escuelas Profesionales «Hermano Gárate», de Ciudad Real y gastos de pruebas de selección de alumnos	650.000
	—Escuela-Hogar de Villar del Pozo, para su desenvolvimiento	1.000.000
		1.650.000
5,5103	Ayudas que se puedan conceder a los funcionarios de la Diputación, para estudios de sus hijos	304.000
5,5104	Ayudas que se puedan conceder en concepto de becas, premios, cotos escolares y otras actividades de carácter docente o cultural, incluso a medios de comunicación social, así como las relacionadas con la juventud y con la extensión cultural en áreas rurales ...	2.072.245

5,5105	Ayudas de carácter deportivo que se puedan conceder en concepto de becas y otros auxilios	1.590.000
5,5106	Ayudas que puedan concederse al personal al servicio de la Diputación para adquisición de viviendas	290.000
5,5107	A las Entidades e Instituciones que se indican para el desarrollo de sus propias actividades:	
	—Asociación Española contra el Cáncer ... 250.000	
	—Asociación Nacional de Inválidos Civiles en Ciudad Real 50.000	
	—Cruz Roja Española 50.000	350.000
5,5108	Ayudas o auxilios de carácter benéfico, social o religioso que puedan concederse	1.526.487
5,5109	Crédito reconocido a Compañía Telefónica Nacional de España, segunda anualidad teléfono Tirteafuera a Navacerrada	1.060.099

CAPITULO SEXTO.—EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL

Artículo 1.º—Inversiones no productoras de ingresos

Concepto 1.—Inversiones no productoras de ingresos
Palacio Provincial

6,1101	Mobiliario y efectos: Para atenciones de esta naturaleza	850.000
6,1102	Mobiliario y efectos de la vivienda particular del excelentísimo señor Gobernador civil para atenciones de esta naturaleza	200.000
6,1103	Biblioteca: Para adquisición de fondos de lectura	50.000

Oficinas Centrales

6,1104	Mobiliario y efectos: Para atenciones de esta naturaleza incluso la adquisición de máquinas para oficinas ...	40.000
--------	---	--------

Centros sanitarios

6,1105	Instalaciones de nuevos servicios facultativos, adquisición de material, aparatos, instrumental y otros gastos de análoga naturaleza	1.830.000
6,1106	Instalaciones en el nuevo Hospital, así como contratos y otros gastos derivados de la puesta en marcha de los servicios	14.100.000

Escuela de Enfermeras

6,1107	Mobiliario y efectos: Para atenciones de esta naturaleza incluso la adquisición de máquinas para oficinas ...	350.000
--------	---	---------

Centros benéfico-docentes

6,1108	Inversiones, adquisición de herramientas, útiles, maquinaria, mobiliario y efectos	2.500.000
--------	---	-----------

Caminos provinciales

6,1109	Adquisición de vehículos, maquinaria de taller, carretera, material, mobiliario y efectos	2.000.000
6,1110	Material de gabinete y similares	20.000
6,1111	Adquisición de material para conservación de caminos vecinales con cargo a la subvención del Estado	6.160.000
6,1112	Conservación, modernización y entretenimiento de caminos provinciales y supresión de pasos a nivel en la provincia	17.600.000

6,1113	Conservación, modernización y entretenimiento de caminos provinciales:		
	—Con cargo a la subvención del Estado ...	14.000.000	
	—Reposición de crédito por anulación indebida en el ejercicio de 1976	48	14.000.048
6,1114	Obras en caminos con fondos procedentes de reintegros de anticipos concedidos a los Ayuntamientos ...		271.898

Edificios

6,1115	Obras de primer establecimiento, adaptación, reparación, saneamiento y conservación de los edificios provinciales destinados a centros sanitarios así como de sus instalaciones eléctricas y mecánicas		2.500.000
6,1116	Obras de primer establecimiento: Adaptación, reparación y saneamiento de inmuebles; conservación de las instalaciones eléctricas y mecánicas y adquisición de material inventariable para talleres y dependencias de la sección de Arquitectura		1.500.000

Plaza de Toros

6,1117	Obras de primer establecimiento y adquisición de útiles, herramientas y material inventariable		200.000
6,1118	Adquisición de maquinaria, vehículos, mobiliario y efectos para el Centro de Investigaciones Agropecuarias		2.000.000

Restauración de Monumentos de la provincia

6,1119	Por las obras o aportaciones que puedan realizarse ...		7.228.036
--------	--	--	-----------

Artículo 2.º—Inversiones productoras de ingresos

Artículo 3.º—Amortización de deuda emitida

Artículo 4.º—Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos

Concepto único.—Anticipos y préstamos

6,4101	Instituto Nacional de la Vivienda, anualidad de amortización del anticipo concertado para construcción de viviendas protegidas		48.243
6,4102	Instituto Nacional de Previsión, 3.ª anualidad de las veinte concertadas para la amortización del préstamo obtenido para realización de obras en el Hospital Psiquiátrico		384.381

Artículo 5.º—Amortización de anticipos y préstamos a Entidades de Crédito

Concepto único.—Préstamos

6,5101	Préstamos y otros créditos: Importe de las amortizaciones que durante el presente ejercicio devengarán las operaciones de esta naturaleza que financian Planes Extraordinarios de Cooperación, según detalle que se recoge en el folio:		
	—Operaciones concertadas	26.755.498	
	—Operaciones que puedan concertarse ...		28.755.498
6,5102	Préstamos y otros créditos: importe de las amortizaciones que durante el presente ejercicio devengarán las operaciones de esta naturaleza que financian gastos de primer establecimiento en los servicios propios de la Diputación, según detalle que se recoge en el folio:		
	—Operaciones concertadas	20.281.015	
	—Operaciones que puedan concertarse	1.000.000	21.281.015

Artículo 6.º—Deudas concedidas a terceros
Artículo 7.º—Adquisición de valores y participación en capital de empresas

Concepto único.—Participación en capital de empresas

6,7101	Cooperativa Farmacéutica de Ciudad Real:		
	—Dos por ciento aportación a capital social	200.000	
	—Uno por ciento aportación voluntaria, edificio social	100.000	300.000

CAPITULO SEPTIMO.—REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS

Artículo 1.º—Reintegrables

Concepto 1.—Gastos reintegrables

Atenciones satisfechas por cuenta de otros Organismos públicos

7,1101	Instituto de Estudios de Administración Local, en concepto de anticipo de las Cuotas de aportación de los Ayuntamientos de la provincia		1.800.000
--------	--	--	-----------

Atenciones satisfechas por cuenta de particulares

7,1102	Anuncios, gastos de subastas, concursos y atenciones análogas que deban sufragar los adjudicatarios		400.000
--------	--	--	---------

Operaciones de Tesorería

7,1103	Reembolso de las operaciones ordinarias		2.600.000
--------	--	--	-----------

Anticipos

7,1104	Anticipos reintegrables a funcionarios y obreros de plantilla		4.000.000
7,1105	Anticipos reintegrables a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local		1.000.000
7,1106	Otros gastos reintegrables		500.000

Artículo 2.º—Indeterminados

Concepto 1.—Deudas

7,2101	Para atenciones de esta naturaleza		400.000
--------	---	--	---------

Concepto 2.—Devoluciones de ingresos

7,2201	Por las que se produzcan durante el ejercicio relativas a presupuestos liquidados		455.000
--------	--	--	---------

Artículo 3.º—Imprevistos

Concepto único.—Imprevistos

7,3101	Para atenciones de este carácter		28.710
--------	---	--	--------

TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS 1.112.000.000

Detalle por conceptos del estado de ingresos

CAPITULO PRIMERO.—IMPUESTOS DIRECTOS

Artículo 1.º—Sobre el producto y renta

1,101	Recargo provincial del 40 por 100 sobre la cuota fija o de licencia del Impuestos Industrial	61.537.073
1,102	Recargo provincial del 40 por 100 sobre la cuota fija o de licencia del Impuesto sobre el Rendimiento de Trabajo Personal de los profesionales y artistas	359.240

Artículo 2.º—Sobre el capital

CAPITULO SEGUNDO.—IMPUESTOS INDIRECTOS

Artículo 1.º—Impuestos indirectos

2,101	Recargo provincial sobre el tráfico de las Empresas y sobre los impuestos especiales de fabricación:	
	—Cantidad percibida en el ejercicio de 1976	332.504.090
	—Cuotas proporcionales de población del ejercicio actual	
	—Remanente de 1977	252.456.905
	—Cuota proporcional inversa al gasto medio anual por consumo habitante en la provincia	98.307.000
		683.267.995

CAPITULO TERCERO.—TASAS Y OTROS INGRESOS

Artículo 1.º—Tasas por prestación de servicios

3,101	Tasa de administración por los documentos que expida o de que entienda la Diputación Provincial	2.850.000
3,102	Asistencias y estancias en los Hospitales Médico-Quirúrgico, Médico Psiquiátrico e Instituto de Maternología ...	56.000.000
3,103	Productos del servicio de Recaudación que se prestan a diversos Ayuntamientos de la provincia	5.000
3,104	Ingresos del «Boletín Oficial» de la provincia	1.600.000
3,105	Arriendo de maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras	25.000
3,106	Prestación concertada de servicio de asistencia médica al personal de Corporaciones Locales	750.000

	Artículo 2.º—Tasas por aprovechamientos especiales	
3,201	Servidumbres y aprovechamientos provinciales	135.000
3,202	Derechos por autorizaciones que se concedan para conectar instalaciones particulares a la red de suministro de fluido eléctrico de la Zona Noroeste de la provincia	10.000
	Artículo 3.º—Contribuciones especiales	
	Artículo 4.º—Arbitrios con fines no fiscales	
	Artículo 5.º—Ingresos por concesiones administrativas	
	Artículo 6.º—Otros ingresos similares	
	CAPITULO CUARTO.—SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS	
	Artículo 1.º—Del Estado	
4,101	Participación provincial del 1 por 100 de los impuestos indirectos del Estado	83.614.107
4,102	Subvención estatal para la conservación y reparación de caminos vecinales	32.160.000
	Artículo 2.º—De Corporaciones Locales	
	Artículo 3.º—De otros organismos públicos	
4,301	Participación en la recaudación del Patronato de Apuestas Mútuas Deportivo-Benéficas	18.000.000
	Artículo 4.º—De servicios de economía autónoma	
4,401	Beneficios que produzca el Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado	2.715.846
	Artículo 5.º—De particulares	
	CAPITULO QUINTO.—INGRESOS PATRIMONIALES	
	Artículo 1.º—Intereses	
5,101	De depósitos y cuentas en Bancos y Entidades de crédito	16.000.000
	Artículo 2.º—Participación en beneficios de empresas	
	Artículo 3.º—Renta de inmuebles	
5,301	Rendimiento de la Plaza de Toros	1.200.000
5,302	Rendimiento de las explotaciones realizadas en el Centro de Investigaciones Agropecuarias	18.000.000
	Artículo 4.º—Otros ingresos	
	CAPITULO SEXTO.—EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL	
	Artículo 1.º—Enajenación de bienes no productoras de ingresos	
6,101	Venta de material, mobiliario y efectos inservibles ...	190.000

Artículo 2.º—Enajenación de bienes productores de ingresos

Artículo 3.º—Renta de valores y participación en capital de empresas

Artículo 4.º—Emisión de deuda

Artículo 5.º—Anticipos y préstamos de entidades de crédito

Artículo 7.º—Aportaciones de otros presupuestos

6,701	Aportación del Presupuesto de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para amortización de los préstamos concertados para dotar planes extraordinarios de Cooperación	116.184.508
-------	---	-------------

Artículo 8.º—Reembolso de deuda

6,801	Reintegro de los Ayuntamientos por anticipos para construcción de caminos	271.898
6,802	Reintegro de la novena anualidad del período de amortización de los anticipos concedidos a beneficiarios de viviendas	25.468

CAPITULO SEPTIMO.—EVENTUALES E IMPREVISTOS

Artículo 1.º—Reintegrables

7,101	De los Ayuntamientos de la provincia por anticipos de sus cuotas al Instituto de Estudios de Administración Local	1.800.000
7,102	Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por anticipos reintegrables	1.000.000
7,103	Del Instituto Nacional de Previsión, por importe de prestaciones abonadas a su cargo	750.000
7,104	De funcionarios provinciales, por anticipos reintegrables	4.000.000
7,105	De anticipos al Presupuesto del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, para gastos de personal	956.061
7,106	De adjudicatarios de obras y servicios, por el importe de anuncios y gastos de concursos y subastas que deban sufragar	400.000
7,107	Contratistas adjudicatarios, reintegro honorarios dirección de obras	4.500.000
7,108	De operaciones ordinarias de Tesorería, que se concierten durante el ejercicio	2.600.000
7,109	De funcionarios provinciales, por asistencia farmacéutica	350.000
7,110	Derechos de exámen a oposiciones que se celebren ...	150.000
7,111	De pagos indebidos procedentes de ejercicios cerrados .	5.000
7,112	Otros reintegros	500.000

Artículo 2.º—Multas		
7,201	Multas por infracción de ordenanzas y bandos de carácter gubernativo y disciplinario	1.000
Artículo 3.º—Eventuales		
7,301	Importe que se calcula a la participación de los recargos sobre cuotas de exacciones provinciales que se hagan efectivas por la vía de apremio	20.000
Artículo 4.º—Imprevistos		
7,401	Ingresos no previstos	66.804
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.112.000.000

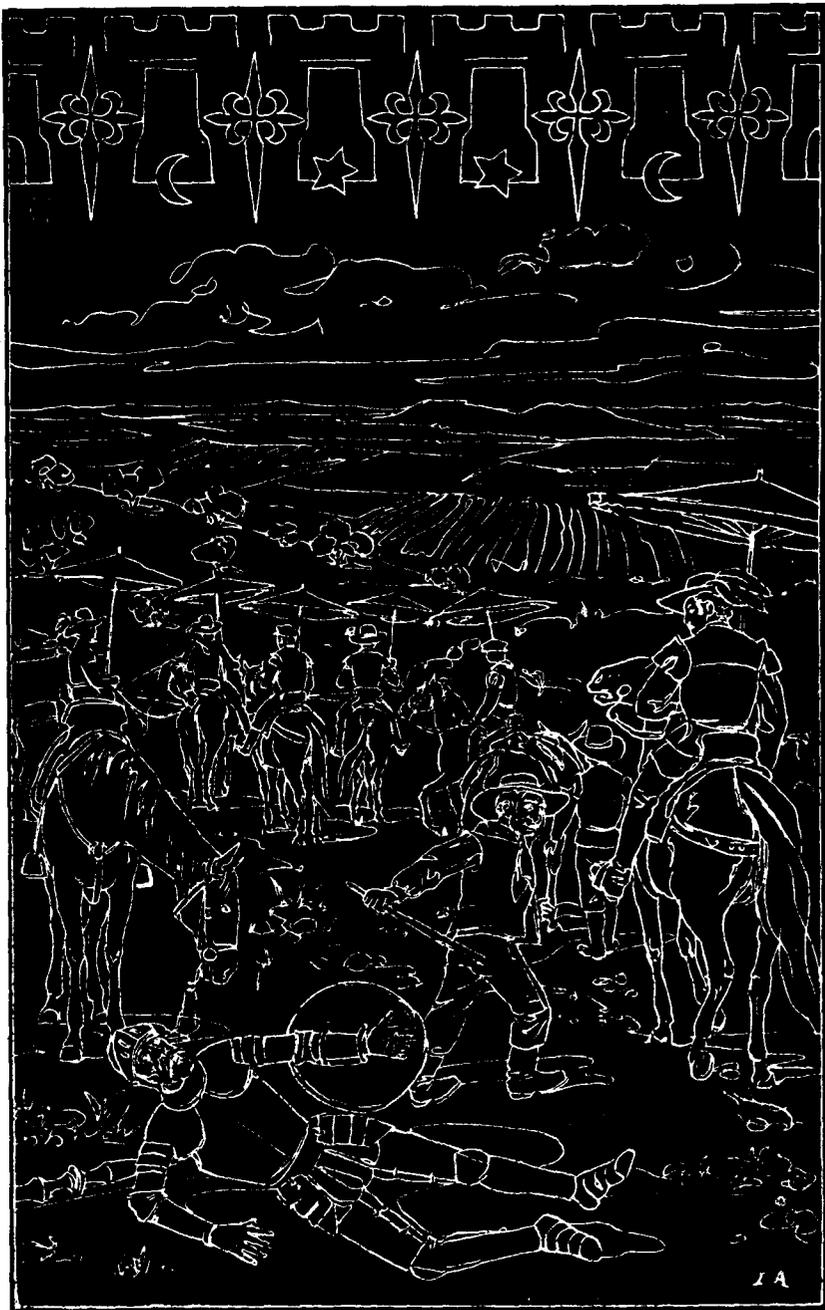
Connotaciones Bíblicas en el capítulo XXXI, II del Quijote



por Luis Alberto Hernando Cuadrado

Catedrático del Instituto

«Maestro Juan de Avila»



En la producción literaria hay obras cuyos contenidos se nos ofrecen en su totalidad al leerlos por primera vez, sin que sea preciso volver al libro con intención de descubrir algo inédito —cosa que no conseguiríamos—; pero existen otras en las que sucede todo lo contrario: cuanto más se reflexiona sobre ellas, mayor número de elementos que habían quedado desapercibidos van saliendo a flote. Esto es precisamente lo que ocurre en *El Quijote*, donde cada nueva lectura detenida aporta sorpresa y hallazgos muy decisivos. Por eso, desde 1605 y 1615 (fechas de publicación de la I y II parte respectivamente) hasta la actualidad se han ido acumulando tantas interpretaciones: su amplitud, ausencia de dogmatismo, disolución de cualquier tesis en la presentación real de espacios vitales. . . hacen que sea una obra tan abierta a la intuición de agudos lectores. Cervantes ha dado entrada discretamente a mundos ideológicos dispares, incluso a ideologías dispares, incluso a ideologías extraviadas como la del protagonista, y no lo ha hecho con intención de zaherirlas o condenarlas; únicamente, a lo más, se ha permitido un deje de melancolía, ciertos comentarios nostálgicos o un fondo de ironía generalizada sobre la condición humana y sus actos. *El Quijote* se compone de espacios vitales abiertos, casi tan amplios como la misma existencia e interpretarlos es interpretar también modos de existencia: de ahí radica el hecho de que puedan ser tantas las interpretaciones.

En las líneas siguientes intentaremos mostrar una visión personal del capítulo XXXI, II. Creo que, sin forzar el texto, se pueden percibir las connotaciones que se mencionan.



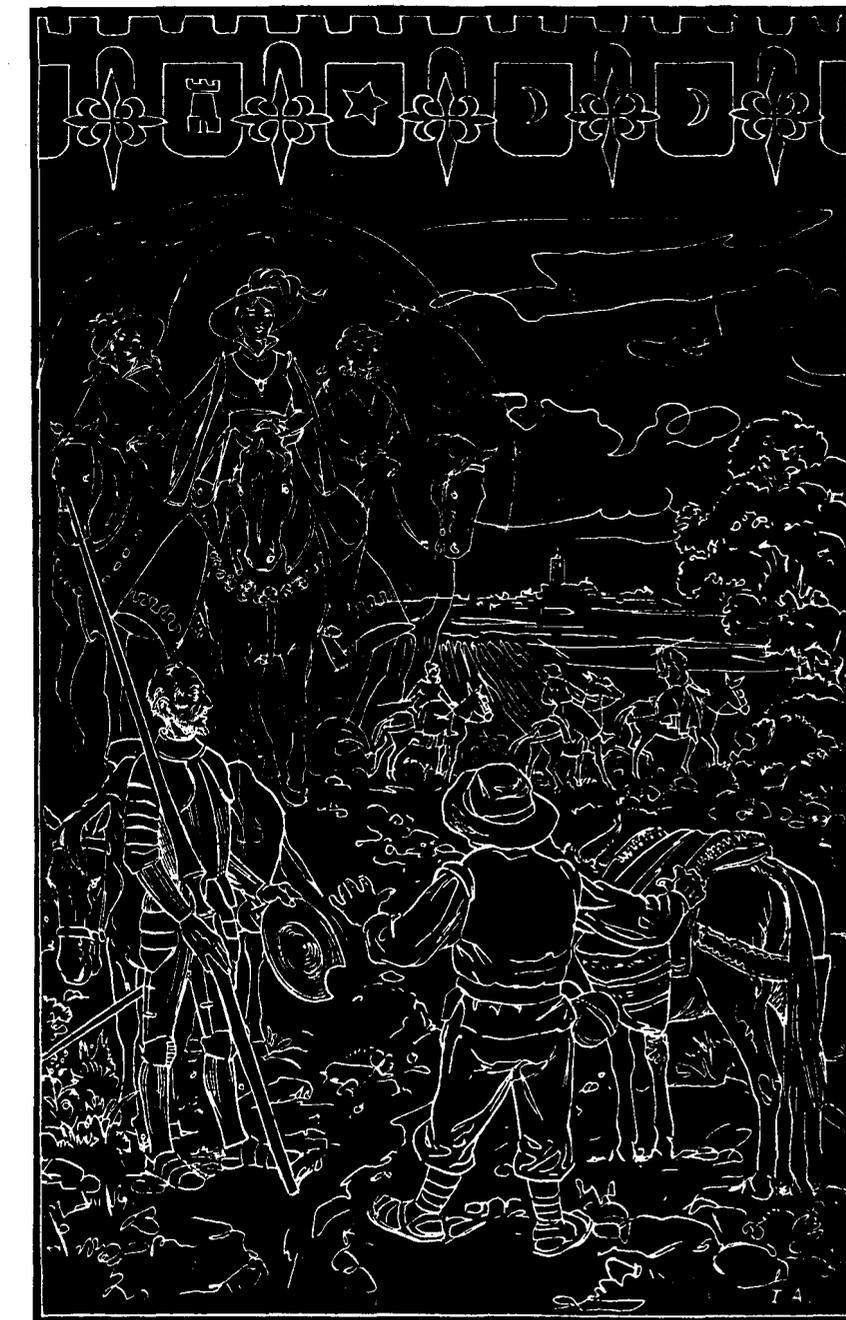
I.—Pasión de D. Quijote

En el capítulo anterior al de nuestro objeto de estudio se llega a lo que va a constituir uno de los episodios más importantes de la gran novela, no por la extensión del mismo —desde XXX hasta LVIII, II—, sino porque en él llegarán a su cúspide las desdichas de Don Quijote y los deseos de Sancho, al ser investido del mando y la honra de gobernador de la Isla.

1.1. Lo más triste que le puede suceder a nuestro personaje en toda la maravillosa historia es encontrarse con un lugar de placer y con unos seres que viven exclusivamente para el goce de los sentidos. Desgraciadamente se encuentran en su camino caballero y escudero andantes a una bella cazadora rodeada de criados: la señora del palafrén y del azor es una duquesa que pasa sus días buscando la manera de no aburrirse, al igual que su esposo el duque. Don Quijote el bueno, el enamorado del bien y de la belleza, manda a Sancho a prestarle pleitesía y éste obedece, encontrando los duques un motivo inesperado para su esparcimiento. En este punto comienza lo que podemos llamar «Pasión de Don Quijote», entendido el vocablo en el sentido tradicional religioso.

1.2. Si Don Quijote hace reír tantas veces a lo largo de la novela con su estrafalaria figura y sus hechos, no será tomado exclusivamente como objeto de risa y de diversión hasta llegar a este episodio de la casa de los duques. Ya al presentarse en el capítulo XXX caballero y escudero, tiene lugar lo que podemos considerar la primera caída y la primera chacota. Nada más ridículo que ver a Sancho colgado de la soga de la albarda, cabeza abajo, y a Don Quijote dar con todo su cuerpo en el suelo, caída la silla de Rocinante bajo el peso del caballero andante.

El suceso ha colmado de vergüenza a Don Quijote, ya que le ha sobrevenido en el momento tan decisivo en que iba a hacer el acatamiento a los duques, saltándole las maldiciones entre dientes contra el pobre Sancho, culpable de que Rocinante no estuviese bien cinchado. Pero amo y criado no

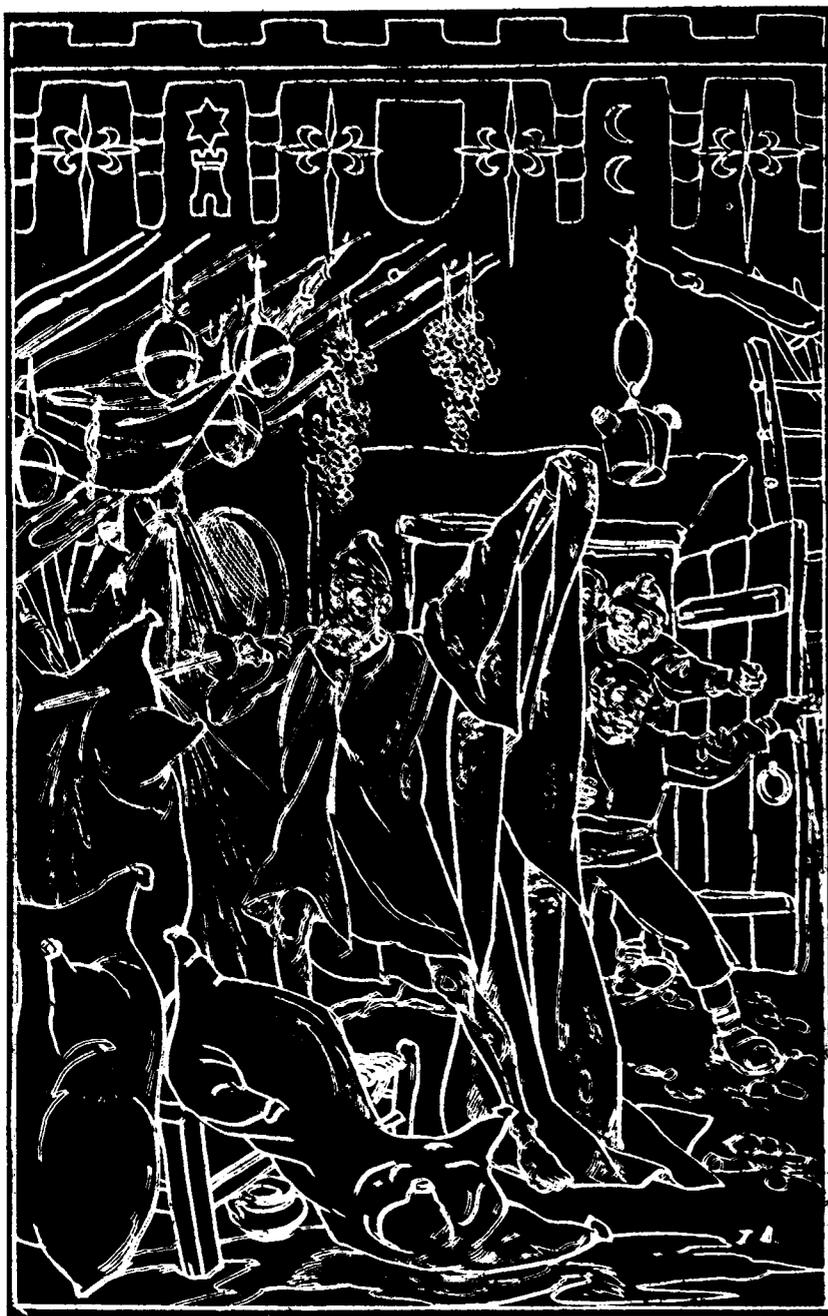


El Toboso estaba a un cuarto de legua y tan enamorado estaba el caballero de Dulcinea, que la confundió con una moza que iba al labrantío.

quedarán en su ridícula postura sino que serán ayudados a subir a sus cabalgaduras por los criados de los duques, a quienes acompañarán al castillo. Para los duques constituía una ocasión extraña y admirable para acoger a alguien que conocían de lejos por haber oído relatar sus pintorescos hechos y así *"tuvieron a gran ventura acoger en su castillo tal caballero andante y tal escudero andado"*.

1.3. El capítulo XXXI lleva el título: *"Que trata de muchas y grandes cosas"*. En efecto, cosas

muy extrañas y peregrinas son las que ocurren a caballero y escudero durante su permanencia en el castillo, pero las que van a suceder en este capítulo son verdaderamente muchas y grandes (¿qué puede hacer un caballero andante en una casa de placer?). El autor llama a la mansión de los duques textualmente: *"Cuenta pues la historia que antes que a la casa de placer o castillo llegasen..."*. No se trata, por tanto, de un castillo guerrero medieval, puesto que han pasado los tiempos en que los duques tenían espíritu militar y guerrero al frente de sus tropas. Esos fuertes



¡Penitencias y más penitencias! Don Quijote la armó a mandobles con los pellejos de vino en venganza de no sé qué sueño.

castillos medievales —defendidos por torreones y almenas— se han convertido en casas de placer, donde el comer, el beber y el regalar se han sucedido a la vigilia y al esfuerzo. En medio de todo esto, de pronto, aparece un hombre que duerme a la intemperie sobre un flaco rocín y apoyado en una lanza, con la armadura puesta y sin descalzarse las espuelas; un hombre que recorre los polvorientos caminos de su patria para ayudar a las viudas, a los huérfanos y a todos los menesterosos de este mundo; un caballero cenecio, que apenas come ni bebe y cuyo único regalo consiste en pensar en una da-

ma de la que anda enamorado pero que no ha visto en toda su vida.

1. 4. ¿Qué relación podrá establecerse entre un duque de esta especie y un caballero andante como Don Quijote? Cervantes nos lo va a decir sin ambages: *"Se adelantó el duque y dio orden a todos sus criados del modo que habían de tratar a Don Quijote"*. El duque se ha adelantado y ha hablado a los suyos sobre quién es el nuevo huésped que habitará unos días con ellos (sin duda, le habrá tachado de loco y mentecato y habrá advertido a todos la manera de comportarse

con tan estrafalario personaje), y debido a sus advertencias, cuando su esposa y Don Quijote han llegado al castillo, unos lacayos se dirigen a éste diciéndole: *"Vaya la vuestra grandeza a apearse a mi señora la duquesa"*. Se entabla una gran porfía puesto que Don Quijote quiere hacerlo pero ella no lo consiente alegando que *"no se hallaba digna de dar a tan gran caballero tan inútil carga"*, hasta que, llegado el duque, su esposa se deja caer en sus brazos.

1. 5. Se están ultimando todos los detalles para que Don Quijote sea el hazmerreir de todo el palacio. El duque en su casa de placer, sin más preocupaciones que gozar de sus pingües rentas, no tiene empacho alguno de reírse de un forzado caballero que, en su intención, vaga por el mundo a deshacer todos los entuertos que halle a su paso. Por ello, *"al entrar en un gran patio, llegaron dos hermosas doncellas y echaron sobre los hombros a Don Quijote un manto de finísima escarlata, y en un instante se coronaron todos los corredores del patio de criados y criadas de aquellos señores, diciendo a grandes voces: —¡Bien sea venido la flor y la nata de los caballeros andantes!"*. Conforme se va avanzando en la lectura del capítulo, se va percibiendo más claramente la intención de Cervantes de colocar a Don Quijote en la situación más ridícula posible, y como causantes principales de ello a los duques, que son los que mueven todos los hilos de la trama. Si en otras ocasiones ha sido apedreado, apaleado, atacado por pastores y gente de diversa calaña, será ahora cuando llegue a los momentos más dolorosos y a la mofa más cruel, motivado por todas las personas que habitan en el castillo y por el mismo Sancho.

1. 6. Don Quijote sufre de esta manera su «pasión», su escarnio más grande y profundo. Cervantes, al describir estas escenas, coincide con la narración de la «Pasión» de Jesús de Nazaret tal como aparece en los relatos de San Mateo, San Marcos y San Juan. Una exposición de textos paralelos puede aclarárnoslo:

La lectura paralela de estos textos nos induce a pensar que Cervantes sigue casi *ad litteram* el pasaje de San Mateo y lo aplica a la presente escena, en que se inicia la burla sufrida por Don Quijote: con toda claridad se muestra en la vestidura roja con que visten a ambos y en el saludo cómico-trágico que reciben.

Por la historia sabemos que el manto de púrpura constituía un vestido de magnificencia propio de reyes. El manto rojo que los soldados ponen a Jesús sería una clámide de alguno de ellos, que únicamente por el color evocaría la púrpura regia, dándoles pie para adorarlo en son de burla. El autor utiliza el mismo signo de manto de finísima escarlata para ponerlo en los hombros de un hombre que comienza a ser utilizado como instrumento de diversión por una chusma innoble.

1. 7. La ironía y la burla se convierten en sarcasmo cuando quien las sufre no puede hacer nada por defenderse. Es lo que le ocurre a Jesús en la escena trágica que nos narran los Evangelios, cuando, coronado de espinas, con una caña por cetro y la clámide roja por manto real, recibe la pleiteía de los soldados:

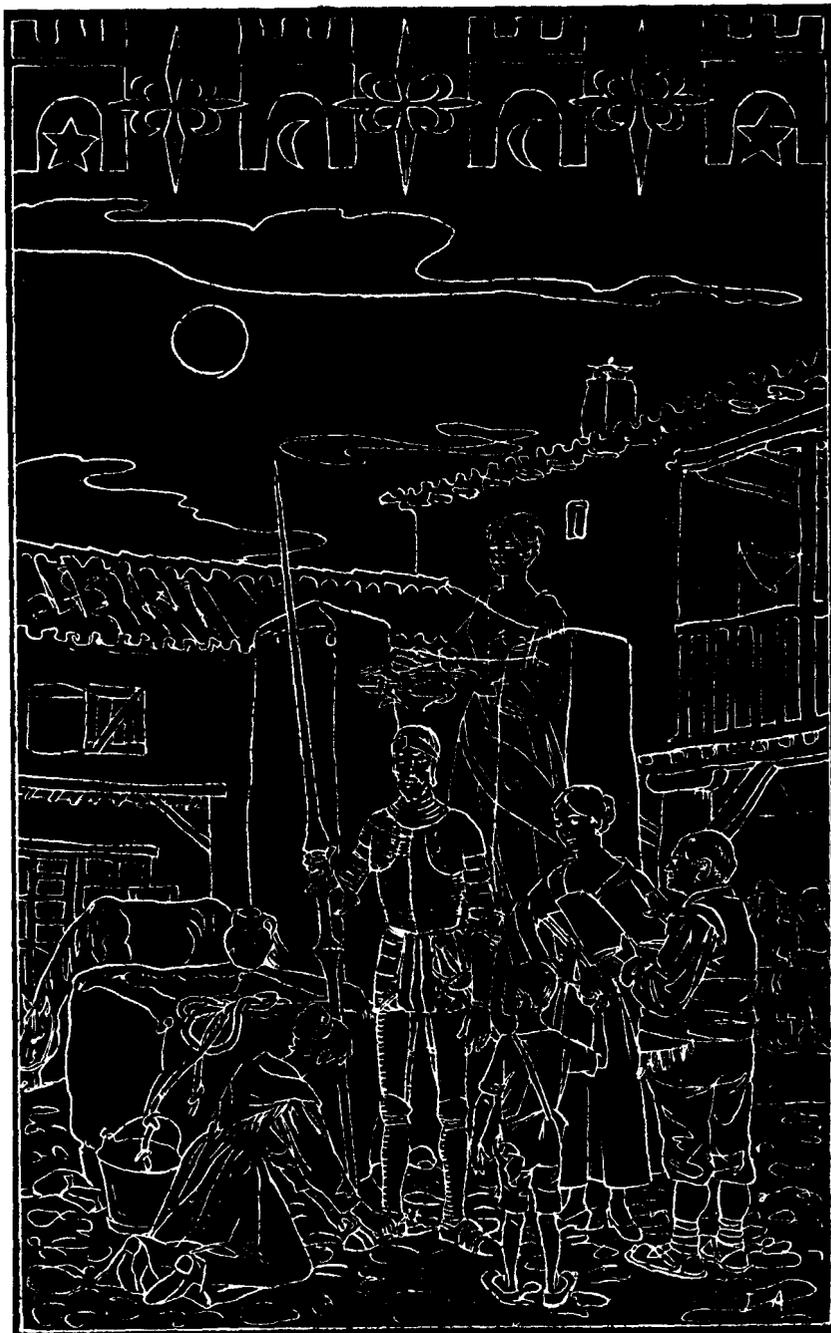
— Salve, Rey de los judíos.

Casi exactamente lo mismo oímos en el recibimiento hecho a Don Quijote, al llegar al palacio de los duques:

—Bien sea venido la flor y la nata de la caballería.

En el ánimo de los criados de la casa de placer o palacio, la intención de burlarse del caballero andante tan ridículamente ataviado es clara. Personas a sueldo, milites, soldadesca —en el caso de Jesús—, doncellas y criados —en el de Don Quijote— se unen al coro de los poderosos trágicamente para reírse de unos hombres imposibilitados en esos momentos para defenderse a sí mismos.

1. 8. Los Evangelios nos relatan que al llegar Jesús al monte Calvario fue despojado de sus vestiduras, la famosa túnica inconsútil, antes de ser crucificado. A Don Quijote le ocurre algo similar al subirle las criadas o doncellas a una sala de arriba donde "seis don-



Pero todo vino después de armarse caballero y hasta las mozas de la venta se tornaron complacientes al ver el buen porte de Don Quijote velando las armas.

NOTA	EVANGELIO de San MATEO
<p>«Al salir de el gran patio, llegaron las doncellas y echaron sobre los hombros de don Quijote un manto de finísima escarlata. En un instante se convirtieron en criadas del poderoso caballero de aquel tiempo.»</p>	<p>«Entonces los soldados del Procurador llevaron consigo a Jesús dentro del pretorio y reunieron alrededor de él a toda la cohorte. Le desnudaron y le echaron encima un manto de púrpura. Y trenzando una corona de espinas se la pusieron sobre la cabeza, y en su mano una caña. Después doblaron la rodilla delante de él y le hicieron decir: «Salve, Rey de los judíos.»»</p>



Otra vez le salieron al paso los malandrines y gigantes, molinos de la avaricia que darían, «tras descomunal batalla», con el caballero derrotado en el suelo.

cellas le desarmaron y sirvieron de pajes, todas industriadas y advertidas del duque y de la duquesa de lo que habían de hacer, y de cómo habían de tratar a Don Quijote para que imaginase y viese que le trataban como caballero andante. Quedó Don Quijote, después de desarmado, en sus estrechos gregüescos y en su jubón de gamuza, seco, alto, tendido, con las quijadas, que por dentro se besaba la una con la otra: figura, que, a no tener cuenta las doncellas que le servían con disimular la risa (que fue una de las precisas órdenes que sus señores le

habían dado), reventaran riendo. Pidióronle que se dejase desnudar para una camisa; pero nunca lo consintió, diciendo que la honestidad parecía también en los caballeros andantes como la valentía" (XXXI, II).

Nuevamente se ha atentado contra la dignidad de Don Quijote, pero ésta triunfa sobre la desenvuelta ligereza de las doncellas del castillo. Como caballero cristiano aduce el principio moral de la honestidad para no dejarse despojar de sus vestidos por aquellas mujerzuelas (haberse dejado desnudar, como

era la intención de ellas, le hubiera puesto en una situación absolutamente ridícula).

1. 9. Prosiguiendo la lectura del capítulo, nos encontramos con el siguiente pasaje:

"Vistióse Don Quijote, púsose el tahalí con su espada, echóse el mantón de escarlata a cuestras, púsose una montera de raso verde que las doncellas le dieron, y con este adorno salió a la gran sala, donde halló a las doncellas puestas en ala, tantas a una parte como a otra, y todas con aderezo de darle aguamanos". (XXXI, II.)

En él se advierte una clara reminiscencia de aquel momento en que Jesús aparece coronado de espinas —Don Quijote con una montera verde en la cabeza—, con el manto de escarlata sobre los hombros —Don Quijote con el mantón de escarlata a cuestras— ante la plebe para ser presentado como rey capaz de provocar risa, y Pilatos pronuncia el «Ecce homo». La evocación se nos manifiesta sin demasiado esfuerzo. Tras aquellas presentación, Pilatos se lavó las manos, aunque ahora es a Don Quijote a quien se las lavan "con muchas reverencias y ceremonias".

1. 10. Leemos posteriormente:

"Cogieronle en medio, y lleno de pompa y majestad le llevaron a otra sala" (XXXI, II).

Sin querer, este paseo de Don Quijote con ese vestido tan inadecuado a un caballero andante nos recuerda el paso de Jesús con su cruz en medio de la gente camino del monte Calvario.

La lectura paralela del texto bíblico y del Quijote nos hace intuir que el autor ha tenido *in mente* la Pasión de Jesús para componer lo que hemos denominado la pasión de Don Quijote en su presentación en la casa de los duques. Ambos, vitoreados en plan de burla por el pueblo, criados y soldadesca representan al hombre tomado como motivo de diversión. Pero, para que la pasión de Don Quijote se parezca más a la de Jesús, nos va a aducir otros elementos el autor: Jesús sufrió la burla de estamentos esta-

blecidos y de sus aduladores, pero también fue traicionado por aquellos de quienes menos se podía esperar. Don Quijote es objeto de la burla de los duques y de su corte, interviniendo Sancho, por lo que aumenta su pena. El Sanedrín, estamento eclesiástico de entonces, condena a Jesús: el cura del castillo a Don Quijote.

11. — La burla de Sancho

Don Quijote ha advertido a Sancho sobre la conveniencia de no hablar demasiado: conviene que refrene su lengua y piense bien las cosas antes de decirlas. Sin embargo, Sancho se encuentra tan admirado de todo lo que está presenciando que no puede cumplir su palabra —llegando a hacer patente que su dueño le advirtió que no hablara inconsideradamente—, provocando uno de los momentos de mayor enojo de Don Quijote.

2. 1. El hecho tiene lugar con motivo del ofrecimiento que hace el duque al caballero andante de ocupar la cabecera de la mesa —que llegará a ocupar—, a pesar de mostrarse reacio a ello. De ahí tomó pie Sancho para contarles un cuento que ocurrió en su pueblo, en el que alega que un hidalgo invitó a un labrador a comer y:

“Estando los dos para sentarse a la mesa, el labrador porfiaba con el hidalgo que tomase la cabecera de la mesa, y el hidalgo porfiaba también que el labrador la tomase, porque en su casa se había de hacer lo que él mandase: pero el labrador, que presumía de cortés y bien criado, jamás quiso, hasta que el hidalgo, mohíno, poniendo ambas manos sobre los hombros, le hizo sentar por fuerza, diciéndole:

—Sentaos, majagranzas, que adonde quiera que yo me siente será vuestra cabecera. Y este es el cuento, y en verdad que creo que no ha sido traído aquí fuera de propósito.

Púsose Don Quijote de mil colores, que sobre lo moreno le jaspeaban y se le parecían; los seño-

res disimularon la risa, porque Don Quijote no acabase de correrse, habiendo entendido la malicia de Sancho” (XXXI, II).

La historia narrada por Sancho ha herido momentáneamente a Don Quijote, por lo que éste cambia mil veces de color. No se ve muy claro si Sancho ha obrado de esta manera dejándose llevar exclusivamente de su ingenuidad, o ha usado también de su picaresca malicia para congraciarse con los poderosos de quienes espera obtener algo importante, vista la simpatía que los duques sienten hacia él. Lo cierto es que, en esta ocasión, el ofensor es una persona de la que no podía esperarse tal cosa. No han sido los criados de un palacio, siempre deseosos de encontrar un motivo para romper la monotonía de la vida y divertirse un poco, sino del ámbito más fiel, el confidente de todos los días y todas las horas, el criado con el que comparte alegrías y tristezas, victorias y derrotas. Por eso, el dardo ha herido tan profundamente.

2. 2. La actitud de Sancho nos trae a las mientes la de San Pedro, cuando se calentaba en el patio del palacio del Sumo Sacerdote de Jerusalem, al ser visto e interrogado por algunas criadas que le reconocieron y comunicaron a algunos amigos que era discípulo del que habían llevado prisionero aquella noche ante Caifás. Era galileo como Jesús (y la mayor parte de los que le seguían) y no había más que fijarse en la forma de hablar que tenía, cuyo mismo tono le delataba. Así se lo dijeron varias veces, pero él lo negó con fuerza desusada, jurando y perjurando no conocer a aquel con quien convivió tres largos años, hasta que el canto del gallo le recordó que se cumplió lo que Jesús le dijera en la Cena. Los escritores ascéticos y predicadores, a lo largo de los siglos, han destacado la magnitud de la herida que ocasionó a Jesús —una de las que mayor daño le hicieron— en su intensa pasión, por proceder de quien procedía.

Sancho, dando a conocer un cuento tan mordaz, ha obrado de una forma muy similar, ocupando el lugar de Pedro en el paralelismo que venimos estableciendo.

III. — El Cura y el Sanedrín judío

En este parangón que venimos realizando nos quedan otro personaje —el cura del castillo— y otra acción que asimismo nos evoca la Pasión de Jesús.

3. 1. La presentación que hace el autor de dicho eclesiástico es la siguiente:

“La duquesa y el duque salieron a la puerta de la sala a recibirle, y con ellos un grave eclesiástico destos que gobiernan las casas de los príncipes; destos que, como no nacen príncipes, no aciertan a enseñar cómo lo han de ser los que lo son; destos que quieren que la grandeza de los grandes se mida con la estrechez de sus ánimos; destos que, queriendo mostrar a los que ellos gobiernan a ser limitados, les hacen ser miserables: destos tales digo que debía de ser el grave religioso que con los duques salió a recibir a Don Quijote” (XXXI, II).

Durante toda la comida, la actitud del cura frente a Don Quijote y Sancho es la de distancia y malestar. Le molestan las repeticiones y dilaciones que Sancho hace cuando relata su cuento y así lo manifiesta, provocando en los duques el efecto contrario.

En el proceso seguido a Jesús por el Sanedrín, la prueba máxima que Caifás tuvo para condenar a muerte al Nazareno fue que éste se hacía pasar por hijo de Dios. ¿Qué más pruebas se necesitaban para condenarle? Todo aquel que se hacía hijo de Dios era reo de muerte, porque Dios no podía haber más que uno. Llamarse hijo de Dios era querer usurpar un puesto que a nadie correspondía. Por todo ello mandan a Jesús a la cruz.

3. 2. Se puede observar cómo la actitud del severo eclesiástico del castillo es la misma del Sanedrín. ¿Cómo es posible que haya gigantes y encantamientos?:

—Y a vos, alma de cántaro, ¿quién os ha encajado en el cerebro que sois caballero andante y que vencéis gigantes y prendéis

*malandrines? (...) ¿En dónde, no-
ra tal, habéis vos hallado que hubo
ni hay ahora caballeros andantes?
¿Dónde hay gigantes en España, o
malandrines en la Mancha, ni Dul-
cineas encantadas, ni toda la cater-
va de simplicidades que de vos se
cuentan? (XXXI, II).*

3. 3. Es imposible que
aquel cura consiguiera pensar que
puedan darse personas capaces de
entender la vida como una cruzada
para destruir el mal. Ese es el

fin que se propuso Don Quijote al
salir de su aldea con su figura es-
trafalaria. Se siente caballero an-
dante y realmente lo es y como tal
vive. Los demás son los positivis-
tas, los que no ven más que las
apariencias, negando que existan
caballeros andantes, de los cuales
nuestro personaje es un claro ejem-
plo.

Así el cura del castillo, el miem-
bro de la iglesia, representante de
la misma en esta reunión social,
es el que da su veredicto negativo
sobre Don Quijote, como en su

momento lo diera Caifás, cabeza de
la iglesia de su tiempo —iglesia o
sinagoga judía—, sobre Jesús de
Nazaret.

Las palabras de condena del ecle-
siástico son de lo más duro de to-
do el libro: "*Este Don Quijote, o
don Tonto, o como se llame...*"
(XXXI, II).

Lo relatado es duro como una
pedrada en la frente, sobre todo
al ser pronunciado por quien debía
tener mayor caridad con sus seme-
jantes. La sentencia del eclesiásti-
co es paralela a la del Sanedrín.

Con el último juicio ha completado Cervantes el paralelismo
de la Pasión de Jesús - pasión de Don Quijote. Lo que sigue
posteriormente en los capítulos próximos serán burlas nuevas
que añadir a las principales que han tenido lugar en el capítulo
XXXI, II, venidas de parte de los duques, o sea, del poder y del
dinero, señores de este mundo, de los criados, pueblo adulator
de los poderosos, de Sancho, que en el momento más grave ha
negado a su amo, y del eclesiástico que le ha dado el golpe de
gracia al insultarle con la terrible palabra «don Tonto».

Después de todo esto, podríamos decir que Don Quijote,
defensor de la justicia por los caminos de España, acaba con-
denado por todos los estamentos de la sociedad.



apuntes para la Historia de un trimestre

ARRIL

* **DAIMIEL:** Un grupo de estudiantes madrileños, que habían partido de la Plaza de Castilla, y y que hicieron el recorrido en bicicleta, visitaron las Tablas de DAIMIEL, conviviendo con socios de ADREDA.

* **CIUDAD REAL:** Inauguración de la Escuela Taurina Manchega. Asistieron el gobernador señor Ameijide, el secretario de Estado de Turismo señor Aguirre y numerosas personalidades del mundo de los toros, entre otros, los ex-matadores Marcial Lalanda, Pepe Amorós, Manolo Vázquez, Victoriano de la Serna, los toreros manchegos «Calatraveño», Villal-



ta y Sánchez Puerto, los cuales intervinieron en la lidia de dos vaquillas. Pronunció unas palabras el señor Del Moral, presidente de la Federación Taurina Manchega, exaltando las virtudes del joven empresario, Andrés Prado, director del Centro. Finalmente se hicieron entrega de los premios «Taurinos del año».

* Según nota oficial del Gobierno Civil, el próximo lunes, día 10, se procederá a la reapertura del servicio de Tocología del Hospital Comarcal de ALCAZAR DE SAN JUAN, que, como sabe, ha estado cerrado durante varias semanas.

* En el Colegio Mayor «San Juan Evangelista» de la Ciudad Universitaria madrileña se han celebrado diversos actos dentro de la «I Semana de la Mancha en Madrid». Con referencia al ámbito regional se debatieron cuestiones sobre sanidad, enseñanza, industria y demografía.

● **ALCAZAR DE SAN JUAN:** Más de 1.000 padres de familia asistieron a un acto «Pro libertad de enseñanza para todos» en el que intervinieron el matrimonio Alvear. Doña Carmen de Alvear, dijo: «No vamos a consentir que se haga proselitismo político en las escuelas».

Como puntos básicos para una futura política educativa para España, estableció:

1.—Socialización, no estatalización ni manipulación de la enseñanza.

2.—Escolarización total de la población española.

3.—Derecho de los padres a elegir el tipo de educación, derecho de las familias anterior al Estado, a la sociedad y a la Iglesia.

4.—Igualdad de oportunidades.

5.—Gratuidad en los niveles obligatorios.

6.—Pluralidad de escuela, cada una con su proyecto educativo.

* Ha sido nombrado delegado provincial de Turismo en CIUDAD REAL, don Alberto Sánchez Carrazón, quien había ocupado el cargo



de delegado provincial de Información y Turismo, durante dos años, y accidentalmente, el de Cultura.

● **Racha de huelgas:** La mayoría del profesorado de E. G. B. de la provincia, en situación de paro voluntario, que afecta tanto a la enseñanza estatal como a la privada. Por el Gobierno Civil se advirtió el carácter ilegal de dicha huelga al no cumplirse los requisitos previstos en la normativa legal vigente. Entre otras reivindicaciones los profesores de E. G. B. aducen como razones del paro: la discriminación salarial con respecto a otros funcionarios del Estado, la inexistencia del complemento de dedicación exclusiva en

el profesorado de E. G. B. y la falta de homologación del título de maestro de enseñanza primaria con el actual de E. G. B.

Aunque los servicios asistenciales quedaron asegurados, el personal laboral del sanatorio psiquiátrico «La Atalaya», ha permanecido en huelga varios días, sumándose a la actitud que a nivel nacional han observado trabajadores de otros centros sanitarios. Piden reivindicaciones económicas, descanso los sábados alternos y reconocimiento de categorías con arreglo al trabajo real que se desempeña.

Por su parte, los trabajadores de Mina Diógenes, término de SOLANA DEL PINO, plantearon también conflicto laboral, permaneciendo en encierro voluntario en el interior de la explotación el relevo del lunes día 17 por la mañana, donde retuvieron, durante bastantes horas, a siete técnicos de la empresa.

Los profesores Castillejo Gozraiz, Gómez Molleda, Palacio Atard, Tusell Gómez y Palacios Bañuelo intervinieron en un ciclo de conferencias en homenaje al catedrático don José Castillejos, ilustre hijo de CIUDAD REAL, con motivo del centenario de su nacimiento. El lema general del ciclo fué «Educadores y reformadores en la España contemporánea».

VALDEPEÑAS: Ha sido creado el Patronato del Museo Municipal de Arte, añeja aspiración tanto del Ayuntamiento como de artistas y aficionados. La sede social del Patronato queda radicada en la antigua ermita de la Vera Cruz, que en otro tiempo se dedicó a sinagoga, la que será restaurada y adaptada para este fin.

«Hay que potenciar la imagen de nuestros vinos ante el consumidor» declara don Jesús Moreno, secretario del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «La Mancha», a su regreso de «Alimentaria-78». Añadió que los vinos de nuestra región son conocidos en muchos países, pero bajo la idea de que nuestra zona es la despensa de vinos de España. «Lo que tratamos ahora es demostrar una nueva imagen de nuestros vinos ante el consumidor directo, es decir, debidamente presentado».

El ministro de Agricultura, Lamo de Espinosa, visitó el pabe-



llón manchego, momento que recoge esta fotografía.

«También los chicos estamos contra la pornografía», titula el diario provincial «Lanza», un escrito que remiten al periódico un grupo de chicos de 8.º de E. G. B. En el que dicen: «Sin duda alguna el ambiente está muy cargado, pero también es cierto que los chicos nos estamos ya cansando de tanta pornografía. Siempre hay excepciones, pero creemos que una gran parte reconoce que las películas que se están proyectando «dan asco» y que no tienen fondo alguno, les falta verdadero argumento. Pedimos a las Asociaciones de Padres de Familias que se preocupen por el problema y que hagan lo posible para que los jóvenes no nos tengamos que enfrentar con semejante bazofia».

ALMADEN: Tras muchos años de ejercicio profesional como notario en esta localidad, don José Palop Fillol recibió un homenaje de despedida con motivo de su jubilación. Al acto asistieron numerosos amigos del Sr. Palop quien recibió también testimonios de amistad de otras muchas personas que no pudieron asistir al acto.

Aprovechando la solera del antiguo grupo de coros y danzas de la Sección Femenina de CIUDAD REAL, se ha constituido, en acto celebrado en la Escuela de Artes Aplicadas, la Asociación de Coros y Danzas de CIUDAD REAL. Su junta directiva la preside don Marciano Cuesta y son vicepresidentes don Carlos de la Torre y don Alberto Sánchez Carrazón.

Durante varios días, técnicos, importadores y comisionistas de vinos de Alemania, han visitado nuestra provincia. En DAIMIEL fueron recibidos en la Cooperativa del Campo «La Daimieleña» por

el presidente don José González de la Aleja y por don Antonio Ayuso, del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «La Mancha». En VALDEPEÑAS su Consejo Regulador acompañó a los visitantes a diversas bodegas-cooperativas. Los alemanes quedaron muy satisfechos tanto de la calidad de nuestros caldos como de los esfuerzos que se vienen haciendo en su promoción.

Tras la resolución de la impugnación presentada a las elecciones, tomó posesión del cargo de Decano del Colegio de Abogados, don Francisco Cañizares Villalón.

CIUDAD REAL: Pleno ordinario de la Diputación Provincial. El presidente de la Corporación, señor Sánchez Maroto, informó de la próxima inauguración del nuevo Hospital Provincial y de las gestiones realizadas en la Universidad Complutense, acompañando al gobernador civil, sobre posibilidad de creación de una Facultad de Medicina en nuestra capital, aspiración favorablemente acogida, dado el número de camas del Centro y de las que dispone la Seguridad Social en un radio de 50 kilómetros. En tal sentido se acordó solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la creación de una Facultad de Medicina y ofrecer para su ubicación las dependencias necesarias de los centros sanitarios previo el acondicionamiento que fuera requerido. En el mismo Pleno se aprobaron certificaciones de obras por más de quince millones de pesetas y se concedió subvención económica a la empresa metalúrgica Santa Ana, S. A., para su instalación en el Polígono industrial de MANZANARES.

Enorme revuelo en el mercado del vino. Se celebran en estos días numerosas reuniones entre viticultores, organizaciones agrarias y Administración en relación con los precios del producto, alcoholes y entrega vínica obligatoria.

Don Juan José Oliver Rivero expone, por primera vez, al cumplir 77 años. Fué en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de CIUDAD REAL con una colección de escudos, medallones y diversas obras de artesanía en cuero y madera. El señor Oliver expresó su deseo de donar toda su obra al Museo de Artes Populares

que se pudiera crear en CIUDAD REAL.

✿ ARGAMASILLA DE ALBA: Nuevos amigos del Bachiller Sansón Carrasco. Solemne ceremonia presidida por el gran Canciller de la Asociación, don Gerardo Serrano. Ingresaron en la caballerosa orden don Mohamed Darwch Benkaran, embajador en España de los Emiratos árabes; don Moisés Torijos Herrera, embajador de Panamá; don José María Pastor Moreno, subdirector general del Banco de Crédito Agrícola, y el pintor valdepeñero don Gregorio Prieto. D. Pedro Peral obtuvo el premio convocado por el Centro de Iniciativas y Turismo de ARGAMASILLA DE ALBA por su trabajo titulado «La Mancha como región autónoma». En el mismo acto se impuso la Cruz al Mérito Agrícola a don Vicente Serano y una placa al mérito y constancia en el trabajo al agricultor don Mariano Rodríguez, con motivo de su jubilación.

MAYO

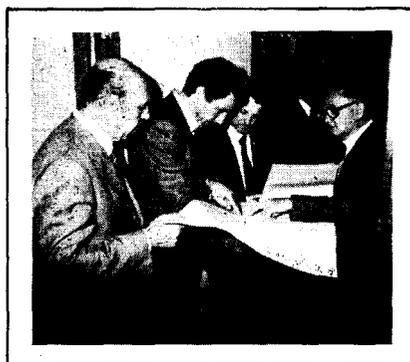
✿ A 63.097.149 pesetas asciende el presupuesto para el año 1973 del Colegio Universitario de CIUDAD REAL, importe que es sufragado por la Diputación, con pesetas 52.497.149 y el resto, 11.600.000, con distintas aportaciones. En la reunión celebrada por el Patronato, su presidente informó sobre la construcción del edificio del Colegio Universitario, indicando el proceso a seguir ante el Banco de España en las inversiones para obras sociales por parte de la Caja Rural de Ciudad Real.

✿ TOMELLOSO: Con una reunión de delegados de las provincias de Albacete, Cuenca, Toledo y Ciudad Real, dió comienzo el «Día del Enólogo», creándose la Asociación Regional de Enólogos. Pronunció una conferencia el profesor Marena, seguida de coloquio.

✿ MONTIEL: Conmemoración del 609 aniversario de la muerte del rey don Pedro I de Castilla «El Justiciero» con un acto celebrado en el teleclub de la localidad en el que pronunció una conferencia el catedrático don Julio González.

✿ Tres muertos y dos heridos graves en accidente de circulación ocurrido en la carretera de ALCAZAR a MADRIDEJOS al colisionar dos turismos. Sallcieron don Fernando Burrel, doña Juana Muñoz y su hija María Paz. Como consecuencia de las graves heridas en este accidente falleció posteriormente en Madrid don Miguel Bravo Laguna, recaudador de contribuciones e impuestos de ALCAZAR DE SAN JUAN.

● Acompañado por el presidente de la Diputación, señor Sánchez Maroto, jefe provincial de Sanidad, señor Pinedo, diputado, señor Pérez Caballero, director del Centro, doctor Aliseda, arquitecto,



señor García del Castillo y técnicos de la empresa constructora, visitó las instalaciones de los cen-



tros hospitalarios de la Diputación el inspector del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, don Antonio Piga. El objeto de la visita era informar del material aprovechable del actual hospital y de las posibilidades del nuevo con vistas a formalizar un convenio de asistencia con la Seguridad Social.

✿ Inauguración, CIUDAD REAL, de las nuevas oficinas de la Cooperativa Provincial del Campo y Caja Rural Provincial, en la calle de los Reyes, núm. 2 de nuestra

capital. Asistieron los consejos rectores de ambas entidades, que posteriormente celebraron una reu-

● Tras un largo cautiverio, aparece en Roma, entre la sede de los partidos Democracia Cristiana y Partido Comunista Italiano, el cadáver de Aldo Moro, que presentaba impactos en la cabeza y otras varias heridas en el cuerpo dentro de un automóvil «Renault 4», de color rojo. El hallazgo tuvo lugar el martes día 9 de mayo, habiendo sido secuestrado el señor Moro el 16 de marzo último. El Rey de España y el presidente Suárez enviaron sendos telegramas de condolencia.

✿ PEDRO MUÑOZ: La asociación de coros y danzas de CIUDAD REAL vencedora de la XV Fiesta del Mayo Manchego. El grupo folklórico de HERENCIA segundo clasificado. Ambas participarán en el Festival Internacional de la Canción de Primavera que se celebrará en ALCAZAR DE SAN JUAN a primeros del próximo mes de julio. La fiesta había sido suspendida una semana antes a causa de la lluvia y, asistieron unas 7.000 personas.

✿ En la Dirección General de Industrias Agrarias se ha celebrado la primera reunión de un grupo de trabajo encargado de estudiar varias de las medidas complementarias relativas al sector vino. Como tema fundamental se estudiará una revisión de los actuales Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen y el estatuto del vino.

✿ A cuatro billones trescientos veinte mil millones de pesetas asciende el valor de los 43.200 millones de horas de trabajo producido anualmente por las amas de casa españolas. El cálculo ha sido efectuado por doña María Angeles Durán, profesora de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Autónoma de Madrid, en base a un promedio de 12 horas diarias durante los doce meses del año, a precios del mercado exterior, suponiendo que las amas de casa españolas fuesen los trabajadores menos cualificados.

✿ PUERTOLLANO: Con una victoria sobre el Real Jaén, y tras una desafortunada temporada, el

Calvo Sotelo se despidió de la Segunda División de la Liga. El resultado fué de 2 a 1 a favor de los locales, si bien ambos equipos desperdiciaron claras ocasiones de aumentar el marcador.

* En el Consejo de Ministros celebrado el viernes día 19 se declara de urgente realización la concentración parcelaria en HINOJOSAS DE CALATRAVA y se acepta la donación de un inmueble por el Ayuntamiento de TOMELLOSO para un centro de Formación Profesional.

* La señorita María Rosa Merino Salcedo, de CIUDAD REAL, fué elegida «Maja de la Mancha», en un acto celebrado en el salón de sesiones de la Diputación Provincial. Participará, representando a nuestra región, en la elección de



Garrigues Walker a nuestra provincia.

* CIUDAD REAL: con la orientación del Patronato de protección de animales y plantas funcionan en nuestra capital un grupo de «legionarios» constituido por chicos de ambos sexos, esforzados protectores infantiles de la flor y la fauna. Este ejemplar grupo se reúne semanalmente para dar cuenta de lo que han hecho en favor de los animales y las plantas, adoptan sus acuerdos por mayoría y planifican las acciones a realizar en la semana siguiente.

* El 9 de mayo de 1878 se constituyó en el oratorio del Refugio de CIUDAD REAL la conferencia de San Vicente de Paul. Cumple, por tanto, ahora su primer centenario. Según el primer acta de la reunión fundacional de los «vicentinos», asistieron a la misma los señores don Juan Pons y Villalonga, canónigo; don Máximo González, don José María Alcázar, don José Jordán, don Francisco Sánchez de la Nieta, don Antonio Bustos, don Joaquín Ruiz, don Tomás García, don Perfecto Acosta y don Manuel Méndez, bajo la presidencia interina del primero.

* Dos noticias del campo: huelga de obreros en varias zonas de la provincia. En algunos puntos actuaron «piquetes» que obligaron al paro a los que se mostraban en disconformidad con la convocatoria. En DAIMIEL faltaron a su trabajo unos 60 personas y en SO-CUELLAMOS unas 200. Estas cifras de «Lanza» discrepan enormemente de las facilitadas en una nota conjunta de U.G.T. y CC.OO. en la que se hablaba que se habían ad-

herido a la convocatoria más de 40.000 trabajadores del sector agrícola, según nota informativa enviada al diario provincial. No se registraron incidentes.

* En asamblea de cooperativas vitivinícolas, celebrada en CIUDAD REAL, bajo la presidencia de don Luis Martíñez, presidente de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, se ha pedido 120 pesetas como precio de garantía para el vino.

JUNIO

* Se clausuró el viernes día 2 el ciclo de conferencias «La telecomunicación y el mundo actual», celebrado en la Casa de Cultura de CIUDAD REAL. Ha sido organizado por nuestro paisano el doctor Jesús Rivera Laguna, profesor ingeniero de telecomunicación don agregado a cátedra en la Escuela Técnica Superior de Telecomunicación de Madrid. El señor Rivero al término del ciclo se mostró satisfecho de los resultados obtenidos si bien se quejó de la escasa asistencia de público al mismo. Señalando como causas de esta abstención «el carácter sancho-pancista en general de ciudarraleños y la índole técnica y científica de los temas expuestos».

● Doble sesión, ordinaria y extraordinaria, del Pleno de la Diputación, celebrado el jueves día 31. El importe de las certificaciones de obras aprobadas ascendieron a 32 millones de pesetas, y se adjudicaron obras de saneamiento por 42 millones. El señor Sánchez Maroto, informó a sus compañeros de Cooperación de la nueva gestión realizada en el Banco de España en orden a la autorización a la Caja Rural Provincial para invertir los fondos precisos para construir el edificio ofrecido para Colegio Universitario de CIUDAD REAL. En el pleno extraordinario se aprobó el presupuesto para el presente ejercicio económico que asciende a 1.112 millones de pesetas y cuyo detalle ofrecemos a ustedes en nuestra sección «Las cuentas, claras».

* ALDEA DEL REY: Manifestación de duelo popular por el poli-



«Maja de España». En la imagen, la Srta. Merino, tras su elección, acompañada del vicepresidente de la Diputación, don Luis de Ardanaz Gonzalo.

* Tomó posesión el nuevo delegado provincial de Obras Públicas y Urbanismo, don Alvaro Perea, tras la refundición de los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda. Pronunciaron unas palabras de despedida los delegados salientes señores Maldonado y Heras, así como el entrante. En su discurso de cierre el gobernador civil señor Ameijide dijo entre otras cosas que «Hay que cortar las arbitrariedades urbanísticas que se produzcan donde se produzcan» y anunció la próxima visita del ministro del ramo, señor



cía armado, don Sacramento Sánchez, fallecido en Madrid a consecuencia de heridas por armas de fuego mientras prestaba sus servicios. Con las autoridades civiles y militares asistió al acto de sepelio una sección de la Policía Armada de Madrid y un pelotón de CIUDAD REAL.

✿ ALMADEN: Se crea, por acuerdo del Consejo de Ministros del viernes día 2, la Escuela Universitaria Politécnica de Ingeniería Técnica Minera e Industrial que viene a satisfacer una vieja aspiración de la provincia y refrenda la histórica tradición pedagógica que en materia minera ha venido desarrollando esta localidad desde hace más de un siglo.

✿ Regresó a Madrid la selección española de fútbol que ha participado en la fase previa de los Campeonatos del Mundo, celebrados en Argentina. Los resultados obtenidos por España fueron: derrota de Austria por 2 a 1, empate a 0 con Brasil y victoria frente a Suecia por 1 a 0. Un punto más obtenido por los españoles hubiera sido suficiente para pasar a la fase final del campeonato, punto que estuvo en la punta de la bota del centrocampista Cardeñosa cuando, en el partido frente a Brasil, desperdició una oportunidad de oro para conseguir un gol histórico.

✿ PUERTOLLANO: Clausura de un curso de jardinería para minusválidos en el que se entregaron los diplomas acreditativos de las enseñanzas recibidas por diez disminuidos de la localidad. Las prácticas se han realizado en el parque municipal de «Las Rinconas» y en los jardines del poblado de ENPETROL. La clausura se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, donde el alcalde, señor Aguilar Mazarro, ofreció a los asistentes una copa de vino español.

✿ ALMAGRO: Proyectos para institucionalizar, en torno al Corral de Comedias, unas jornadas anuales de teatro clásico español, con el estudio e investigación, difusión y fomento del conocimiento de nuestro teatro histórico. A tal efecto se han mantenido contactos entre el director general de Teatro y Espectáculo, gobernador civil y alcalde de la localidad. Al parecer las primeras jornadas se celebrarán durante el próximo mes de septiembre.

● **Jornadas provinciales sobre la familia, organizadas por la Delegación provincial de Cultura. Se estudiaron tres ponencias: Familia, Infancia y Tercera Edad. Entre otras conclusiones se reconoce a la familia su carácter natural de célula primaria de la sociedad y se reitera el derecho fundamental a la vida y el de los padres a decidir el número de hijos, así como el modelo educativo en que deben educarse éstos.**

✿ Nuevo delegado territorial de Sanidad: en acto celebrado en el Gobierno Civil, bajo la presidencia



del titular, tomó posesión en dicho cargo don Tomás García Jiménez, hasta ahora delegado provincial de Trabajo en Orense.

✿ Organizadas por el Museo de CIUDAD REAL, se ha celebrado en nuestra capital unas Jornadas sobre Medio Ambiente, en la que han intervenido destacados profesores y ecologistas.

✿ Don Juan Barba Casaponsa es nombrado delegado provincial de Deportes de CIUDAD REAL. Antiguo secretario de la organización, venía desempeñando la Delegación provincial de Educación Física y Deportes desde septiembre de 1974.

● — **TOMELLOSO, CAMPO DE CRIPTANA, SOCUELLAMOS y HENENECIA, han visto sus términos municipales afectados gravemente por las tormentas caídas sobre la**

provincia a mediados de mes. En SOCUELLAMOS, revistió la forma de granizo y duró cerca de tres horas, con gran aparato eléctrico, produciendo, como en otras zonas de la provincia, graves daños en los cultivos.

✿ Don Javier Moral subsecretario del Ministerio de Economía clausuró en la Casa de Cultura de CIUDAD REAL el ciclo «La Economía española hoy». El señor Moral se congratuló de volver a nuestra capital, donde ejerció como



inspector técnico fiscal en la Delegación de Hacienda. Señaló como perspectiva para 1978 que el crecimiento del producto interior bruto oscilaría alrededor del 2 por salarios, condicionados por las 1100, los precios sobre un 19 y los mitaciones del Pacto de la Moncloa, sobre un 22 por 100.

✿ Tras las elecciones a Cámaras Agrarias en sus distintas fases, resultó elegido presidente de la Cámara Agraria Provincial don Pedro Menchero Márquez. Nacido en BOLAÑOS DE CALATRAVA el 13 de febrero de 1945, el señor Menchero está casado y es ingeniero agrónomo, y se dedica actualmente a dirigir su propia explotación agrícola familiar.

✿ Sesión de trabajo de la Corporación Municipal ciudarrealense con el gobernador civil. Se trataron numerosos problemas, entre otros los de policía municipal, servicios contra incendios, variante de las carreteras nacionales, mercados de abastos y destino del grupo escolar «Carlos Eraña».

✿ PUERTOLLANO: Según reunión informativa celebrada en las oficinas del SEAT-P.P.O. ha quedado de manifiesto los altos índices de paro registrados en la

comarca, cuyos datos referidos al 31 de mayo pasado ofrece el siguiente resumen:

	Puertollano	Comarca	TOTAL
Agricultura	68	545	613
Industria	726	157	883
Servicios	485	52	537
Construcción	846	202	1.048
Varios	163	30	193
Totales	2.288	986	3.274

✿ Los periodistas de CIUDAD REAL, a través de la Asociación de la Prensa han cursado telegramas de condena ante el asesinato, en acto terrorista reivindicado por E.T.A., del periodista vasco, don José María Portell, director de «Hoja del Lunes» de Bilbao. Las comunicaciones van dirigidas al presidente del Gobierno, ministro de Cultura y directores de «La Gaceta del Norte y de la mencionada «Hoja».

✿ La Diputación Provincial de CIUDAD REAL aportará 10 millones de pesetas para ampliar el parque contra-incendios del Ayuntamiento de CIUDAD REAL. Así se puso de manifiesto en una sesión plenaria del consistorio ciudarreal, en la que también se dió cuenta de la ampliación de la depuradora y transformación de la conducción de agua a la capital, obras éstas que serán financiadas al 50 por 100 entre Ayuntamiento y Estado.



EL REGIONAL**ayer, hoy, mañana (v VIII)**

Publicamos a continuación la parte final del trabajo titulado «La Mancha como unidad regional autónoma» que, debido a la pluma de nuestro director Pedro Peral, obtuvo el primer premio «Bachiller Sansón Carrasco», convocado, para 1978, por el Centro de Iniciativas y Turismo de Argamasilla de Alba.

Con ello termina en esta sección la serie «El Regionalismo, ayer, hoy, mañana» que nos ha ocupado desde la primavera del año 1976. No obstante, la trascendencia del tema para el futuro de España y concretamente de nuestra región, así como la controversia suscitada en orden a la incorporación o no de la provincia de Madrid a la regionalidad castellano-manchega, aconseja la redacción de un informe adicional que será abordado en uno de nuestros próximos números.

ISMO

2. 1- CONCEPTO DE REGION

El diccionario de la Lengua Española define la región como «porción de territorio determinada por caracteres étnicos, físicos, políticos, etc.». En sentido figurado es región «todo espacio o lugar de mucha capacidad».

Por su parte, regionalismo es una «doctrina política que defiende la concesión de cierta autonomía a las regiones de un Estado».

Los modernos planes de desarrollo y los estudios realizados con vistas a una Europa unida establecen que la futura ordenación del territorio deberá tomar como base la región. Según el acuerdo adoptado por el Consejo de Europa, en su Asamblea celebrada en 1960, la región se ve como «conjunto territorial menos vasto que el Estado en el cual los hombres encuentran intereses comunes de diversa naturaleza y, en donde, debido a los diferentes lazos geográficos y económicos, a las costumbres y a los dialectos, se ha desarrollado un sentido común de pertenencia a un cierto medio de vida».

Vemos cómo este concepto supera ya lo puramente físico o económico haciendo hincapié en el «sentido común de pertenencia a un cierto medio de vida», como consecuencia de los factores vividos comunitariamente.

2. 2- CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE UNA REGION

Para Robert Lafont, la región moderna nace a consecuencia de la industrialización, con lo que este fenómeno de sustancia económica informaría de sentido al nuevo concepto de región.

Otros grupos de autores presentan como criterios para delimitar una región los de homogeneidad, distinguiendo:

a) Físicos: la región natural, que sólo se dan con carácter excepcional en grupos muy poco equipados en dotaciones comunitarias.

b) Históricos, lingüísticos o folklóricos: son criterios no contundentes entre sí que pueden satisfacer ansias regionalistas un tanto utópicas y sentimentales, que, desde luego, no pueden negarse ni soslayarse, pero para la región real no sirven como determinantes.

Según el profesor Bielsa de Ory, «solo existen dos principios de regionalización»: el de homogeneidad (física, económica, histórica, etcétera) y el de cohesión. Del primero deviene la llamada región homogénea, en la que se repiten los mismos caracteres en un espacio continuo. El segundo principio se apoya en un criterio de cohesión en torno a un centro urbano. Los territorios así individualizados se caracterizan más por su función que por su fisonomía: son las regiones funcionales o urbanas.

2. 3- LA HISTORIA «NEGRA» DEL REGIONALISMO ESPAÑOL

Hoy se quiere atisbar en el fenómeno regionalista la solución a muchos problemas, tanto políticos como económicos y sociales. Se dice que la organización centralista es cara, ineficaz y paralizante. Se pueden citar casos en que efectivamente así es. Todos nos lamentamos del inacabable «papeleo» que ha de seguirse para las más intrascendentes decisiones administrativas entre la capital de la nación y las provincias y los pueblos. Se piensa que este estado de cosas tendría su deseable fin si a las administraciones locales se les confiriera un cierto grado de autonomía para resolver sus propias cuestiones.

Acercar la Administración a los administrados es un sano principio de organización. Pero en muchas épocas de nuestra historia, el pie de las autonomías ha dado paso al peligro de los separatismos. Porque nuestro regionalismo tiene una historia «negra» que desgraciadamente se está reverdeciendo en nuestros días.

Esta «negra» historia comprende el medio siglo que va desde el último tercio del siglo XIX hasta el mismo inicio de la guerra civil de 1936. Es un período de sublevaciones separatistas contra el viejo Estado, quizá porque se le pedía, según Ortega, a Madrid, a la nación, lo que no podían dar: la solución real a los problemas locales.

2. 4- EL NEO-REGIONALISMO

A escala universal, la palabra regional trae hoy más resonancia a desarrollo y a progreso que a grupo folklórico o a costumbrismo más o menos trasnochado. Hoy se habla del «hecho

regional» como de algo deseado, necesario y positivo dentro del destino unitario de las naciones.

Fuera de nuestras fronteras, este «neo-regionalismo» está impregnado de contenidos económicos, de lucha contra los desequilibrios regionales, de acercamiento de los niveles de renta y bienestar entre los habitantes de las distintas zonas de un país, como veremos es la tónica general en el capítulo de «Las autonomías regionales en el derecho comparado».

En nuestra patria, la «cuestión regional» se ha visto con una nueva óptica en las décadas de los años sesenta y setenta, en cuyos años comenzaron a suavizarse los hilos centralizadores. Por el contrario, numerosos sectores de la sociedad española contemplan con evidente alarma el signo, intensidad, generalidad y orientación que presiden en nuestros días los movimientos preautonómicos.

3- AUTONOMIA

3. 1- CONCEPTO DE AUTONOMIA

En sentido etimológico autonomía es darse la propia norma, tener vida propia.

En Derecho político, autonomía es la potestad que dentro del Estado pueden gozar municipios, provincias, regiones u otras entidades para regir intereses peculiares de su vida interior mediante normas y órganos de gobierno propios. Aun cuando resulta inevitable una cierta interdependencia entre los distintos campos en que puede recaer la autonomía es claro que hay una autonomía por cada plano de interés y por cada área geográfica. Por otra parte, la autonomía admite diversos grados hasta llegar a fórmulas de autogobierno y gobierno compartido que se identificarían con las líneas configuradoras de los estados federales.

3. 2- LA REGION EN EL DERECHO COMPARADO

Vamos a examinar, aunque sea someramente, las autonomías regionales de cuatro países: Italia, Alemania, Francia y Gran Bretaña. En todos ellos podemos apreciar la presencia simultánea de tres factores básicos: el político, el administrativo y el socio-económico. El predominio de uno de ellos sobre los restantes determinaría las características de los tipos distintos de regionalismo.

3. 2. 1- ITALIA: Regiones de régimen especial y de régimen ordinario

Al finalizar la II Guerra Mundial, Italia inicia una tendencia descentralizadora en favor de las regiones que constituye un proceso largo y difícil.

La Asamblea Constituyente elegida en 1946 elaboró un proyecto de regionalismo basado en el esquema Ruggiero-Greco que diseñaba dos tipos de autonomía regional: uno para las regiones ordinarias y otro para las que tendrían un estatuto especial. Estas eran: Sicilia, Cerdeña, Trento-Alto Adigio, Valle de Aosta y Friuli-Venezia Giulia. En estas cinco regiones de régimen especial encontramos diferentes grados de autonomía, desde la de Sicilia, casi región de un Estado Federado, hasta la del Valle de Aosta, que en muy pocos aspectos difiere de las regiones ordinarias. En la Constitución vigente se declara, no obstante, que la República de Italia es una e indivisible.

Las regiones italianas tienen una doble competencia legislativa: de una parte, sobre las materias enumeradas en el artículo 117 de la Constitución pueden legislar libremente (ordenación administrativa, órganos regionales, ferias, mercados, policía local, asistencia sanitaria y hospitalaria, beneficencia, instrucción artesana y asistencia escolar, etc.). Por otra parte, las regiones tienen unas facultades legislativas delegadas en virtud de las cuales adaptan leyes generales al ámbito regional.

3. 2. 2- FRANCIA: La región, soporte territorial de la planificación económica

Las notas características de Francia: centralismo y uniformismo han supuesto, en las últimas décadas, un cierto freno a los procesos de desarrollo que se ha pretendido paliar. Ya en la Constitución de 1946 se dio un gran paso hacia la descentralización, configurando una especie de embrión regional que pretendía superar las viejas estructuras comunales y departamentales. En 1959, el Comisario del Plan de Desarrollo propuso la creación de «regiones-programa», aprobadas al año siguiente con la pretensión de sacar del subdesarrollo a ciertas zonas del país.

Diez años más tarde se intentó pasar de la región concebida como circunscripción administrativa a la región, entendida como entidad local. El proyecto de reforma fue rechazado en referéndum lo que originó la dimisión del General De Gaulle. Su sucesor, Pompidou, tuvo más suerte: el 5 de julio de 1972 el pueblo francés aceptó un nuevo esquema regional, que es el que rige actualmente.

Son sus puntos más destacados:

- 1.—La región se crea como establecimiento público.
- 2.—La región tiene como misión específica contribuir al desarrollo económico y social.
- 3.—Para el ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley, el Prefecto de la región utiliza los servicios del Estado en la misma, sin que por tal motivo se creen servicios propios de ella, y
- 4.—Los órganos de la región son el Prefecto, con carácter ejecutivo; el Consejo Regional y el Comité Económico, éstos en concepto de órganos meramente consultivos.

3. 2. 3- GRAN BRETAÑA: El país del «selfgovernment»

El rasgo esencial del sistema de gobierno local inglés radica en que el Estado actúa en el territorio a través de los entes locales, por lo que la Administración Central inglesa apenas tiene órganos periféricos.

Cuando hablamos de Gran Bretaña nos estamos refiriendo a Inglaterra y a otros territorios no ingleses: Escocia, País de Gales e Irlanda del Norte, con la particularidad, respecto de esta última, de que parte de la misma logró su independencia en el año 1921. Inglaterra propiamente dicha carece casi por completo de vida regional. Por el contrario, ofrece particular interés la estructuración de poderes atribuidos a Escocia y Gales, a la que se ha llegado tras dos «Libros Blancos», en 1974 y 1975. Aprobados por el Parlamento en este último año, se han devuelto poderes a ambos territorios bajo el sentimiento de que «este nuevo reconocimiento de nuestra diversidad puede reforzar nuestra fundamental unidad. Se ha huido tanto del separatismo, que dividía el país en estados independientes, como del federalismo, por el que se llegaría a la creación de estados dentro del país, compartiendo la soberanía con el Parlamento. El proceso de devolución de poderes a dichos territorios está todavía inconcluso, especialmente en País de Gales.

3. 2. 4- ALEMANIA: Federación de «lander»

Hemos de mencionar, de entrada, la influencia de la II Guerra Mundial en este país que llegó a dividirlo en dos, sometidos a distinta órbita de poder y a la gran diferencia existente entre algunos de los trece territorios regionales en cuanto a su extensión: desde los que

tienen una enorme superficie hasta los que se circunscriben al área metropolitana de una ciudad, como los casos de Hamburgo o Berlín Occidental.

Por la propia estructura federal del Estado es difícil establecer algún paralelismo entre Alemania Federal y otras naciones en cuanto a su sistema regional. El «lander», el país, no es realmente una región al uso conocido. Son cualitativa y cuantitativamente diferentes. El «lander» tiene capacidad impositiva propia en cuanto a las figuras de uso y consumo y capacidad concurrente con la Federación del resto de los tributos. La Ley fundamental, firmada en Bonn, lleva la fecha del 23 de mayo de 1943.

3. 3- PODER POLITICO Y PODER ECONOMICO

En última instancia, la actividad del Estado, a través de sus distintos órganos, se dirige a la prestación de servicios públicos. Las decisiones de las autoridades de todo nivel implica siempre, en mayor o menor escala, la aplicación de unos recursos dinerarios, previamente detraídos de las economías particulares y que se deben traducir en la creación o incremento de estados generales de bienestar colectivo. No cabe, pues, pensar en la existencia de un poder político que no vaya acompañado de unos recursos económicos. Y viceversa: quien tiene en sus manos dichos recursos ejerce, a veces, incluso sin proponérselo, un poder de decisión sobre el destino de las comunidades en que se encuentran insertos.

Este entrecruzamiento entre factores políticos y económicos ha quedado más patente al estudiar los fenómenos financieros y tributarios en su proyección territorial, análisis relativamente reciente.

Creemos que en la concesión de regímenes preautonómicos se están supervalorando los factores políticos sobre consideraciones económicas, olvidando que en la raíz de toda organización política coinciden corrientes de ingresos y gastos públicos, que han de ser canalizadas bajo el principio de eficacia que rige el orden tributario.

De una manera general, podemos decir que en los países cuyos regímenes regionales hemos aludido anteriormente se conceden por el poder central determinadas facultades fiscales y de ordenación tributaria, coexistiendo la imposición específica y finalista dentro de la región para atenciones del propio territorio con otras fuentes de ingresos que adoptan la forma de participación en los recursos generales de la nación.

3. 4- LA PREAUTONOMIA

En su declaración programática de junio de 1977, el Gobierno proclamó la necesidad de institucionalizar las autonomías anunciando la posibilidad de acudir a formas de transición desde la legalidad vigente. Así nacieron las preautonomías, antes de que se promulgue la Constitución y en concepto de anticipo provisional, a cuenta de las futuras facultades regionales.

Este fue el deseo del Gobierno que ya en el mes de septiembre se concretó en el restablecimiento de la Generalidad de Cataluña. Posteriormente, y también a través de Reales Decretos Leyes, disponen del mismo régimen preautonómico el País Vasco, Galicia, Aragón, el archipiélago canario y País Valenciano.

Acabamos, pues, de empezar el «melón» de las autonomías. ¿Quién sabe cómo va a terminar? Es de desear que los excesos emocionales, con alguna carga separatista, y que contemplamos con demasiada frecuencia, sean sólo fruto del apasionamiento de unas minorías y no correspondan al sentimiento general de algunas parcelas concretas de la geografía patria. Lo que puede suceder a partir de aquí entra en el campo de la futurología política y constituye, para mí, materia imprevisible.

3. 4. 1- LA DENOMINADA REGION CASTELLANO-MANGHEGA

Con anterioridad al actual movimiento preautonómico en nuestra región, podemos registrar, entre otros, al menos tres intentos de regionalización de algunos sectores de actividad.

El primero, en el año 1959, cuando el entonces ministro de la Vivienda, don José Luis de Arrese, puso en marcha un plan de descongestión industrial de Madrid ubicando en nuestra región cuatro polígonos: dos en Ciudad Real (Alcázar de San Juan y Manzanares), y uno en cada una de las capitales, Toledo y Guadalajara. Los vaivenes de la política influyeron en el irregular desarrollo de esta planificación que no frenó, en absoluto, la excesiva concentración industrial de la capital de la nación. Constituye este intento una acción aceptable que cumplió una misión de desdoblamiento de la industria local y sirvió para ofertar una reserva de excelente suelo urbanizado con proximidad de mano de obra que junto a una suficiente cualificación ofrece el impagable tesoro de ser una de las menos conflictivas de España.

Por otro lado, el 24 de octubre de 1968 fueron aprobados en Quintanar de la Orden los

Estatutos de la Comunidad Turística de la Mancha que iba a acometer la coordinación, planeamiento y solución a los problemas de infraestructura, promoción y propaganda turística en el área territorial de la Mancha correspondiente a cada una de las provincias integradas. Su actividad ha sido muy limitada. Cada año sigue convocando concursos periodísticos para premiar la labor de difusión y exaltación de los valores turísticos de la región.

El tercer intento de regionalización nos llegó, como los anteriores, de arriba a abajo. En agosto de 1976 se publicó un Decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se creaba la Región Centro integrada por las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia. Se prescindía de la Mancha como región al quedar descolgada la provincia de Albacete. Se asignaba como misión de la nueva regionalidad «conseguir un desarrollo integrado entre sus comarcas y provincias», creando un órgano, la Comisión Gestora, con predominio de la presencia política, encargado de «estudiar, programar y coordinar las acciones adecuadas». Este proyecto no pasó de ser letra muerta en el «Boletín Oficial del Estado».

Y llegamos a la democracia. La inevitablemente difícil y compleja etapa de transición, todavía inacabada, iniciada tras la muerte del Generalísimo Francisco Franco, se ha visto agravada, por el, para mí, precipitado tratamiento de las autonomías regionales. En un auténtico equilibrio de juegos malabares, el Gobierno ha cedido a planteamientos políticos que pueden poner, Dios no lo quiera, en peligro la unidad de España.

Las provincias catalanas y vascas no han hecho su petición desde una posición de inferioridad socio-económica. Al contrario, las más altas rentas y las más completas dotaciones de servicios e instalaciones comunitarios, junto también a los más altos índices de conflictividad y delincuencia, se encuentran en dichas zonas. Evidentemente, como legítimo fruto de su trabajo y constante dedicación. Pero también con la aportación de los mejores brazos y los más fluidos capitales de, entre otras regiones, Castilla.

El trato de verdadero privilegio que el Gobierno dispensa —lo que no es nuevo en nuestra historia— a dichas regiones, en detrimento de otras, puede perpetuar y ahondar esos graves desequilibrios regionales, a cuya solución teórica se dedican tantos discursos políticos de antaño y hogaño.

Castilla y, en ella, La Mancha, produce energía eléctrica abundante, pues tiene la cuarta parte de los saltos de agua de España, hierro, carbón, mercurio, industrias petroquímicas, una sólida base agropecuaria, que sería más próspera si se acabasen los regadíos tantas ve-

ces contabilizados en las estadísticas triunfalistas.

Sin embargo, nada de eso parecen valorar los parlamentarios de la llamada región castellano-manchega. Para muchos de ellos, no todos, justo es decirlo, es más importante la presencia o ausencia de símbolos protocolarios que el planeamiento de las necesidades de la región y la búsqueda de las soluciones adecuadas. Paro obrero, Universidad, comunicaciones,

regadíos... todo puede esperar porque, al parecer, es más importante el prestigio político para ganar la hegemonía en la Asamblea de Parlamentarios, reunida sólo en dos ocasiones: el 15 y el 29 de enero, en Toledo y Albacete, que el pan nuestro de cada día y la escuela de nuestros hijos de cada curso.

Podíamos seguir. Pero es ya hora de resumir, de abordar el enunciado de unas conclusiones.

4.- CONCLUSIONES

1. — La futura regulación de las autonomías regionales en España deberían hacerse a semejanza del modelo francés, concibiendo a la región, en primer lugar y sobre cualquier otra consideración de tipo político, como instrumento de desarrollo económico y precisamente para corregir los desequilibrios interregionales.
2. — La politización del «hecho regional» alienta el peligro de los separatismos y la profundización en la diferencia de los niveles de vida entre las distintas zonas del país.
3. — La Mancha puede ser reconocida como región, bajo el principio de la homogeneidad.
4. — No obstante la carencia de límites geográficos precisos y reconocidos, la población de las cuatro provincias manchegas tiene un relativo sentimiento de pertenencia a un medio común.
5. — Para empezar a salir del actual estado de subdesarrollo, la región precisa recibir una seria acción de fomento por parte del Gobierno central que incida eficazmente creando los estímulos y atractivos suficientes para fijar aquí población y capital y la consiguiente industrialización, especialmente la agraria.
6. — Tras la etapa de fomento, debería seguir otra de mantenimiento de los niveles de inversión, propiciando la acumulación de capital, hasta alcanzar un cierto grado de autosuficiencia.
7. — Todas las actuaciones señaladas a título de aproximación y sin carácter limitativo deberían contar con el protagonismo efectivo de la población, que no se caracteriza, precisamente, por su espíritu de iniciativa y afán creativo.
8. — Desde el punto de vista del poder político, la ampliación del territorio regional con la provincia de Guadalajara o parte de la de Madrid supondría un aumento del número de parlamentarios, con las consiguientes ventajas. No obstante, el predominio del carácter partidista de la representación parlamentaria por encima del puramente territorial disminuye sensiblemente la operatividad de la representación regional.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

«**El mito del Guadiana**», Revista *20.000 Km²* Diputación provincial de Ciudad Real, por Julián Prado Calzado.

«**El regionalismo, ayer, hoy, mañana**», Revista *20.000 Km²* Diputación provincial de Ciudad Real, por Pedro Peral.

«**Documentos para la historia del regionalismo en España**», varios autores. Instituto de Estudios de Administración Local.

«**La Mancha, contribución al estudio geográfico**», Revista de Estudios geográficos núm. 24, agosto 1946, por Otto Jessen.

«**Panorama económico, 1973**», Banco de Bilbao.

«**Estudio económico de La Mancha 1976**», varios autores. Servicio de Estudios de la Caja Rural provincial de Ciudad Real.

«**Memoria económica del Banco Agro-Industrial de La Mancha**», Título I.

«**España invertebrada**», Ortega y Gasset.

«**La región como unidad de acción administrativa**», conferencia pronunciada por el profesor Giannini en la apertura del curso 1970-71 en la Escuela de Administración Pública.

«**Europa, esa utopía**», por René Sedillot.

«**Política y desarrollo**», Laureano López Rodó.

[Faint, illegible handwritten text]

